IMPO DiarioOficial
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CXL - Nº 29.442 Montevideo, jueves 28 de abril de 2016 - ISSN 1510-3749

26 de abril - día Mundial de la Propiedad Intelectual

Ley N° 17.616 - Ley de Derechos de Autor



La Ley en tu Lenguaje
Ley N° 18.104 - Igualdad de Género

Es importante que sepas que por Ley se declaran de interés general las actividades encaminadas al logro de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en la República Oriental del Uruguay, y se encomienda al Estado el deber de adoptar políticas públicas que integren la perspectiva de género.

El Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Igualdad de Género, que se crea en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, tiene por finalidad controlar el cumplimiento de esta Ley y asesorar al Poder Ejecutivo en la materia.

Conocé más sobre esta ley en www.impo.com.uy

Importa que lo sepas

13 IMPO

Distribución Gratuita

Mes de Marzo, Mes de las Mujeres
"Más igualdad, compromiso de Estado"

mec www.mec.gub.uy

Importa que lo sepas

IMPO acerca a la población el N° 13 de la revista ***Importa que lo sepas***.

Se trata de un medio ameno y ágil de difusión que permite el acceso gratuito a información de interés general, respaldada en diversos actos administrativos que inciden en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Con un formato cómodo para la lectura, un lenguaje llano, en soporte papel y digital, las páginas de ***Importa que lo sepas*** llegan a miles de hogares uruguayos y a cientos de puntos de encuentro ciudadano.

Los 100.000 ejemplares impresos son distribuidos a lo largo de todo el país.

En esta edición difundimos la Ley N° 18.104 - Igualdad de Género, que promueve la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Descargá la revista digital en:
impo.com.uy/revista



IMPO

Diario*Oficial*

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 90.- Año CXI- Nº 29.442 - Montevideo, jueves 28 de abril de 2016

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

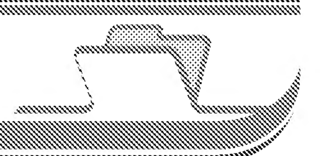


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 25 y 26 de abril y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA
1
Resolución 73/016

Sustitúyese el art. 22 del Reglamento de Control de Calidad de Biodiesel y Alcohol Carburante, aprobado por Resolución 55/009.

(602*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 073/016	Nº 1110-02-006-2014	14/2016

VISTOS: Las exigencias establecidas en el Reglamento de Control de Calidad de Biodiesel y Alcohol Carburante, para los laboratorios interesados en realizar análisis de dichos combustibles.

RESULTANDO: I) que en diversos artículos se estableció como requisito la obligación que dichos laboratorios estuviesen acreditados de acuerdo con la norma ISO IEC 17025 para aquellos métodos de ensayo referenciados en las Normas UNIT 1100, 1122, O 1124;

2) que atento a la realidad del sector y a información recibida de diferentes laboratorios, se entiende adecuado no requerir la antedicha acreditación.

CONSIDERANDO: I) que la presente reglamentación se encuadra en un proceso de ajuste de la normativa respectiva, adecuando la misma a la situación del sector;

2) que las gerencias respectivas están de acuerdo con dicho proceder.

ATENTO: a lo establecido en la ley Nº 17.598 del 13 de diciembre de 2002 en las leyes concordantes y modificativas, a lo dispuesto por la Nº 18.195, de 14 de noviembre de 2007 y en el Decreto Nº 523/008, de 27 de octubre de 2008.y en la Resolución Nº 55/009 del 30 de abril de 2009,

EL DIRECTORIO

RESUELVE:

1) Sustituir el texto del artículo 22 del Reglamento de Control de Calidad de Biodiesel y Alcohol Carburante aprobado por la Resolución Nº 55/009 por el siguiente: *"Artículo 22. Los laboratorios ubicados en el extranjero interesados en realizar análisis requeridos en el Control de Calidad de Biodiesel y Alcohol Carburante, para ser incluidos en el listado de laboratorios aptos, deben estar reconocidos por un organismo de prestigio en su país, lo cual debe justificarse fehacientemente, quedando a criterio de la URSEA su inclusión en el listado".*

2) Derogar el artículo 24 del citado reglamento.

3) Publíquese en el Diario Oficial y en la base de Resoluciones del sitio Web de la Unidad.

4) Oportunamente, archívese sin perjuicio.

Aprobado según Acta Referenciada Nº 14/2016 de fecha 12/04/2016.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
2
Resolución 191/016

Autorízase la suscripción del Cambio 7 al Acuerdo Cartográfico y Geodésico Cooperativo entre el Servicio Geográfico Militar de la República Oriental del Uruguay y la National Geospatial-Intelligence Agency del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América.

(599*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 18 de Abril de 2016

VISTO: el Cambio 7 al Acuerdo Cartográfico y Geodésico Cooperativo entre el Servicio Geográfico Militar de la República Oriental del Uruguay y la National Geospatial-Intelligence Agency del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América.

RESULTANDO: I) que el citado Acuerdo fue suscrito por el señor Director de la Oficina Internacional y de Normas de la National Geospatial-Intelligence Agency del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América el día 29 de agosto de 2015.

II) que por el citado Acuerdo las Partes convinieron en realizar el Cambio 7 al Acuerdo Cartográfico y Geodésico Cooperativo suscrito en el año 1991.

III) que entre sus objetivos se encuentra el establecimiento de la ejecución de los Datos Vectoriales de Alta Resolución (HRVD) entre el Servicio Geográfico Militar de la República Oriental del Uruguay y el reembolso de los costos por parte de la National Geospatial-Intelligence Agency del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América.

CONSIDERANDO: I) que el presente Acuerdo promueve la generación de vínculos que redundan en beneficios institucionales para las Partes siendo de interés su celebración.

II) que resulta necesario designar representante de la República Oriental del Uruguay-Servicio Geográfico Militar para la firma del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario, por el Departamento Jurídico-Notarial y por la Dirección General de Recursos Financieros del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto por el Apartado I) del literal a) del Inciso B) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de octubre de 2005 (número interno 83.116).

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorizar la suscripción del Cambio 7 al Acuerdo Cartográfico y Geodésico Cooperativo entre el Servicio Geográfico Militar de la República Oriental del Uruguay y la National Geospatial-Intelligence Agency del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América, suscrito por el señor Director de la Oficina Internacional y de Normas de la National Geospatial-Intelligence Agency del

Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América el día 29 de agosto de 2015 en los términos que lucen de fojas 80 a 85 del expediente administrativo del Ministerio de Defensa Nacional 2015.03147-9 que se considera parte integrante de la presente Resolución.

2do.- Designar representante de la República Oriental del Uruguay-Servicio Geográfico Militar para la firma del Acuerdo respectivo al Director del Servicio Geográfico Militar.

3ro.- Remítase copia de la presente Resolución al Ejército Nacional-Servicio Geográfico Militar.

4to.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario para su conocimiento y efectos pertinentes. Cumplido, vuelva y oportunamente archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RODOLFO NIN NOVOA.

**CAMBIO 7
AL ACUERDO CARTOGRÁFICO Y GEODÉSICO COOPERATIVO
ENTRE
EL SERVICIO GEOGRÁFICO MILITAR
DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Y
LA NATIONAL GEOSPATIAL-INTELLIGENCE AGENCY
DEL DEPARTAMENTO DE DEFENSA
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
PARA
DATOS VECTORIALES DE ALTA RESOLUCIÓN**

**CAMBIO 7
AL
ACUERDO CARTOGRÁFICO Y GEODÉSICO COOPERATIVO
DATOS VECTORIALES DE ALTA RESOLUCIÓN (HRVD)**

1. PROPÓSITO

1.1. El propósito de este Cambio 7 al Acuerdo Cartográfico y Geodésico Cooperativo es establecer la ejecución de los Datos Vectoriales de Alta Resolución (HRVD) entre el Servicio Geográfico Militar (SGM), República Oriental del Uruguay, y reembolso por costos por la National Geospatial-Intelligence Agency (NGA), Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América (de aquí en adelante denominados las Partes. SGM proporcionará los HRVD y la NGA reembolsará los costos, según disponibilidad de fondos. La co-producción incluye colección, fechas de entrega de productos, costos para reembolso, aceptación de productos y procedimientos de pago utilizando especificaciones y asistencia técnica de mutuo acuerdo e intercambio de datos y productos resultantes de la actividad, la cual está sujeta a disponibilidad de fondos, equipo y personal calificado de apoyo.

2. Material / Servicio s A Intercambiar / Entregar

2.1. NGA y SGM acuerdan la ejecución de los HRVD, a base de reembolso de costos. NGA pagará a razón de $ 200,000.00 (dólares de EE.UU.) por cada juego de HRVD aceptado mostrado en el Adjunto 1

2.2. Este Cambio 7 está sujeto a la disponibilidad de fondos, equipo y las capacidades de producción de las Partes.

2.3. Este Cambio 7 articula las responsabilidades de producción del SGM/NGA con relación a especificaciones, reportes de co-producción y producción e intercambio de productos.

2.4. NGA deberá:

2.4.1. Proporcionar las especificaciones actuales de NGA de HRVD para dar apoyo a la producción de los HRVD mutuamente acordados por las Partes, como lo especifica el plan de producción, entrega y Programación adjunto (Adjunto 1).

2.4.2 Proporcionar las fuentes disponibles y necesarias para la elaboracion de HRVD según mostrado en el adjunto, incluyendo los siguientes productos de la NGA: Imágenes Comerciales, 'Controlled Image Base' 1 metro (CIB1), 'Digital Vertical Obstruction File' (DVOF), 'Aeronautical Facilities Information File' (AAFIF), Nombres Geograficos, modelo digital de terreno, y mapas de línea (TLM). El SGM devolvera todas las fuentes en referencia una vez se haya completado el proyecto.

2.4.3. Proporcionar, según disponibilidad de fondos, la cantidad de $ 200,000.00 (dólares de EE.UU.) para co-producción de los HRVD aceptada según los términos del presente convenio de co-producción e Intercambio.

2.5. SGM deberá:

2.5.1. Proporcionar todos o algunos de los suministros y materiales necesarios para llevar a cabo la co-producción de los datos vectoriales provisionales que se especifica en el Adjunto 1.

2.5.2. Proporcionar a NGA un (1) juego de HRVD de un (1) grado por (1) grado, a una densidad equivalente a 1:100,000 en formato Shape en CD Rom (Ajunto 1).

2.5.3 Autorizar a NGA para que utilice todos los materiales proporcionados al SGM para producir cantidades adicionales de datos requeridos por el Gobierno de EE.UU.

2.5.4. Utilizar las especificaciones proporcionadas por NGA.

2.5.5 Producir el HRVD con un mínimo de errores topológicos. Los HRVD pudieran ser negados por NGA si los rasgos estén mal ubicados y/o contienen errores excesivos de astillas, o lineas que no llegan o lineas que sobre pasan. Los errores deberán ser corregidos y los juegos de datos re-entregados al NGA.

3. Asistencia Técnica y Capacitación

3.1. Las Partes intercambiarán información técnica, en la máxima medida posible, para promover la estandarización e interoperabilidad de datos entre los sistemas de producción digital de cada Parte.

3.2. NGA deberá:

3.2.1. Proporcionar asistencia técnica y de capacitación para la producción *in situ* en la medida que sea necesario y de mutuo acuerdo, para implementar este proyecto de co-producción e intercambio. La asistencia depende de disponibilidad de fondos.

3.2.2. Proporcionar visitas de seguimiento por representantes técnicos o de asistencia de producción en la medida necesaria, según se acuerde mutuamente y disponibilidad de personal.

3.3 SGM deberá:

3.3.1. Proporcionar, sin costo, a NGA: Espacio de oficina, teléfono, suministros de oficina, traductor(es) y asistencia administrativa (mecanografía, etc.) adecuados para representantes técnicos o de asistencia de producción mientras visiten sus instalaciones.

3.3.2. Proporcionar todo el apoyo administrativo y de traducción requeridos por el (los) capacitador(es) de NGA mientras estén impartiendo capacitación en el país.

4. Estándares y Especificaciones

4.1. NGA deberá:

4.1.1. Proporcionar las especificaciones 'Referencia Tecnica del Programa de Co-Produccion Multinacional Geoespacial' version 4 (TRD4) en apoyo a la producción de HRVD.

4.1.2. Al recibo del HRVD, la NGA inspeccionará y determinará su aceptación de acuerdo con las especificaciones.

4.2. SGM deberá:

4.2.1. Utilizar las especificaciones siguientes proporcionadas por la NGA para producir los HRVD, como se especifica en el Adjunto 1, que incluyan, como mínimo:

4.2.1.1. Producir el HRVD a una densidad de 1:100.000 y incorporar WGS 84 como cuadrícula primaria.

4.2.1.2. Utilizar las especificaciones 'Referencia Tecnica del Programa de Co-Produccion Multinacional Geoespacial' version 4 (TRD4).

4.2.1.3. Todo de la atribución de los HRVD deberán ser en Inglés.

4.2.1.4. Todos los productos serán revisados por el SGM, con la última versión de GAIT (versión 23 o posterior), proporcionada por la NGA.

5. Administración del Programa

5.1. NGA proporcionará asistencia técnica al SGM para desarrollar e implementar un sistema de reporte de co-producción del HRVD.

5.2. SGM deberá desarrollar, implementar y mantener un sistema de reporte de co-producción en coordinación con NGA. Los reportes de co-producción deberán intercambiarse mensualmente.

5.3. Si el SGM no pudiera cumplir con las fechas estipuladas en el plan de producción como lo establece el adjunto, el SGM deberá solicitar una extensión por medio de correspondencia firmada por el Director del SGM, con treinta (30) días de anticipación y establecer una nueva fecha de entrega.

6. Uso y Cesión

6.1. Los HRVDs producidos e intercambiados bajo los términos del presente Cambio 7 seran utilizados únicamente para propósitos de gobierno y de defensa. La NGA puede proporcionar los mismos a partes multilaterales o de la coalición para propósitos humanitarios, de salvaguarda de la paz y otros objetivos relacionados con los anteriormente descritos.

6.2 Todas las fuentes geoespaciales incluyendo productos y datos del NGA deben ser devueltos al concluir este proyecto.

6.3 No se hará mención alguna del SGM en los productos finales de HRVD.

7. Procedimientos de Reembolso

7.1. Solicitudes de Reembolso

7.1.1 El SGM deberá proporcionar solicitudes de reembolso por los productos co-producidos y entregados a la NGA. Las solicitudes deberán hacerse en papel membreteado del SGM, deberán hacer referencia al presente convenio, identificar el producto co-producido o servicio proporcionado, la fecha de entrega y la cantidad total a rembolsar. La solicitud deberá estar firmada por el Director del SGM (o a quien él designe al efecto) y deberá enviarse directamente a

National Geospatial-Intelligence Agency
ATTN: SGOO, Mail Stop N22312
7500 Geoint Drive
Springfield, VA 22150
United States of America
Telephone: 571-557-0259
Fax: 571-557-3117

7.2. Pagos y Solicitudes de Reembolso

7.2.1. Al NGA recibir la solicitud de reembolso y aceptar la datos vectoriales provisionales, se efectuará el pago al SGM, que no deberá exceder la cantidad de $ 200,000.00 (dólares de EE.UU.), como lo estipula el Adjunto 1.

7.3. Anticipos Parciales

7.3.1. NGA puede proporcionar al SGM un anticipo parcial de hasta el treinta por ciento (30%) del valor del convenio de co-producción, si la NGA lo considera indispensable para iniciar el convenio de co-producción. Para solicitar un anticipo parcial, el Director del SGM deberá enviar una carta firmada a la oficina de la NGA a la dirección que aparece en el Párrafo 7.1.1, anterior, solicitando un anticipo parcial y manifestando que los fondos son indispensables para iniciar la co-producción.

7.3.2. El anticipo parcial deberá ser deducido por NGA de los reembolsos totales por el HRVD.

7.3.3. Las fondos remanentes tras el pago del anticipo parcial no deberán, nunca, exceder el valor de los co-productos o servicios remanentes a ser provistos a NGA por el SGM bajo los términos del presente convenio.

7.4. No-Pagos

7.4.1. El pago no será procesado para un HRVD rechazado por NGA hasta los que errores sean corregidos y re-entregados para ser aceptados.

7.4.2. Si este convenio fuera terminado / cancelado por cualquier Parte por cualquier motivo, o si los co-productos no fueran aceptados por NGA bajo los términos antes estipulados, el SGM acuerda proporcionar a NGA una Conciliación de Estado de Cuenta de Fondos Parciales Anticipados. Dicha conciliación deberá incluir un listado de todos los co-productos que estén siendo trabajados y los costos en que el SGM ha incurrido por la producción de cada uno, como ha sido mutuamente acordado entre el SGM y NGA. El SGM deberá pagar a NGA el anticipo parcial menos los costos en que el SGM haya incurrido por el trabajo que esté siendo desarrollado. El SGM deberá enviar una copia de la conciliación y el reembolso, pagadero a "National Geospatial-Intelligence Agency", directamente a la oficina de NGA que aparece en el párrafo 7.1.1. anterior.

7.4.3. NGA tendrá la opción de no rembolsar el total de cualquier co-producto que no haya sido completado según los estándares de calidad de la NGA o según el calendario estipulado en el plan de producción al que hace referencia el Adjunto 1. En tales casos, el SGM deberá proporcionar a NGA una Conciliación de Estado de Cuenta de Fondos Parciales Anticipados para aquellos co-productos que no hayan sido aceptados, según lo estipula el párrafo 7.4.1 anterior.

8. Envio de Materiales / Puntos de Contacto

8.1. Todos los envíos de los HRVD coproducidos, datos, publicaciones y materiales de informacion geoespacial relacionados por cualquier Parte a la otra deberán ser acompañados por los documentos pertinentes de envío que incluyan un listado del contenido. No habrá copias anticipadas de envíos por Distribución Automática.

8.2. Todos los productos HRVD coproducidos, datos, publicaciones y materiales de informacion, geoespacial relacionados a ser intercambiados bajo los términos del presente convenio deberán enviarse libres de pago de flete. Todos los costos de envío serán responsabilidad de la Parte que envía.

8.3. Todos los paquetes estarán claramente marcados con la anotación "UNITED STATES / URUGUAY BILATERAL MC&G AGREEMENT EXCHANGE MATERIAL - NON REIMBURSABLE / (ACUERDO BILATERAL ESTADOS UNIDOS / URUGUAY, MATERIAL MC&G DE INTERCAMBIO - NO REEMBOLSABLE)" e incluirán la siguiente declaración de aduanas:

CUSTOMS DECLARATION
The materials enclosed are exchanged between United States / Uruguayan Government Agencies under the terms of Official Bilateral Agreements

Contents are to be used for Government Purposes ONLY
And are not releasable for Commercial Sale

Signed (firma):
Official Stamp (Sello Oficial)
Name (Nombre):
Position (Puesto):

Date (Fecha): / /

8.4. En el adjunto de referencia aparecen las direcciones especificas a utilizar para los envíos de todos los productos de la datos vectoriales provisionales coproducidos, datos, publicaciones y materiales MC&G relacionados.

8.5. Las direcciones específicas para efectos de coordinación de asuntos co-producción son:

8.5.1. A NGA del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América

National Geospatial-Intelligence Agency
ATTN: SGOO, Mail Stop N22312
7500 Geoint Drive
Springfield, VA 22150
United States of America
Telephone: 571-557-0259
Fax: 571-557-3117

8.5.2. Al SGM de la República Oriental del Uruguay:

Director
Servicio Geográfico Militar
Av. 8 de Octubre 3255
Montevideo - C. P. 11.600
República Oriental del Uruguay
Telephone: (598-2) 487 18 10
Fax: (598-2) 487 08 68

8.6. Direcciones específicas usadas para asuntos relativos a administración, cambios, revisiones, interpretación, y mantenimiento del acuerdo, y otros asuntos de MC&G deberá:

8.6.1. A NGA del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América

National Geospatial-Intelligence Agency
ATTN: IAPN Mail Stop S82-OIAIS
7500 Geoint Drive
Springfield, VA 22150
United States of America
Telephone: 571-557-8249
Fax: 571-558-3313

8.6.2. Al SGM de la República Oriental del Uruguay

Director
Servicio Geográfico Militar
Av. 8 de Octubre 3255
Montevideo - C. P. 11.600
República Oriental del Uruguay
Telephone: (598-2) 487 18 10
Fax: (598-2) 487 08 68

9. Revisiones

9.1. Se pueden establecer cambios de mutuo acuerdo medio de intercambio de correspondencia formal. Dicha correspondencia, en consecuencia, se convertirá en parte del presente convenio.

10. Vigencia

10.1. Todos los demás términos y condiciones del Acuerdo Cartográfico y Geodésico Cooperativo permanecen vigentes.

10.2. El presente Cambio 7 al Acuerdo Cartográfico y Geodésico Cooperativo entrará en vigencia en la fecha de la última firma y permanecerá vigente según el ARTÍCULO V, Texto Oficial, Revisión, Y Fecha De Vigencia del Acuerdo Cartográfico y Geodésico Cooperativo.

11. Firmas

Lo anterior representa el acuerdo entre la National Geospatial-Intelligence Agency del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América y el Servicio Geográfico Militar de la República Oriental del Uruguay sobre los asuntos referidos en éste.

EN FE DE LO CUAL, los suscritos, debidamente autorizados, firman el presente Cambio 7 al Acuerdo Cartográfico y Geodésico Cooperativo. Preparado en duplicado, en idiomas inglés y español, cada una de los cuales contará con igual autenticidad. Una copia en cada idioma será debidamente firmada e intercambiada entre las Partes.

POR LA NATIONAL GEOSPATIAL-INTELLIGENCE AGENCY DEPARTAMENTO DE DEFENSA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	POR EL SERVICIO GEOGRÁFICO MILITAR REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
FREDERICK M. KEMP Director, Oficina Internacional y de Normas	CÉSAR RODRÍGUEZ TOMEO Coronel Director, Servicio Geográfico Militar
29 Apr 2015 Fecha	Fecha
Lugar	Lugar

ADJUNTO 1
AL
CAMBIO 7
AL
ACUERDO CARTOGRAFICO Y GEODESICO COOPERATIVO

CALENDARIO DE PRODUCCIÓN, ENTREGA Y PAGO

1. Fuente de Fondos: AÑO FISCAL 2015

2. Fechas de Producción y Entrega y Precio Unitario:

2.1. Un (1) juego de HRVD de un (1) grado por (1) grado a una densidad equivalente a 1:100,000

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	PRECIO POR UNIDAD	FONDOS
E019N01	365 días desde la fecha de la obligación	US$ 200,000.00	FY15

2.2. Costo Total de Co-produccion: US$ 200,000.00

3. Direccion de entrega, puntos de contactos para la producción, entrega y de pago:

National Geospatial-Intelligence Agency
ATTN: SGOO, Mail Stop N22312

7500 Geoint Drive
Sprinfield, VA 22150
United States of America
Telephone: 571-557-0259
Fax: 571-557-3117.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
3
Resolución S/n

Declárase la Emergencia Agropecuaria para el rubro ganadería, afectando las zonas que se indican, en los departamentos de Rocha y Treinta y Tres.

(601)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

R 267

Montevideo, 25 de Abril de 2016

VISTO: lo dispuesto por el artículo 207 de la ley Nº 18.362, de 6 de octubre de 2008 y por los artículos 1º, 3º, 4º y 5º del decreto reglamentario Nº 829/008, de fecha 24 de diciembre de 2008;

RESULTANDO: I) por la mencionada ley se crea el Fondo Agropecuario de Emergencias (FAE), para atender pérdidas ocasionadas por emergencias agropecuarias derivadas de eventos climáticos, sanitarios o fitosanitarios extremos;

II) el citado decreto reglamentario establece que las emergencias agropecuarias tendrán que ser declaradas expresamente por el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, con el asesoramiento de la Comisión de Emergencias Agropecuarias;

CONSIDERANDO: I) con fecha 25 de abril de 2016 se reúne la Comisión de Emergencias Agropecuarias a efectos de analizar la situación de los departamentos de Treinta y Tres y Rocha (norte) debido a las graves inundaciones de la zona, por un récord de crecida histórico;

II) que de la valoración realizada por técnicos de este Ministerio en cuanto al impedimento que el ganado se alimente y, que cuando el nivel de agua baje, tampoco podrá hacerlo debido a que no habrá pasturas y a la información suministrada por el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET), teniendo en cuenta que las lluvias registradas durante el mes de abril y particularmente del 15 al 23 del mismo mes conforman un récord histórico, y la evolución inmediata esperada para las temperaturas, se concluye que se hace necesario la declaración de Emergencia Agropecuaria para dichos departamentos, para el rubro ganadería;

III) que dicha declaración de emergencia será por el plazo de 45 días, sin perjuicio de poder extenderse por un plazo mayor según la evolución de las condiciones;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 207º de la ley Nº 18.362, de 6 de octubre de 2008 y por los artículos 1º, 3º, 4º y 5º del decreto reglamentario Nº 829/008, de fecha 24 de diciembre de 2008,

EL MINISTRO INTERINO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1º.- Declarar la Emergencia Agropecuaria, para el rubro ganadería, para las Seccionales Policiales 3ª, 5ª, 6ª y 9ª del departamento de Rocha, 7ª Baja, 2ª y 3ª del departamento de Treinta y Tres por el plazo de 45 días.

2º.- Pase a la Unidad de Comunicación Organizacional y Difusión para su publicación en el Diario Oficial y en página Web de este Ministerio.

3º.- Dése cuenta a la Comisión de Emergencias Agropecuarias y publíquese en la página Web de este Ministerio. Cumplido, con las constancias correspondientes, archívese.
ENZO BENECH.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
4
Resolución S/n

Amplíase el plazo del permiso de uso de dos fracciones del álveo público del Río Uruguay, en las denominadas "Zona de Alijo y Complemento de Carga Punta del Arenal Norte" y "Zona de Alijo y Complemento de Carga de Punta del Arenal Sur".

(600*)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 25 de Abril de 2016

VISTO: la solicitud presentada por la Administración Nacional de Puertos para ampliar el plazo del permiso de uso de dos fracciones de álveo público del Río Uruguay, en las denominadas "Zona de Alijo y Complemento de Carga Punta del Arenal Norte" y "Zona de Alijo y Complemento de Carga Punta del Arenal Sur", establecidas por Resolución Ministerial de fecha 28 de noviembre de 2012 y su modificativa del 11 de junio de 2014.

RESULTANDO: que la Administración Nacional de Puertos manifiesta que están en creciente desarrollo las operaciones de complemento de carga de buques de porte directamente desde barcazas o mediante eventual acopio en un buque intermedio.

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Hidrografía estima conveniente acceder a lo solicitado, manteniendo las condiciones que debe cumplir la Administración Nacional de Puertos.

ATENTO: a los artículos 4, 61, 180, 190 y 201 del Decreto Ley Nº 14859 de fecha 25 de diciembre de 1978 (Código de Aguas), artículo 251 de la Ley Nº 18172 de fecha 31 de agosto de 2007 en la redacción dada por el artículo 397 de la Ley Nº 18362 de fecha 6 de octubre de 2008, Decreto Nº 123/999 de fecha 28 de abril de 1999, artículo 33 literal C), numeral 1, del TOCAF aprobado por el Decreto Nº 150/012 de 11 de mayo de 2012 y Resoluciones Ministeriales de fechas 28 de noviembre de 2012, 7 de marzo de 2013 y 11 de junio de 2014.

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS,

RESUELVE:

1º.- PERMISO DE OCUPACIÓN DEL ÁLVEO.
Otórgase a la Administración Nacional de Puertos (ANP) permiso de ocupación de dos fracciones del álveo público del rio Uruguay en la "Zona de Alijo y Complemento de Carga Punta del Arenal Norte" y "Zona de Alijo y Complemento de Carga Punta del Arenal Sur", definidas respectivamente por las siguientes coordenadas:.

a.- En la "Zona de Alijo y Complemento de Carga Punta del Arenal Norte":
Vértice 1: Latitud Sur 33º 39′ 29.11″ Longitud Oeste 58º 26′ 47.02″
Vértice 2: Latitud Sur 33º 39′ 29.70″ Longitud Oeste 58º 25′ 56.62″
Vértice 3: Latitud Sur 33º 41′ 03.68″ Longitud Oeste 58º 26′ 23.83″
Vértice 4: Latitud Sur 33º 41′ 19.67″ Longitud Oeste 58º 26′ 14.82″

Vértice 5: Latitud Sur 33º 41′ 19.45″ Longitud Oeste 58º 26′ 34.36″
Vértice 6: Latitud Sur 33º 40′ 47.13″ Longitud Oeste 58º 26′ 51.10″
Vértice 7: Latitud Sur 33º 40′ 47.16″ Longitud Oeste 58º 26′ 48.33″

b.- En la "Zona de Alijo y Complemento de Carga Punta del Arenal Sur":

Vértice 1: Latitud Sur 33º 44′ 12.00″ Longitud Oeste 58º 25′ 53.00″
Vértice 2: Latitud Sur 33º 44′ 12.00″ Longitud Oeste 58º 25′ 41.00″
Vértice 3: Latitud Sur 33º 44′ 44.00″ Longitud Oeste 58º 25′ 53.00″
Vértice 4: Latitud Sur 33º 44′ 44.00″ Longitud Oeste 58º 25′ 41.00″
Vértice 5: Latitud Sur 33º 45′ 33.00″ Longitud Oeste 58º 26′ 00.00″
Vértice 6: Latitud Sur 33º 45′ 33.00″ Longitud Oeste 58º 25′ 47.00″

El permisario podrá realizar las operaciones de alijo y complemento de carga en el álveo al amparo de la Resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de fecha 28 de noviembre de 2012 y modificativa del 11 de junio de 2014, sujeto a lo que disponga la Autoridad Marítima en el marco del Art. 2º de la mencionada Resolución. El emplazamiento de elementos de fondeo o de otra naturaleza dentro de la zona, se regirá por lo establecido en los artículos 3º y 4º de la Resolución referida, debiendo para ello presentar el proyecto ante la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Prefectura Nacional Naval, a los efectos del cumplimiento de los requisitos que éstas establezcan según la operativa que se proponga y las condiciones del lugar, atento al mantenimiento de la seguridad de los buques, de terceros y del medio ambiente.

2º.- PLAZO DEL PERMISO.

El permiso será por un plazo de 5 (cinco) años, renovable por un período de igual duración de común acuerdo entre las partes, siendo causal de revocación que la zona de alijo y complemento de carga a explotar por parte de la Administración Nacional de Puertos, no cuente con instalaciones operativas durante 1 (un) año.

3º.- PROYECTO.

Toda vez que el permisario (Administración Nacional de Puertos) proyecte realizar nuevas operaciones o disponer instalaciones en el álveo, deberá previamente presentar y recabar la aprobación de la Prefectura Nacional Naval, Dirección Nacional de Medio Ambiente y Dirección Nacional de Hidrografía.

La aprobación exigirá que se verifiquen los extremos de la presente Resolución, que se aplican las reglas del arte, y que las instalaciones y operaciones no implicarán riesgos para terceros. Esta aprobación no eximirá al Permisario de la obligación de obtener la autorización de otros organismos, ni libera de responsabilidad al Permisario, quien será el único responsable frente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a terceros por cualquier circunstancia que se derive del mismo.

A partir del día siguiente a la recepción del Proyecto, la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, tendrá un plazo de 60 (sesenta) días calendario para formular observaciones al mismo. Una vez notificado de éstas, el Permisario deberá responderlas dentro del plazo y de acuerdo a las formalidades que establezca la Dirección Nacional de Hidrografía.

El Proyecto deberá presentarse en idioma español mediante original y tres copias en papel (en color cuando corresponda), y copia en soporte informático (archivos doc, xls, dwg), contar con el aval de técnicos especialistas en cada tema con título legalmente habilitado, comprendiendo todos los elementos necesarios para su análisis, incluyendo en particular:

- Descripción de las operaciones y maniobras a realizar, y de los elementos a instalar.
- Informe técnico que demuestre la idoneidad de los elementos flotantes y de fondeo aún en las condiciones hidrometeorológicas más adversas que se puedan registrar en la zona.
- Cronograma de instalación.
- Plan de Mantenimiento de Instalaciones.

4º.- OBLIGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS.

Además de las obligaciones establecidas en el artículo 182 del Código de Aguas, el Permisario tendrá las siguientes:.

a) Información.- Mantener al Ministro de Transporte y Obras Públicas adecuadamente informado de cualquier circunstancia que pudiera afectarlo, así como a suministrarle toda la información que le solicite para el cumplimiento de las funciones de control del mismo.

Toda documentación (informes, solicitudes, etc.) que presente el Permisario ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, deberá hacerlo a través del Órgano de Control. La documentación se presentará en original, tres copias en papel (color cuando corresponda) y copia en soporte informático (archivos doc, xls y dwg), debiendo contar con el aval de técnicos responsables en la materia y ajustarse a cualquier otra formalidad que oportunamente establezca el Órgano de Control.

Toda la información recibida será tratada con la reserva y confidencialidad correspondiente, en tanto el Órgano de Control se reserva el derecho de verificar toda la información que reciba en la forma y oportunidad que considere conveniente.

b) Operativa.- La zona de alijo y complemento de carga a explotar por parte de la Administración Nacional de Puertos no podrá estar inactiva por un período que exceda de 1 (un) año.

5º.- RESPONSABILIDADES DEL PERMISARIO.

a) Será responsabilidad del permisario gestionar y obtener todas las autorizaciones de los organismos competentes que resulten necesarias. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas no asume responsabilidad por los daños o perjuicios que pueda causar la denegatoria o condicionamiento por parte de los organismos competentes de las autorizaciones gestionadas, sin perjuicio de las necesarias coordinaciones que puedan establecerse.
b) Será de responsabilidad y cargo del Permisario, el mantenimiento en perfecto estado de conservación de la totalidad de los elementos de fondeo o de otra naturaleza instalados en el área otorgada. Asimismo, será responsable por todos los daños y perjuicios que ocasionen a terceros.
c) Será responsabilidad del permisario dar cumplimiento a la normativa vigente, al realizar las operaciones dentro del álveo objeto del permiso, debiendo cumplir con los requisitos dispuestos por la Prefectura Nacional Naval en el ámbito de su competencia.

6º.- ÓRGANO DE CONTROL.

El Órgano de Control designado por la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, tendrá a su cargo el control del cumplimiento de las obligaciones emergentes de la presente resolución. El Órgano de Control tendrá las facultades de inspeccionar así como exigirle al Permisario la presentación de la información que considere necesaria a través de los medios y con las formalidades que oportunamente determine, incluyendo información técnica complementaria sobre los proyectos presentados aún con posterioridad a su aprobación. Asimismo, el Órgano de Control se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por el Permisario en la forma y oportunidad que considere necesaria.

7º.- CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL PERMISO.

a) El permiso se extinguirá por expiración del plazo original o cualquiera de sus prórrogas.
b) Se podrá acordar la extinción del permiso y autorización en cualquier momento y conforme a las condiciones que se establezcan oportunamente.
c) Incumplimiento grave del permisario. En este caso la Administración podrá determinar la revocación del permiso y autorizaciones sin derecho a indemnización alguna o reembolso de tipo alguno. Dentro de los actos pasibles de dar lugar a la revocación por incumplimiento grave del permisario, se incluyen entre otros:

- Incumplimiento de lo dispuesto en los artículos 172, 173, 175 y 182 del Código de Aguas.
- Que la zona de alijo y complemento de carga no tenga instalaciones operativas por un período superior a un año.
- El emplazamiento de elementos de fondeo o de cualquier otra naturaleza, cuya permanencia trascienda la duración de las

operaciones de alijo y complemento de carga, sin contar con las autorizaciones de todos los organismos competentes.

- Destrucción de los elementos de fondeo o de cualquier naturaleza, o grave perjuicio ambiental provocado por dolo o culpa de permisario.
- La realización de actividades no autorizadas.
- Incumplimiento en forma reiterada de los requerimientos del Órgano de Control.

En forma previa a extinguir el permiso, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas intimará para que en el término de 15 (quince) días, subsane el incumplimiento, materia de la intimación. Si debido a la naturaleza del inconveniente, el mismo no fuera solucionable en dicho plazo, el permisario deberá solicitar ampliación del referido plazo y recabar la aprobación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Si el incumplimiento no fuera subsanado íntegramente en el plazo correspondiente, la Administración podrá revocar la presente resolución, notificando al permisario tal decisión, aplicando las respectivas penalidades, reclamando los respectivos daños y perjuicios y ejecutando la garantía correspondiente.

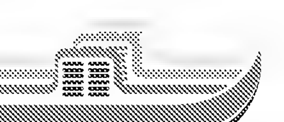
8º.- MORA.

La mora operará de pleno derecho para la Administración Nacional de Puertos, por no cumplir las obligaciones a su cargo, o por hacer algo contrario a lo estipulado, o no hacer algo a que esté obligado, luego de que haya sido intimado por telegrama colacionado con plazo de 3 (tres) días.

9º.- Publíquese, comuníquese. Cumplido, vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía a fin de notificar a la Administración Nacional de Puertos, y demás efectos.

VÍCTOR ROSSI.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARY GLADYS GRANERO PORTEIRO (EXPEDIENTE IUE 2-6254/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9498 Abr 28- May 11

EDISON DEMETRIO TORRES NICOLINI (EXPEDIENTE IUE 2-6463/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9311 Abr 27- May 10

CLODOMIRO RIVERO FERREIRA (EXPEDIENTE IUE 2-51925/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 9283 Abr 28- May 11

HECTOR HORACIO PAJARO GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 2-8250/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9084 Abr 25- May 06

AMELIA ESTHER SUAREZ ACOSTA (EXPEDIENTE IUE 2-7848/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8947 Abr 22- May 05

ROSA MARTÍNEZ y JOSÉ MARÍA o JOSÉ MARÍA LEONCIO de LUQUE MARTÍNEZ (EXPEDIENTE IUE 2-55924/2015).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8642 Abr 20- May 03

MARÍA ENRIQUETA CARBONELL RAVENNA (EXPEDIENTE IUE 2-7195/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8380 Abr 15- Abr 29

BEATRIZ NANCY GARCIA PERDOMO (EXPEDIENTE IUE 2-9263/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8345 Abr 15- Abr 29

JULIA RAISA o JULIA RAISA RAMONA DMITRIEW AUBRIOT (EXPEDIENTE IUE 2-6080/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8206 Abr 14- Abr 28

NUBAR LATCHINIAN NOURIAN (EXPEDIENTE IUE 2-8638/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8126 Abr 14- Abr 28

SEGUNDO TURNO

IRMA NELLY SOSA RICCETTO (FICHA 2-10077/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9510 Abr 28- May 11

ELVIRA LILA PLADA NOGUES (FICHA 2-6454/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9107 Abr 25- May 06

ROSA LADYS o LADYS ROSA, CRAVEA BOTTA (FICHA 2-8117/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9039 Abr 25- May 06

PERLA MARGARITA ALONSO NANO o PERLA MARGARITA JUANA ALONSO NANO (FICHA 2-686/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8939 Abr 22- May 05

PILAR COSMED CARRERA (FICHA 2-33647/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8876 Abr 22- May 05

JULIO ALFREDO MILANO FERREYRA o FERREIRA (FICHA 2-4931/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8777 Abr 21- May 04

JULIO ANTONIO MASLUB (FICHA 2-7830/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8586 Abr 20- May 03

CARLOS INDALECIO CIAPPESONI RICHERI (FICHA 2-50957/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8544 Abr 19- May 02

MAURICIO GARCIA FUERTES (FICHA 2-6307/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8541 Abr 19- May 02

ANA MARIA FERNANDEZ DE OLIVEIRA (FICHA 2-8261/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8384 Abr 15- Abr 29

IMA SUL CEBEY VERA (FICHA 2-7431/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8381 Abr 15- Abr 29

GLADYS CAMAROTE o CAMAROTTE MOLINA (FICHA 2-7989/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8377 Abr 15- Abr 29

PETRONILA VENECIA OLITA CARO (FICHA 2-28178/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8116 Abr 14- Abr 28

HELLE MARIA ADANO IRIBARNE (FICHA 2-5180/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8113 Abr 14- Abr 28

TERCER TURNO

MARÍA CELIA IRIBERNEGARAY (IUE 2-9578/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9457 Abr 28- May 11

RAMONA DELIA FABRA PIÑEIRO (IUE 2-51117/2015).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9316 Abr 27- May 10

EDELSA o EDELSA IRMA LUCAS CIDADE (IUE 2-50378/2015).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9237 Abr 26- May 09

DIONISIA BATISTA CASANOVA (IUE 2-1135-2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8937 Abr 22- May 05

PEDRO DARIO CAMPRA BRUGMAN (IUE 2-1837/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8877 Abr 22- May 05

RAMON AMERICO BURMIDA GIANOLI ó GIANOLA (IUE 2-002268/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8794 Abr 21- May 04

PEDRO o PIETRO SILVIO SPADA LOVECCHIO (IUE 2-49143-2015).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8781 Abr 21- May 04

HAYDEE o HAYDEE MAGDALENA SANTINI MOLINARI (IUE 2-7054/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8774 Abr 21- May 04

MARÍA MARGOT YARZÓN AVELLANEDA (FICHA 0002-08975/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8712 Abr 21- May 04

ALFREDO MARCIAL GUSTAVO SARMIENTO (IUE 2-4900/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8639 Abr 20- May 03

JULIA MAGALI AGUSTONI LOGIODICE (IUE 2-5216/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8546 Abr 19- May 02

ROMÁN ORLANDO PÉREZ HERNÁNDEZ (IUE 2-041472/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8396 Abr 15- Abr 29

ELIAS MAIQUE MARTINEZ (FICHA 2-41404/2012).
Montevideo, 5 de noviembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4600 10/p 8346 Abr 15- Abr 29

HAYDEE LIDIA ROSAS GHAN (IUE 2-029769/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8330 Abr 15- Abr 29

ANA MARÍA DEL RÍO OYHENART (IUE 2-41928/2014).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8290 Abr 15- Abr 29

CUARTO TURNO

ANASTASIO ELIBERTO ROBAYNA PEREZ (FICHA 2-38769/2014).
Montevideo, 22 de octubre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9491 Abr 28- May 11

CAROL ELAINE JACK SECCO (IUE 2-006087/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9335 Abr 27- May 10

JUAN PABLO DURAN SALAZAR (IUE 2-3415/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9315 Abr 27- May 10

PABLO JAIME ARIGON RIVERO (FICHA 2-14876/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9195 Abr 26- May 09

EDUARDO DANIEL CARPANI FERNÁNDEZ (IUE 2-7659/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9180 Abr 26- May 09

OSCAR ADAN SANCHEZ PISANO (IUE 2-048121/2015).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9088 Abr 25- May 06

BELIA MARI LENZI VIBALDO (IUE 2-2554/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9040 Abr 25- May 06

CARMEN RAMOS PEREIRA (IUE 0002-032987/2015).
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9030 Abr 25- May 06

MARIA CARMEN CASTRO CHAMBARZ o CHAMBAREZ (IUE 2-38948/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9025 Abr 25- May 06

MARIA LOURDES del CARMEN RAYMUNDO ALMEIRA (IUE 2-5749/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8780 Abr 21- May 04

ENAYDES PINHEIRO o PIÑEIRO BORBA y AMELIA CAETANO TECHERA (IUE 2-59415/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8608 Abr 20- May 03

RAQUEL MARTA CORNÚ MORASCA (IUE 2-004622/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8398 Abr 15- Abr 29

LUIS CARLOS SOTO MAQUIA (IUE 0002-039891/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8183 Abr 14- Abr 28

HUGO ANGEL CURBELO GARRIDO (IUE 2-007264/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8127 Abr 14- Abr 28

QUINTO TURNO

CLOTILDE AURELIA AMONDARAIN BONIFACIO (IUE 2-8016/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9507 Abr 28- May 11

MARTIN GONZALEZ (IUE 2-6164/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9386 Abr 27- May 10

LUIS ALBERTO SEVERO (IUE 2-24.934/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 9020 Abr 25- May 06

OLGA BRUSSONE ORIBE (IUE 2-7447/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 8966 Abr 22- May 05

CATALO CONFESOR CASTRO FERNANDEZ (IUE 2-008144/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.

Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 8789 Abr 21- May 04

CORA NILDA JOSEFINA o CORA VILDA JOSEFINA TRABUCCHI GUARNERO (IUE 002-005232/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8393 Abr 15- Abr 29

INES NOGUEIRA NIETO (IUE 02-6971/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 8373 Abr 15- Abr 29

DELIA MURACCIOLE o MURACIOLE BASCOU (IUE 2-59593/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8162 Abr 15- Abr 29

CASSONE, ROCKY THOMAS (EXPEDIENTE 2-055686/2015).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8129 Abr 14- Abr 28

MARIA ANGELICA GARCIA OLIVERA o MARIA GARCIA OLIVERA o ANGELICA GARCIA OLIVERA (IUE 2-11010/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8128 Abr 14- Abr 28

MARTA ELENA TUR SOTO (IUE 2-7871/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8122 Abr 14- Abr 28

SEXTO TURNO

CARMEN IGLESIAS DIAZ y LAVALLEJA BARCELO ALBANO (FICHA 2-58171/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9458 Abr 28- May 11

ANGELINA ISABEL PORLEY ALAYON (IUE 2-057779/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9368 Abr 27- May 10

MARTA ISABEL RODRÍGUEZ ODDO (IUE 2-58210/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9100 Abr 25- May 06

ROSA ELIDA PEDEMONTE BERRO (IUE 2-1723/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8862 Abr 22- May 05

MANUEL OUTEIRO VILLAR (IUE 2-11834/2015).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8767 Abr 21- May 04

MARCELO ADOLFO BRUNO GUADALUPE (FICHA 2-48950/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8598 Abr 21- May 04

PAOLA PENA CORTES (IUE 2-6304/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8525 Abr 19- May 02

JAROSLAO KULBA ZYDYK (IUE 2-7365/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8520 Abr 19- May 02

MALVINA BISCARRA YACQUES (IUE 2-5153/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8450 Abr 19- May 02

ROSA GELPI DE ARMAS (FICHA 2-4682/2016)
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8409 Abr 19- May 02

EMA SOUZA ROJAS (IUE 2-59576/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8388 Abr 15- Abr 29

MARIO AURRECOECHEA CALDAS, OSVALDO FORNERIO NIETO y AMAELIA NIETO (IUE 2-56345/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8371 Abr 15- Abr 29

MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ CORBEIRAS (IUE 2-5740/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8123 Abr 14- Abr 28

OCTAVO TURNO

SEBASTIANO ZEOLI D'UVA (EXPEDIENTE IUE 2-7487/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9436 Abr 28- May 11

MARIA ESTHER TURNES PENA (EXPEDIENTE IUE 2-12093/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9369 Abr 27- May 10

LUIS ALBERTO CHIRICO RACHOPPE y MARIA ESTELA o MARIA ESTELA CARMEN CAIAFA GRECCO (EXPEDIENTE IUE 2-6840/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8863 Abr 22- May 05

SALUSTIANA CACHÓN o CACHÓN de RAMÓN, MARÍA VIRGINIA RAMÓN CACHÓN, MARÍA ELENA RAMÓN CACHÓN, LUDEVINA o LUZDIVINA RAMÓN CACHÓN, DELMIRA RAMÓN CACHÓN, ANTONIO RAMÓN CACHÓN y MIGUEL ANGEL RAMÓN De LIMA (EXPEDIENTE IUE 2-56895/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8584 Abr 20- May 03

NOVENO TURNO

RICARDO FRANCO SEMINO (FICHA 2-5286/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9459 Abr 28- May 11

ALBA ELSA MARTINEZ (FICHA 2-4018/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9385 Abr 27- May 10

GLADYS YOLANDA GRACHOT (FICHA 2-54783/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9317 Abr 27- May 10

NELIDA GLADYS RODRIGUEZ SOSA (FICHA 2-7621/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9102 Abr 25- May 06

MARIA GLORIA RUIDIAZ PARDIES (FICHA 2-172/2016).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9101 Abr 25- May 06

ANGELES NELIDA MARTINEZ HERNANDEZ (FICHA 2-52936/2016).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9058 Abr 25- May 06

LEONARDO HUGO ESTEVEZ MUÑIZ y CANDIDA DOROTEA ESTEVEZ MUNIZ o MUÑIZ (FICHA 2-7978/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8955 Abr 22- May 05

NORMA LUZ SARDEÑA SANCHEZ (FICHA 2-7519/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8954 Abr 22- May 05

HECTOR FRANCISCO CAMMAROTA ERCOLANO (FICHA 2-9999/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8923 Abr 22- May 05

OSCAR EDUARDO LIMA REVELLO (FICHA 2-9572/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8913 Abr 22- May 05

HILDA MAGDALENA SCHILTENWOLF (FICHA 2-3136/2016).
Montevideo, 26 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8834 Abr 22- May 05

CHARO SANDOVAL RAFAEL (FICHA 2-6135/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8707 Abr 21- May 04

PETRONA LIDIA MARTINEZ CANO (FICHA 2-6480/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8706 Abr 21- May 04

FILIPPO FISICHELLA TARANTO y DOMINGA GATTO DI FLURI (FICHA 2-59592/2015).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8637 Abr 20- May 03

NELLY ELOISA ZIEGLER MARTICORENA (FICHA 2-10637/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8482 Abr 19- May 02

SALOMON ELIASCHOV GREIS (FICHA 2-57818/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8481 Abr 19- May 02

MARTHA GRISELDA LEONARDI BERRUTI (FICHA 2-5568/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8375 Abr 15- Abr 29

MIRIAM YOLANDA COSTABILE PIREZ (FICHA 2-2432/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8171 Abr 14- Abr 28

DÉCIMO TURNO

RODRIGUEZ ACOSTA, JOSE DEIDAMIO (IUE 2-5075/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9506 Abr 28- May 11

ELBIO ARIOSA CASCIANI o CASIANI (IUE 2-59248/2015).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9461 Abr 28- May 11

MIRTA o MIRTHA NELIDA PELAEZ o PELAES SANCHEZ (IUE 2-5280/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9460 Abr 28- May 11

IRMA GERONIMA RIZZO MARQUETTI y EDA ISABEL MARTINEZ RIZZO (IUE 2-5573/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9367 Abr 27- May 10

HUGO SERGIO BALADRON RODRIGUEZ (IUE 2-58.391/2015).
Montevideo, 16 de febrero de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9331 Abr 27- May 10

ROBERTO o ROBERTO LUIS PONTEPRINO MILANO (FICHA 2-4291/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9188 Abr 26- May 09

PEYRAN o PEIRAN COTROFE VICTOR OSCAR (IUE 0002-054837/2015).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8741 Abr 21- May 04

DECIMOPRIMER TURNO

LILA EGOROV (IUE 2-4635/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9041 Abr 25- May 06

ROGER DOMINGO VARELA GESTO (IUE 2-47015/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8962 Abr 22- May 05

JOAQUINA MORAIS COUTO o JOAQUINA COUTO MORAIS (IUE 2-1967/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8539 Abr 19- May 02

BEATRIZ MENTASTI USLENGHI (IUE 2-39851/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8347 Abr 15- Abr 29

MARÍA HAYDEE BIA BATISTA (IUE 2-49356/2015).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8179 Abr 14- Abr 28

MILCA o AMILCAR IVANOHE ROSSIELLO ACEVEDO (IUE 2-56191/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8130 Abr 14- Abr 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAUL ARQUIMIDEZ o ARQUIMIDO CLAVIJO CARABALLO (IUE 02-034584/2015).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9332 Abr 27- May 10

NESTOR SALVADOR LAURINO PODESTA (IUE 2-59354/2015).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 9255 Abr 26- May 09

LINO ZANONI MANFRINI (IUE 2-59270/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9243 Abr 26- May 09

MARÍA RENE PÉREZ UMPIERREZ (IUE 2-008096/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuaria Adjunto.
01) $ 4600 10/p 9048 Abr 25- May 06

ROBERTA RODALES CASTRO (IUE 2-1390/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9043 Abr 25- May 06

VICTOR KRUCHINSKI PORECKI (IUE 2-58151/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 9042 Abr 25- May 06

GUMERSINDO POSE OREIRO (IUE 2-3598/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 8940 Abr 22- May 05

PABLO EDUARDO GUFFANTI TURTURIELLO (IUE 2-002088/2016).

Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8938 Abr 27- May 10

MARIA BRENDA RODRIGUEZ POSADA (IUE 2-59578/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8600 Abr 20- May 03

DECIMOTERCER TURNO

MARGOT ELENA DI LEONI o DI LEONE SCHNEIDER (IUE 2-53673/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9435 Abr 28- May 11

LUIS HUGO COUSTE DI PAOLO (FICHA 2-37458/2015).
Montevideo, 10 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9244 Abr 26- May 09

SUSANA CUKOVICH RITOPER o SUSANA CUKOVIC RITOPER o SUSANA CUKOVICH RITUPER o SUSANA CUKOVIC RITUPER (IUE 2-48778/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9085 Abr 25- May 06

GRISELDA ELVA SUGO MONTERO (IUE 0002-008026/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9054 Abr 25- May 06

EDUARDO CANET MACHADO (IUE 2-1719/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8865 Abr 22- May 05

LUZ DEL ALBA BORDON CANTERO (IUE 2-43156/2015).
Montevideo, 18 de diciembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8864 Abr 22- May 05

OLGA GLORIA NUÑEZ CARDOZO (IUE 2-055668/2015).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8782 Abr 21- May 04

HECTOR MAZZELLA ELENA (IUE 2-7781/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8394 Abr 15- Abr 29

WALTER MARIO LINDNER HERNANDEZ (IUE 2-5569/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8385 Abr 15- Abr 29

EMILIANA ANDREA RAMOS (IUE 2-046360/2015).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8293 Abr 15- Abr 29

MARÍA ELISA STRAUMANN VARELA (IUE 2-6393/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 7929 Abr 14- Abr 28

DECIMOCUARTO TURNO

OSCAR RAMON RODRIGUEZ OXANDABARAT y GEROMA ACUÑA HERNANDEZ o HERNANDEZ DE RODRIGUEZ (FICHA 2-59693/2012).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8790 Abr 21- May 04

ROLANDO FEDERICO KONRAD SCHENKER (FICHA 2-18026/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8784 Abr 21- May 04

CARLO o CARLOS FRESCHI SCAPIN y VITTORIA GIUSSEPPINA o JOSEFINA FOCHESATO CARLO o CORBO (FICHA 2-56184/2015).
Montevideo, 18 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8660 Abr 20- May 03

BLANCA CECILIA ORECCHIA MOZZON o MOZZONI (FICHA 2-46507/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8538 Abr 19- May 02

DECIMOQUINTO TURNO

NILKA PERLA BRUNO FERRARA (IUE 2-6273/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9433 Abr 28- May 11

MARIANELA PEREGALLI DOMENECH (EXPEDIENTE IUE 2-10200/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9306 Abr 28- May 11

IRMA FRANCISCA PRIETO PEREYRA (IUE 02-8992/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 9110 Abr 25- May 06

CARLOS OMAR WILSON TORRES (EXPEDIENTE IUE 0002-009707/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 9090 Abr 25- May 06

ENRIQUE RAUL PORDOY DEANDREIS (IUE 2-6745/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8946 Abr 22- May 05

ZENÓN GALLO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-3045/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8934 Abr 22- May 05

MYRIAM SHIRLEY IGLESIAS OLIVERO (EXPEDIENTE IUE 2-6.035/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8867 Abr 22- May 05

BELTRAN CASTELNUOVO YANIVELLI (EXPEDIENTE IUE 000757/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8866 Abr 22- May 05

EMA RODRÍGUEZ RECAITE (IUE 2-11256/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8772 Abr 21- May 04

MARIA CARMEN VILA PAMPINI (EXPEDIENTE IUE 2-1840/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8646 Abr 20- May 03

NEILDA MARIA CORREA MADRUGA (EXPEDIENTE IUE 0002-002134/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8547 Abr 19- May 02

RAMON ANTONIO AGAZZI RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-58196/2014).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8543 Abr 19- May 02

CARLOS ALBERTO DE LA VEGA DIAZ (IUE 2-9391/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8369 Abr 15- Abr 29

RUBEN ENRIQUE RISSO TRIAS (IUE FICHA 2-10036/16).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8340 Abr 15- Abr 29

GONZALO NORBERTO NAVIA SIENRA (EXPEDIENTE IUE 2-053301/2015).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8339 Abr 15- Abr 29

MARÍA CARMELA SCALI o SCALA SIMONETTI (EXPEDIENTE IUE 2-386/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8131 Abr 14- Abr 28

LUCIO ALFREDO ROCHA VILA (IUE 2-002480/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8112 Abr 14- Abr 28

ODELIA MAGDALENA AGUIRRE MARTINEZ (IUE 2-55842/2015).

Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8106 Abr 14- Abr 28

DECIMOSEXTO TURNO

JUANA MORALES VAZQUEZ (IUE 2-059508/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8958 Abr 22- May 05

MARIANA FERRÉS ARROSPIDE (EXPEDIENTE IUE 2-7188/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8915 Abr 22- May 05

RAQUEL VALDES RUIBAL (EXPEDIENTE FICHA IUE 0002-031153/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8610 Abr 20- May 03

JUANA VICTORIA BERRETTA OTHAIX (EXPEDIENTE IUE 2-5848/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8609 Abr 20- May 03

MIGUEL ÁNGEL DENIS COLMAN (EXPEDIENTE IUE 2-6727/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8521 Abr 19- May 02

RODOLFO MORAÑA NICOLA (EXPEDIENTE IUE 0002-052836/2015).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8397 Abr 15- Abr 29

JOSÉ PEDRO SOSA GILES (EXPEDIENTE IUE 2-2787/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8376 Abr 15- Abr 29

ELSO MARTINEZ SIRIANI (IUE 0002-007497/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8199 Abr 14- Abr 28

HUMBERTO FERNANDO PEREZ PAGANO (EXPEDIENTE IUE 2-054655/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8181 Abr 14- Abr 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

FERMIN GREGORIO HERNANDEZ GOÑI (IUE 2-9556/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9434 Abr 28- May 11

WALTER JESUS ESCUTARY CADENASSO (IUE 2-48891/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9430 Abr 28- May 11

SONIA BEATRIZ KRAMARENKO POSSE (IUE 2-10031/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9314 Abr 27- May 10

JUANA FRANCISCA FRANCO FERNANDEZ (IUE 2-35582/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9172 Abr 26- May 09

VICTOR HUGO PUSILLO FERRAZ (IUE 2-7622/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9103 Abr 25- May 06

ELENA LEMA FERNANDEZ (IUE 2-5849/2008).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9055 Abr 25- May 06

SILVIA NANCY OTAZU DI GIOVANNI (IUE 2-9790/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8868 Abr 22- May 05

HUGO WASHINGTON ROZZA CABELLI (IUE 2-6718/2016).
Montevideo, 18 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8775 Abr 21- May 04

MARGARITA GLORIA VALENZUELA DEBIA (IUE 2-8515/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8708 Abr 21- May 04

PETRONA MARIA CAMEJO PIÑA (IUE 2-8053/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8657 Abr 20- May 03

NELSON NICOLAS BO SANCHEZ (IUE 2-6876/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8645 Abr 20- May 03

CLELIA LORELEY CABRERA PARADO (IUE 2-9389/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8641 Abr 20- May 03

MARIA FELICIA RODRIGUEZ CORREA (IUE 2-989/2016).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8451 Abr 19- May 02

DOLORES PENA CALVELO (IUE 2-8384/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8430 Abr 19- May 02

WALTER GONZALEZ (IUE 2-4266/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8399 Abr 15- Abr 29

EDGAR LEONEL LOPEZ MENYOU (IUE 2-6430/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8363 Abr 15- Abr 29

EUGENIA DELIA LEAL DIAZ (IUE 2-50364/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8284 Abr 15- Abr 29

ANA MARIA BELTRAN BANER o BAWER o BAUVER o BAUER (IUE 2-7181/2016).
Montevideo, 18 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8208 Abr 14- Abr 28

JOSE LUIS BUZZALINO TOMEO (IUE 2-55762/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8200 Abr 14- Abr 28

CLAUDIO PEDRO GIACOMET (IUE 2-8129/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8189 Abr 14- Abr 28

DECIMOCTAVO TURNO

MARIO SELVIO BOIDO DOMANDA o DOMADA (IUE 2-1089/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9373 Abr 27- May 10

CELLY WILLIAMS BENTANCURT VELEZ (IUE 2-11620/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9235 Abr 26- May 09

IRMA BICENTAL OLIVERA y JORGE RODOLFO COSTA DOART o DOAT (IUE 2-5090/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9183 Abr 26- May 09

NICASIO ISRAEL MORALES GONZALEZ (IUE 2-59892/2015).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9166 Abr 26- May 09

MARIA MERCEDES FABREGAS DELUCCHI (IUE 2-10063/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9024 Abr 25- May 06

NELIDA PEREIRA BAYLE (IUE 2-9617/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8869 Abr 22- May 05

OVIDIO ARTIGAS RODRIGUEZ DOUFUR (IUE 2-55006/2015).
Montevideo, 21 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8611 Abr 20- May 03

KIKUMI MAEDA SHIKUZAWA (IUE 2-4124/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8483 Abr 19- May 02

MARIA REINA ALBANO (IUE 2-7716/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8452 Abr 19- May 02

DECIMONOVENO TURNO

GABRIELA PEREZ ARELLANO (FICHA 2-10391/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9487 Abr 28- May 11

MARIA ELENA MARIANI CARRIL (FICHA 2-7404/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9441 Abr 28- May 11

LILIAN MARTA GIRAZ BULLA (FICHA 2-11890/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9238 Abr 26- May 09

ALBERTO CAUDINO (FICHA 2-6882/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 9108 Abr 25- May 06

ISAAC WOSLAVSKY (FICHA 2-6296/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 9106 Abr 25- May 06

MARIA DE LOS DOLORES GERPE ARAN (FICHA 2-5179/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 9105 Abr 25- May 06

CARLOS ALBERTO VARELA FALCON (FICHA 2-408/2016).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8870 Abr 22- May 05

JORGE ATILIO PANZARIELLO PALAU (FICHA 2-8594/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8713 Abr 21- May 04

LIBIA SOLALLA SORIA LLANES (FICHA 2-58696/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8709 Abr 21- May 04

VICTORIA SHIRLEY SUAREZ PERAZZA (FICHA 2-4892/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8663 Abr 20- May 03

JUAN CARLOS IGLESIAS GUTIERREZ (FICHA 2-9312/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8542 Abr 19- May 02

BLANCA DORA CROSSA MODERNELL (FICHA 2-9714/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8494 Abr 19- May 02

JULIAN ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA (FICHA 2-4206/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8341 Abr 15- Abr 29

JUAN CARLOS BOGGIATTO (FICHA 2-54112/2015).
Montevideo, 11 de diciembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 8288 Abr 15- Abr 29

ANGEL RUBEN COLMAN GARCIA (FICHA 2-6613/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8205 Abr 14- Abr 28

ALCIDES CONTRERA CONTRERA (FICHA 2-8401/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8191 Abr 14- Abr 28

VIGÉSIMO TURNO

MIRTHA HELVECIA MARTIGNONI MESA (FICHA 2-11593/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9448 Abr 28- May 11

JUAN FRANCISCO FIGUERON o JUAN FRANCISCO FIGUERON ECHEVERRIA (FICHA 2-11236/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9439 Abr 28- May 11

CARLOS GABRIEL VARGAS PASTORINO (FICHA 2-4520/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9431 Abr 28- May 11

GLORIA ESTHER MASSIRONI OLIVERA (FICHA 2-6824/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9252 Abr 26- May 09

MATEO JESUS BRUNI MALLARINI o MATEO JESUS CIANCIO BRUNI MALLARINI y JORGELINA CIANCIO BRUNI MALLARINI o CIANSIO BRUNI MALLARINI (FICHA 2-2774/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9167 Abr 26- May 09

SUSANA MARIA CURBELO PERDOMO (FICHA 2-12767/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9060 Abr 25- May 06

CARLOS ALBERTO ANDRADA POLXMAN (FICHA 2-7499/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9026 Abr 25- May 06

IRIS FRUMENTO SANTOS (FICHA 2-9395/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8878 Abr 22- May 05

MANUEL TERRYN o TERRIN CASTRO, MANUEL (FICHA 2-57407/2015).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8661 Abr 20- May 03

ELISA MAFALDA GONZALEZ DIAZ (FICHA 2-7180/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8636 Abr 20- May 03

HUGO MARSET o MARSETT MACHADO (FICHA 2-7818/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8612 Abr 20- May 03

CATALINA ROCA BOSCH (FICHA 2-8385/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8522 Abr 19- May 02

SZYJA SNIADOWER OLDAK (FICHA 2-10081/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8517 Abr 19- May 02

WALTER RENE ROSSI BAYARDO (FICHA 2-6207/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8386 Abr 15- Abr 29

HINDEMBURGO LUCIANO RUIZ AGUILERA (FICHA 2-7268/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8133 Abr 14- Abr 28

JUAN JOSE XAIZ SOBA (FICHA 2-5287/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) $ 4600 10/p 8132 Abr 14- Abr 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA ESPERANZA GOROSITO ORLANDO (IUE 2-007784/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 4600 10/p 9493 Abr 28- May 11

JOSÉ LUIS JUSTEL ASTRAY o JOSÉ LUIS GERARDO JUSTEL ASTRAY (IUE 2-5495/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 4600 10/p 9490 Abr 28- May 11

BRENDA IRIS PRESENTADO CARDOZO (IUE 2-46441/2008).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 4600 10/p 9437 Abr 28- May 11

LUIS HILARIO BURGUES PINTOS (IUE 2-56872/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 9353 Abr 28- May 11

MARGOT CECILIA RISCHEWSKY GUTIERREZ (IUE 2-7071/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9196 Abr 26- May 09

ODILA VIEIRA ARAMBILLETE (IUE 2-2016/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9168 Abr 26- May 09

BEBOIS o BEROIS DOMENECH HENRY (FICHA IUE 2-53404/2015).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9083 Abr 25- May 06

OLIMPIA LUJAN CASUSA (IUE 2-043350/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9033 Abr 25- May 06

MARIA CARMEN VILANOVA GROVA (IUE 02-041651/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9032 Abr 25- May 06

JORGE AMARO PADILLA (IUE 2-8344/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8953 Abr 22- May 05

SEVERO CARABALLO SOCA y BLANCA LUCIA GAINZA ESCUDERO (IUE 2-42819/2015).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8935 Abr 22- May 05

ROSINA BOSSIO REIG y DANIEL WALTER LOMBIDE AGUIAR (IUE 2/3070/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8643 Abr 20- May 03

ALBÉRICO WALTER RABUFFETTI IPARRAGUIRRE (IUE 2-004997/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8606 Abr 20- May 03

RUFINO LUZBEL NAVARRO RIERA (IUE 2-1233/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8379 Abr 15- Abr 29

MARIA ESTHER PIÑEYRO CHRISTOPHERSEN (IUE 2-4173/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8337 Abr 15- Abr 29

JOAQUIN ANTONIO ABENTIN (IUE 2-49338/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8289 Abr 15- Abr 29

LIDIA BEATRIZ DIELENSEGER YACHINO o IACHINO (IUE 0002-003663/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 4600 10/p 8180 Abr 14- Abr 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SOFIA FOGEL DAVIDOVICI o DAVIDOVICH (IUE 2/004029/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 4600 10/p 9497 Abr 28- May 11

DOMINGA ROCA QUIN o DOMINGA ROCCA KING (IUE 2-38656/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9372 Abr 27- May 10

DORA CRISTINA GENNARI CABRERA (IUE 0002-0280162015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9310 Abr 27- May 10

WALTER BIBIANO GONCALVES BUSCONI (IUE 02-8004/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9187 Abr 26- May 09

AZUCENA GIMENEZ (IUE 2-34296/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9169 Abr 26- May 09

GREGORIO GUELER (IUE 2-52592/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9082 Abr 25- May 06

WALTER MISA BLANCO (IUE 02-058542/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9050 Abr 25- May 06

NORMA NICOLASA DUPOUY ÁLVAREZ (IUE 2-8676/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9049 Abr 25- May 06

FRANCISCA ADRIANA LEQUIO VENTORINO (IUE 2-48261/2015).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9023 Abr 25- May 06

JULIA ANTONIA ALVAREZ y SANTIAGO FERNANDO BURGHI PIZZORNO (IUE 2-7361/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8925 Abr 22- May 05

OLGA SENI COSENTINO (IUE 2-55237/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8924 Abr 22- May 05

ARNOLDO PEDRO CAIAFA SPERANZA o ARNOLDO PEDRO ANTONIO CAIAFA SPERANZA (IUE 2-002449/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8912 Abr 22- May 05

SANDALIO DUARTE y MARÍA ISABEL ACOSTA CARDOZO (IUE 2-000440/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8791 Abr 21- May 04

NANCY RIGAU PARQUEZ (IUE 2-44481/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2016.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8632 Abr 20- May 03

HECTOR COPELO GONZALEZ (IUE 2-6929-2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8613 Abr 20- May 03

NATIVIDAD ELIDA DIAZ SOBA (IUE 2-4660/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8596 Abr 20- May 03

MARIA ROSA ARENA PINTO (IUE 2-703/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8595 Abr 20- May 03

MARGARITA GUADALUPE VELAZQUEZ HERNANDEZ (IUE 2-393821/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8484 Abr 19- May 02

GLORIA DUARTE CARDOZO (IUE 2-57.140/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8107 Abr 14- Abr 28

VIGESIMOTERCER TURNO

SALOMON SCHAFFEL KALACHNIKOV ó KALASHNIKOV (FICHA 2-12059/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9509 Abr 28- May 11

GLASY ó GLACY CASARAVILLA LOPEZ (FICHA 2-6927/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9501 Abr 28- May 11

MILTON SERVANDO PRANDO MOLINA (FICHA 2-7385/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9494 Abr 28- May 11

MARIA JULIA MONTIEL TEJEDOR (FICHA 2-59106/2015).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9440 Abr 28- May 11

ESMERALDA RODRIGUEZ FERRARI (FICHA 2-6032/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9324 Abr 27- May 10

MARIO ROBERTO ESPARRICA (FICHA 2-727/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9092 Abr 25- May 06

JOSE MARIA MARTINEZ PEREZ (FICHA 2-379/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9031 Abr 25- May 06

MIRIAM NELLY CARDOSO MENESES (FICHA 2-4027/2016).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8879 Abr 22- May 05

MARIA NILDA SANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-50641/2015).
Montevideo, 17 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8710 Abr 21- May 04

ANGELICA GAUDIANO DEVITA (FICHA 2-6568/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8644 Abr 20- May 03

EDISON LORENZO CERRO DEBERNARDI (FICHA 2-50359/2015).
Montevideo, 7 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8485 Abr 19- May 02

DELIA FERMINA BRITO ó BRITOS (FICHA 2-8776/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8431 Abr 19- May 02

LUIS ALBERTO MASTRANGELO VILARIÑO y LYDA MASTRANGELO VILARIÑO (FICHA 2-59774/2015).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8342 Abr 15- Abr 29

JULIO ANTONIO DA CRUZ BARRAGAN (FICHA 2-3591/2015).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8190 Abr 14- Abr 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

GRACIELA BONINO REVERDITO (FICHA 2-2819/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9376 Abr 27- May 10

JULIO SEGUNDO MARTINEZ ALFARO y MIGUEL ANGEL MARTINEZ ANRO (FICHA 2-9584/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9313 Abr 27- May 10

MARIA NELLY REYES TERRADAS (FICHA 2-25966/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9170 Abr 26- May 09

JOSE GONÇALVES MACHADO y MARIA ROSALIA ALVES POME ó POMME (FICHA 2-7263/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8833 Abr 22- May 05

ELBA LAXALDE BOTTINELLI (FICHA 2-9916/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8792 Abr 21- May 04

SABRINA ALEJANDRA MATA DE ANGELIS (FICHA 2-4897/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8658 Abr 20- May 03

CELESTINA HORTENCIA u HORTENSIA CORREA CANTERO (FICHA 2-8200/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8587 Abr 20- May 03

MARIO ROSAMINA NATALE (FICHA 2-55160/2015).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8495 Abr 19- May 02

JUANA GLADYS DEL ARCO LASALLE ó LASSALLE (FICHA 2-41469/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8392 Abr 15- Abr 29

MARIA ANGELICA LOPEZ GARCIA (FICHA 2-6970/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8387 Abr 15- Abr 29

MIRTA GRACIELA SASIAIN FERREIRA (FICHA 2-9692/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8372 Abr 15- Abr 29

WALTER LORENZO PORRO CERMELLI (FICHA 2-46885/2015).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8343 Abr 15- Abr 29

JUAN ANGEL CAPEL VARELA (FICHA 2-8729/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8291 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARY RENÉE VILLARNOBO ARAÚJO (IUE FICHA 2-004033/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9514 Abr 28- May 11

MARIA REZOLA ó MARIA JOSEFINA REZOLA ó MARIA REZOLA DE CABOT, AMBROSIO CARLOS ALBERTO CABOT ó CARLOS CABOT ó CARLOS ALBERTO CABOT y ESMERALDA AIDA CABOT REZOLA (IUE 02-57470/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9438 Abr 28- May 11

MARTHA o MARTA ALICIA OLIVARES MATONTE (EXPEDIENTE IUE 2-010257/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9370 Abr 27- May 10

VALENTÍN PREVE DOMÍNGUEZ (IUE 2-9687/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9257 Abr 26- May 09

MARÍA DEL CARMEN CAMEJO TEJERA (IUE 2-6583/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9234 Abr 26- May 09

MARÍA LIDIA MARTÍNEZ REYES (FICHA 2-59458/2015).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9181 Abr 26- May 09

MERCEDES BEATRIZ ROS UNZAGA y STELLA MARÍA CARO ROS (FICHA 2-45947/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9179 Abr 26- May 09

CARABAJAL GUEDES, SONIA (IUE 2-55193/2015).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9034 Abr 25- May 06

MABEL RAQUEL FRANCO CARLUCCIO y DAVID WALTER CASTELNOVO CULAZZO (FICHA 2-50273/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9027 Abr 25- May 06

FERRARI BLUNDELL, DASY (FICHA 0002-004543/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8936 Abr 22- May 05

JUAN JOSE POLITO CASTRO (FICHA 0002-011819/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8872 Abr 22- May 05

GUSTAVO DURAN PENA (FICHA 002-008718/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8783 Abr 21- May 04

LUIS ALBERICO ZAMORA (FICHA 2-9211/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8778 Abr 21- May 04

RAMÓN PIÑEIRO GONZALEZ (FICHA 2-885/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8648 Abr 20- May 03

MARTA CAROLINA SANDE FOSSALI (FICHA 2-7145/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8614 Abr 20- May 03

ELSA DINORAH MARTÍNEZ MILAN (FICHA 2-009728/2016).
Montevideo, 5 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8486 Abr 19- May 02

JORGE CARLOS ANGEL ARCIERI MARCALAIN (IUE 2-7259/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8336 Abr 15- Abr 29

HECTOR ROBERTO BRESSO GHISOLFO (IUE 2-7388/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8203 Abr 14- Abr 28

ESTELA IRIS o ESTELE IRIS ACOSTA MACHADO (FICHA 2-6443/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8114 Abr 14- Abr 28

ELEONORA ALEXANDRA LANDRI FERREIRA LEITES (IUE 2-46369/2015).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 7986 Abr 14- Abr 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

LIA BEATRIZ COELHO de OLIVEIRA MARTELLA (FICHA 2-6426/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9462 Abr 28- May 11

DE LEÓN CASTIGLIONI JULIO CÉSAR (FICHA 0002-057047/2015).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9325 Abr 27- May 10

CARLOS JULIO ECHETO ECHETO y GLADYS ECHETO DOS SANTOS o ECHETTO DOS SANTOS (FICHA 2-1191/2016).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9240 Abr 26- May 09

PIERINO LORENZO BROGLIA FERRAZZI o PIERINO LORENZO JUAN BROGLIA FERRAZZI (IUE 2-7257/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9192 Abr 26- May 09

WILDA FAGUNDEZ (FICHA 2-26167/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9008 Abr 25- May 06

ALCIDES ANTONIO DE MARIE BERAZATEGUI o BERASATEGUI (FICHA 2-3020/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8957 Abr 22- May 05

MARIA HELDA ROZZA CABELLI o CAVELLI (FICHA 2-6720/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8768 Abr 21- May 04

VICTORIA SILVA y JUAN MARIA ESPINDOLA VARELA (FICHA 2-40126/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8524 Abr 19- May 02

EUSTAQUIO SATURNINO PINTOS PINTOS y CARMEN GUADALUPE PERERA GUERRERO (FICHA IUE 2-056172/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8395 Abr 15- Abr 29

MARIA ENNA GIOCONDA FACCIOLO BASSO (IUE 2-7877/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8292 Abr 15- Abr 29

ZULMA VILLAR ALVAREZ (FICHA IUE 2-2782/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8109 Abr 14- Abr 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MIRTHA o MIRTA MERA MERA (IUE 2-7144/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9378 Abr 27- May 10

RAQUEL GASTELLU ORTIZ (IUE 2-6700/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9366 Abr 27- May 10

JOSE RAUL LAVEGA LAVEGA y ALBA URUGUAYA MILANO TRONCONI (IUE 2-44575/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8994 Abr 26- May 09

NORBERTO RAUL SAN MARTIN SILVA (IUE 2-4327/2016).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8951 Abr 22- May 05

ELBIA RAMOS LASALA (IUE 2-2656/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. MARISA SAYANS, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 8842 Abr 25- May 06

NEFER ILDA CORREA NACIMENTO o NACIMIENTO (IUE 2-10426/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8647 Abr 20- May 03

MANUEL GUILLADE SEOANE o SEONE (IUE 2-4730/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8540 Abr 19- May 02

CARLOS FERNANDO SENDRA CANO (IUE 2-6305/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8531 Abr 19- May 02

ROBERTO CAZORLA (IUE 2-5649/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8523 Abr 19- May 02

JUAN KRYSYNA TORHAN, AMANDA ORGES BEORIDES y JUAN CARLOS KRYSYNA ORGE (IUE 2-6199/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8487 Abr 19- May 02

HECTOR ENRIQUE LUNA SARAVIA (IUE 2-8292/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8378 Abr 15- Abr 29

RUBEN GUALBERTO ALPUIN PEREZ (IUE 2-3018/2016).
Montevideo, 15 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8198 Abr 14- Abr 28

CELESTE OLIVIA NUÑEZ AIRALDI (FICHA 2-20524/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8182 Abr 14- Abr 28

OSCAR ALBERTO BARRETO ITURRALDE (IUE 2-2374/2016).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8110 Abr 14- Abr 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELSA NUÑEZ VARELA (IUE 2-58301/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9511 Abr 28- May 11

ISRAEL GARCIA ATURAHOLA (IUE 2-10916/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9496 Abr 28- May 11

ENRIQUE OTTO SELTMANN KÜMPEL (IUE 2-9827/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9492 Abr 28- May 11

MIGUEL NICOLAS CASTRO CALCAGÑO o CALCAGNO (IUE 2-3282/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9371 Abr 27- May 10

DILBERTO FRANCA (IUE 2-22329/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9326 Abr 27- May 10

ILDIS MACHADO DE SOUZA (IUE 2-10806/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9236 Abr 26- May 09

HAIGANUSH BOUROUSOUZIAN RODRIGUEZ o BOUROUZOUZIAN RODRIGUEZ o BOUROUSOUGIAN RODRIGUEZ (IUE 2-8855/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9233 Abr 26- May 09

ULISES MARTINEZ ESPOSITO (IUE 2-7615/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9182 Abr 26- May 09

PEDRO BEDER ROSAS PADILLA (IUE 2-37752/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8922 Abr 22- May 05

SILVANA ALEJANDRA SCORDAMAGLIA SUAREZ (IUE 2-10099/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8711 Abr 21- May 04

LUIS ALBERTO QUIROGA FLORES (IUE 2-5515/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8662 Abr 20- May 03

HERMINIA HERMINDA BOUZAS (IUE 2-9132/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8633 Abr 20- May 03

TERESITA NELLY HERNANDEZ BORGES (IUE 2-8650/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8389 Abr 15- Abr 29

JUAN o GIOVANNI CARFAGNA RESTAINO (IUE 2-6261/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8374 Abr 15- Abr 29

CARLOS SANTIAGO PELLEGRINO BELTRAMINI (IUE 2-1066/2016).
Montevideo, 10 de febrero de 2016.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8295 Abr 15- Abr 29

IRLANDA ARISTEGUI GONZALEZ (IUE 2-19427/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8115 Abr 14- Abr 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NILA MACHADO ALVES ALEJO DA CRUZ o NILA MACHADO ALVES ALEJO (FICHA 156-700/2015).
Artigas, 21 de diciembre de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8979 Abr 25- May 06

DRAULIO ALFREDO FRAGA GARCIA da ROSA (IUE 156-17/2016).
Artigas, 7 de abril de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8674 Abr 21- May 04

TERCER TURNO

JUAN PEDRO ALCANTARA DE MORAES FIOR DEL MONDO o MORAES FIORDELMONDO (FICHA 461-768/2015).
Artigas, 30 de marzo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8091 Abr 14- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA DUTRA DORNELL y EDUARDO TURCATTI (IUE 444-39/2016).
Bella Unión, 29 de marzo de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 8237 Abr 15- Abr 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISIDRO FABIAN PARAD BARBOZA (IUE 168-4/2016).
Canelones, 30 de marzo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9423 Abr 28- May 11

DOROTEO ALBINO MOREYRA DEVITTA o DOROTEO ALBINO MOREIRA DEVITTA, JUAN CARLOS MOREIRA DEVITTA y SAUL ADEMAR MOREIRA DEVITTA (IUE 168-561/2014).
Canelones, 6 de abril de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8899 Abr 22- May 05

EMILIO SIXTO PEREZ TESITORE (IUE 168-92/2015).
Canelones, 30 de marzo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8745 Abr 21- May 04

ANTONIO ULISES CASTELLINI SEVERINO (IUE 168-115/2016).
Canelones, 6 de abril de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8271 Abr 15- Abr 29

DELIA MAUTONE LOPEZ (IUE 168-530/2015).
Canelones, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8104 Abr 14- Abr 28

TERCER TURNO

NELLY MABEL BARREIRO FERREYRA (IUE 459-68/2016).
Canelones, 15 de marzo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8897 Abr 22- May 05

HERME MAURO FERRARI BARREIRO (IUE 459-2/2016).
Canelones, 10 de marzo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8502 Abr 19- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIO LOPEZ FONSECA (IUE 526-1067/2015).
Atlántida, 14 de diciembre de 2015.
Esc. Mª SOFIA ECHENAGUSÍA, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9464 Abr 28- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

LILIA RENEE CRUZ GOMEZ (IUE 493-783/2015).
Ciudad de la Costa, 13 de abril de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9483 Abr 28- May 11

DARIO PIAZZETTA FOGALTO (IUE 180-84/2016).
Ciudad de la Costa, 13 de abril de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9021 Abr 25- May 06

PÉREZ RODRÍGUEZ, BLAS ANGEL (IUE 180-882/2002).
Ciudad de la Costa, 13 de abril de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8873 Abr 22- May 05

SEXTO TURNO

YVONNE o IVONNE MAURIÑO VINAGRE (IUE 493-651/2014).
Ciudad de la Costa, 2 de febrero de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8961 Abr 22- May 05

SANTIAGO ALEJANDRO CAMPOAMOR SCHUNK (IUE 493-159/2016).
Ciudad de la Costa, 13 de abril de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8914 Abr 22- May 05

VICTORIA FIDALGO o VICTORIA FIDALGO CONQUERO (IUE 493-121/2016).
Ciudad de la Costa, 7 de abril de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8370 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

SARA GABRIELA FRANCO GARCIA (FICHA IUE 440-199/2016).
Las Piedras, 21 de abril de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9479 Abr 28- May 11

JESUS EDUARDO FERREIRA da SILVA (FICHA IUE 440-184/2016).
Las Piedras, 5 de abril de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8594 Abr 20- May 03

GERARDO CAMILO CETRULO ILARIA (FICHA IUE 440-23/2016).
Las Piedras, 26 de febrero de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8212 Abr 15- Abr 29

SEXTO TURNO

LUISA CORINA MONTIEL PUGLIA (FICHA IUE 458-201/2016).
Las Piedras, 13 de abril de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9478 Abr 28- May 11

BLANCA MODESTA CABRERA SORIA y JULIO ARIEL MARTINEZ ARRECHEA (FICHA IUE 458-603/2015).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9208 Abr 26- May 09

SILVIA GONZALEZ y JUAN LUIS VACCAREZZA LEVAGGI (FICHA IUE 458-169/2016).
Las Piedras, 13 de abril de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9207 Abr 26- May 09

LIBERTAD AMANDA DUARTE (FICHA IUE 458-72/2016).
Las Piedras, 25 de febrero de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9206 Abr 26- May 09

MELITON BITANCORT o BITANCOURT FERNANDEZ (FICHA IUE 458-117/2016).
Las Piedras, 1º de abril de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8172 Abr 14- Abr 28

SÉPTIMO TURNO

LUDOVICA ROSA BORGES BORGES (IUE 533-223/2016).
Las Piedras, 7 de abril de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9289 Abr 27- May 10

EULOGIO VILLARREAL ESTEVEZ y MATILDE FLORENTINA LOPEZ SOSA (IUE 533-194/2014).
Las Piedras, 7 de abril de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9288 Abr 27- May 10

MARY ELIZABETH OSES OLIVERA (FICHA IUE 533-768/2015).
Las Piedras, 15 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8477 Abr 19- May 02

ALFIO CARBONARI PRIMUCCI (IUE 533-1380/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Las Piedras, 1 de febrero de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8226 Abr 15- Abr 29

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ HERNANDEZ (IUE 533-137/2016).
Las Piedras, 16 de marzo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8170 Abr 14- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MIRTA OLGA ANGEL (FICHA 175-35/2016).
Pando, 4 de marzo de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9456 Abr 28- May 11

OLGA AMABELIA RODRIGUEZ JULIANES (FICHA 175-490/2015).
Pando, 24 de agosto de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 9228 Abr 26- May 09

EUGENIO ROSA CARRAL TAVARES (FICHA 175-107/2016).
Pando, 6 de abril de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8344 Abr 15- Abr 29

CUARTO TURNO

ILPIA GIMENEZ ALONSO (FICHA 176-80/2016).
Pando, 29 de marzo de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9465 Abr 28- May 11

ISIDRO ALISIS MARTINEZ COSENTINO (FICHA 176-38/2016).
Pando, 5 de abril de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8488 Abr 19- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

LUCIA ESTHER CAMEJO FREIRE (FICHA 534-763/2015).
Toledo, 11 de marzo de 2016.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8270 Abr 15- Abr 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELOISA ó ELOIZA FERREIRA MUJICA (IUE 207-108/2016).
Melo, 1 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 8558 Abr 20- May 03

EVA LEONOR CUELLO OLIVERA COSTA (IUE 207-81/2016).
Melo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 8407 Abr 19- May 02

CESAR FRANCISCO CASTAÑO PALERMO (IUE 207-54/2016).
Melo, 26 de febrero de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 8233 Abr 15- Abr 29

WILMAR RODRIGUEZ SANTANA y ODILIA MARILU BARONE BARQUIN (IUE 207-104/2016).
Melo, 18 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8086 Abr 14- Abr 28

ROSA de LIZ ó DELIS ó DELIZ ALVAREZ (IUE 207-121/2016).
Melo, 5 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8082 Abr 14- Abr 28

CUARTO TURNO

BURIDÁN CURUCHET OLMEDO (IUE 208-100/2016).
Melo, 5 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 9141 Abr 26- May 09

MARIA ELENA SILVEIRA ó SILVERA (IUE 208-105/2016).
Melo, 7 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 9126 Abr 26- May 09

HECTOR ARTEMIO MACHADO NODA (IUE 208-54/2016).
Melo, 8 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 9125 Abr 26- May 09

HECTOR CARLOS SOSA FERREIRA (IUE 208-80/2016).
Melo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 8559 Abr 20- May 03

IRACI MARIA ó ARACI MARIA FERREIRA PORTO RIVERO (IUE 208-126/2016).
Melo, 8 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 8555 Abr 20- May 03

ELBA LUZ ó ELVA LUZ FRATTI OLIVEIRA u OLIVERA (IUE 208-88/2016).
Melo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 8408 Abr 19- May 02

MARTHA NILMA BURGOS LUCAS (IUE 208-127/2016).
Melo, 8 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8087 Abr 14- Abr 28

MARIA SUSANA PEREIRA RICARDO (IUE 208-66/2016).
Melo, 11 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8084 Abr 14- Abr 28

MAURO SEVERO GODIÑO IRIARTE (IUE 208-39/2016).
Melo, 11 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8083 Abr 14- Abr 28

QUINTO TURNO

ORIBE SUAREZ RODRIGUEZ (IUE 468-72/2016).
Melo, 9 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9396 Abr 28- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ARIEL ACEVEDO LOPEZ (IUE 488-66/2016).
Río Branco, 11 de abril de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9394 Abr 28- May 11

BALDECIR GARCIA CORREA (IUE 488-539/2015).
Río Branco, 17 de diciembre de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9124 Abr 26- May 09

MARIA ESPERANZA BIGOT DAVILA (IUE 488-84/2016).
Río Branco, 11 de abril de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8556 Abr 20- May 03

ANA MARIA PRIETO BARRERA (IUE 488-44/2016).
Río Branco, 28 de marzo de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8235 Abr 15- Abr 29

MARTIRENA MACHADO PEREZ (IUE 488-49/2016).
Río Branco, 31 de marzo de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8081 Abr 14- Abr 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LARROSA (IUE 223-601/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Colonia, 15 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 8998 Abr 25- May 06

GLADYS NORMA VIÑOLY BONJOUR (IUE 223-677/2015).
Colonia, 7 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8981 Abr 25- May 06

RAMON ADALBERTO MIRANDA VILLANUEVA (IUE 223-115/2016).
Colonia, 15 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8980 Abr 25- May 06

NARCISO GUALBERTO ETCHENIQUE GALVAN y OLGA EUGENIA PIRIZ DE LEON (IUE 223-31/2016).
Colonia, 14 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8623 Abr 20- May 03

CLEMENCIA PALACIO y ROMUALDO LEGUIZAMO ó LEGUISAMO (IUE 223-375/2000).
Colonia, 12 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8276 Abr 15- Abr 29

TERCER TURNO

JUANA DEOLINDA MELIA CABALLERO (IUE 508-143/2016).
Colonia, 15 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9424 Abr 28- May 11

LILIA ADELA BURGUEÑO (IUE 508-122/2016).
Colonia, 15 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9295 Abr 27- May 10

CESAR GASPAR MARIÑO LOPEZ (IUE 508-126/2016).
Colonia, 15 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9014 Abr 25- May 06

SUSANA FONTANA DE LAGEARD o FONTANA HUBERT (IUE 508-513/2015).
Colonia, 7 de marzo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8803 Abr 22- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARTA GUILLERMINA SCHNEIDER y ARAM JIMOVIAN (IUE 227-267/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9347 Abr 27- May 10

IDA DONATTI CABALLERO (IUE 227-44/2016).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9294 Abr 27- May 10

JORGE HORACIO VITERITO PAZOS (IUE 227-182/2016).
Carmelo, 6 de abril de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9292 Abr 27- May 10

MARIA NILDA MERLI SIRI (IUE 227-139/2016).
Carmelo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8802 Abr 22- May 05

FLORENTINO CLEMENTE ROVETTA ROVETTA (IUE 227-687/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8736 Abr 21- May 04

ANIBAL JUAN AVELINO AVELINO y NILDA HAYDEE JORAJURIA AVELINO (IUE 227-885/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8735 Abr 21- May 04

DARIO MARTINA GARELLI (IUE 227-174/2016).
Carmelo, 6 de abril de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8734 Abr 21- May 04

MARIA ISABEL VITALIS ALEMAN (IUE 227-125/2016).
Carmelo, 30 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8621 Abr 20- May 03

ROBERTO LLUCH VILLAVERDE y MYRTA DUPETIT CALCAGNO (IUE 227-160/2016).
Carmelo, 6 de abril de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8512 Abr 19- May 02

CARMEN ROSA CAPELLINO CHIVALERO (IUE 227-590/2015).
Carmelo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8511 Abr 19- May 02

CARMEN ESTHER MONTES DE OCA (IUE 227-195/2016).
Carmelo, 6 de abril de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8138 Abr 14- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARLENE LUCÍA VELAZQUEZ FELLER (IUE 225-1176/2015).
Rosario, 15 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9495 Abr 28- May 11

JULIO CESAR MARTÍNEZ VIERA (IUE 225-13/2016).
Rosario, 30 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9426 Abr 28- May 11

LEONEL ARTEMIO PELLATON BELTRAN (IUE 225-60/2016).
Rosario, 5 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9425 Abr 28- May 11

ELIDA ASENCIÓN o ASUNCIÓN LISSADINI PEREZ (IUE 225-115/2016).
Rosario, 5 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9293 Abr 27- May 10

CÉLICA GLADYS LEAL CABRERA (IUE 225-176/2016).
Rosario, 14 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9219 Abr 26- May 09

HERMANN GUSTAVO EHMER o ELMER ZIMMER (IUE 225-74/2016).
Rosario, 4 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8801 Abr 22- May 05

OSCAR ALBERTO ROHRER HABERLI (IUE 225-79/2016).
Rosario, 4 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8738 Abr 21- May 04

MARIA EVA ZABALA LOPEZ (IUE 225-30/2016).
Rosario, 28 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8513 Abr 19- May 02

PEDRO GUILLERMO MAR PEREZ (IUE 225-73/2016).
Rosario, 5 de abril de 2016.

Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8510 Abr 19- May 02

EDDA ELENA CABRERA GARDIOL (IUE 225-756/2011).
Rosario, 28 de marzo de 2016.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8509 Abr 19- May 02

DORA RAQUEL DEL PINO GARCÍA (IUE 225-1072/2015).
Rosario, 24 de febrero de 2016.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8332 Abr 15- Abr 29

MARIO RÓMULO o RÓMULO MARIO MONDON LONG y AMÉRICA SALOMON DUHALDE (IUE 225-102/2016).
Rosario, 4 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8277 Abr 15- Abr 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUGENIA MARIANA TORRES GARCIA (IUE 241-97/2016).
Durazno, 30 de marzo de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8552 Abr 20- May 03

WALTER MARÍA RODRIGUEZ ITHURBIDE (IUE 241-146/2016).
Durazno, 31 de marzo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8245 Abr 15- Abr 29

ERNESTO PERDOMO BOGNI (IUE 241-89/2016).
Durazno, 9 de marzo de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8244 Abr 15- Abr 29

ROBERTA RAMONA ESCUDERO ARZUAGA (IUE 241-95/2016).
Durazno, 9 de marzo de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8224 Abr 19- May 02

TERCER TURNO

CARLOS PAULO BESSONART LOPEZ, MARÍA ELIA LOPEZ GUTIERREZ y G CARLOS BESSONART LOPEZ (IUE 242-136/2016).
Durazno, 1 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9296 Abr 27- May 10

FERNANDO PEÑA FERNANDEZ (IUE 242-120/2016).
Durazno, 1 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9218 Abr 26- May 09

JOSÉ FULGENCIO HERNANDEZ CARBALLO (IUE 242-155/2016).
Durazno, 14 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9216 Abr 26- May 09

ESTHER CÁNDIDA FARAUT VERA (IUE 242-210/2016).
Durazno, 14 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9215 Abr 26- May 09

ELVIRA BIDIGAIMBERRY ó BIDEGAIMBERRY ó BIDIGAINBERRY PATRONE (IUE 242-137/2016).
Durazno, 1 de abril de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9213 Abr 26- May 09

ALVIRA ALEGRE PELUFFO (IUE 242-92/2016).
Durazno, 2 de marzo de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8243 Abr 15- Abr 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIA FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 254-120/2016).
Trinidad, 13 de abril de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8990 Abr 25- May 06

ANTONIO JACINTO UATFA BEQUIO (IUE 254-79/2016).
Trinidad, 13 de abril de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8989 Abr 25- May 06

MARIA ESTHER ANZOLABEHERE PEÑA (IUE 254-108/2016).
Trinidad 1 de abril de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8988 Abr 25- May 06

PETRONA NATIVIDAD ALVAREZ CAMPAÑA (IUE 254-28/2016).
Trinidad, 1 de abril de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8839 Abr 25- May 06

ADOLFO MARIO SILVA OLAVERRY y MARIA RAMONA RODRIGUEZ GARCIA (IUE 254-83/2016).
Trinidad, 9 de marzo de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8428 Abr 19- May 02

MIGUEL ALBERTO LARRIERA ECHAVARREN (IUE 254-129/2016).
Trinidad, 4 de abril de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8259 Abr 15- Abr 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO ERNESTO CRUZ MORALES (FICHA 260-140/2016).
Florida, 6 de abril de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9227 Abr 26- May 09

MARÍA DEL CARMEN COLMAN de LEÓN, o de LEÓN, WILLIAN o WILLAN o WILLIAM RAFAEL PIMIENTA COLMAN y SONIA EDITH PIMIENTA COLMAN (FICHA 260-993/2015).
Florida, 5 de abril de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9226 Abr 26- May 09

MARÍA LUISA GAZO o GAZZO MONTIEL (FICHA 260-154/2016).
Florida, 11 de abril de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9225 Abr 26- May 09

EDUARDO FRANCISCO GARCÍA CRUCCI (FICHA 260-153/2016).
Florida, 11 de abril de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9224 Abr 26- May 09

NIEVES MONTAÑEZ RÍOS (FICHA 260-88/2016).
Florida, 8 de marzo de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8444 Abr 19- May 02

TERCER TURNO

ISIDORO FAUSTINO CHOCA RODRIGUEZ y MODESTA BERMUDEZ CARDOZO (FICHA IUE 261-110/2016).
Florida, 11 de abril de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9342 Abr 27- May 10

CIPRIANA ELVA o CIPRIANA ELBA o ELBA CIPRIANA CAMEJO RAMALLO (FICHA IUE 261-124/2016).
Florida, 14 de marzo de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8907 Abr 22- May 05

SILVA DE CARLO, OSCAR ARIEL (FICHA IUE 261-133/2016).
Florida, 4 de abril de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8906 Abr 22- May 05

ENRIQUE HUGO BOTTA BARREIRO (FICHA IUE 261-31/2016).
Florida, 8 de marzo de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8905 Abr 22- May 05

RAMON ANTONIO MARTINEZ ALFONSO (FICHA IUE 261-98/2016).
Florida, 3 de marzo de 2016.
DRA. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8840 Abr 25- May 06

AMALIA MARGOT RUIZ BRUNO (FICHA IUE 261-18/2016).

Florida, 30 de marzo de 2016.
Dr. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8624 Abr 20- May 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR MARTINIANO (IUE 274-112/2015).
Minas, 25 de marzo de 2015.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9404 Abr 28- May 11

ANAHI o ANHAI CAL BERMAN (IUE 274-128/2016).
Minas, 11 de abril de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9402 Abr 28- May 11

SARA ESTHER OLASCOAGA QUINTEROS (IUE 274-139/2016).
Minas, 11 de abril de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9140 Abr 26- May 09

ELIDA ESTEHER O ESTHER GIMENEZ SILVA (IUE 274-127/2016).
Minas, 11 de abril de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9138 Abr 26- May 09

ROSA ISABEL XIMENO (IUE 274-30/2016).
Minas, 11 de abril de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9007 Abr 25- May 06

LUCIANO FLORO ESTEVEZ BAUTE (IUE 274-501/2014).
Minas, 15 de octubre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8143 Abr 14- Abr 28

IRENE MUTIOZABAL CARTALLA (IUE 274-758/2015).
Minas, 15 de febrero de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8142 Abr 14- Abr 28

TERCER TURNO

JORGE LEONARDO MARRERO TELLECHEA (432-121/2016).
Minas, 5 de abril de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9403 Abr 28- May 11

MELCHOR GASPAR LECUONA GONZALEZ, HUMBERTO IFRAN LECUONA VEGA y ALEJANDRINA FLORENCIA VEGA (432-521/2015).
Minas, 24 de septiembre de 2015.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 8824 Abr 22- May 05

CELIKA O CELIRA TOURNE O TOURNEE LADERECHE (432-75/2016).
Minas, 7 de marzo de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 8273 Abr 15- Abr 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TEODORO ORESTES PEREIRA NUÑEZ y LAURA GREGORIA RIJO REYES (FICHA 284-161/2015).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9500 Abr 28- May 11

RUBEN PIÑA GONZALEZ (FICHA 284-834/2015).
Maldonado, 7 de diciembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9361 Abr 27- May 10

WASHINGTON WALTER MEYER VISCONTI (FICHA 284-38/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9096 Abr 25- May 06

JORGE DANIEL RUIZ DE LEON (FICHA 284-77/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8858 Abr 22- May 05

OCTAVO TURNO

MARGARITA CABRERA GARRIDO y FERMIN SEGUNDO FERNANDEZ DE LOS SANTOS (IUE 286-112/2016).
Maldonado, 14 de marzo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 9095 Abr 25- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

CARLOS VITAL PEREIRA RODRIGUEZ (FICHA 503-26/2016).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9360 Abr 27- May 10

ANTONIO CEFERINO LORENZO SILVERA (FICHA 503-43/2016).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8931 Abr 22- May 05

MARCELINO JORGE SANCHEZ CORBO (FICHA 503-47/2016).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8368 Abr 15- Abr 29

LILA ESTHER ZANELLI RIJO (FICHA 503-37/2016).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8111 Abr 14- Abr 28

SEGUNDO TURNO

JUANITA ISABEL GONZÁLEZ GIMÉNEZ (FICHA 505-174/2015).
San Carlos, 21 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9432 Abr 28- May 11

CARLOS VENTURA NUÑEZ PIRIZ (FICHA 505-451/2015).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8857 Abr 22- May 05

RAMIRO EUSTAQUIO CURBELO CABRERA (FICHA 505-399/2015).
San Carlos, 21 de diciembre de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8367 Abr 15- Abr 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN ANGEL STANCIU LABORDA, JORGE STANCIU LABORDA y ANGELA ALBERTA LABORDA GOMEZ (IUE 300-167/2016).
Paysandú, 30 de marzo de 2016.
VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9349 Abr 27- May 10

CELIA de OLIVEIRA del LLANO (IUE 300-447/2015).
Paysandú, 23 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9348 Abr 27- May 10

MARIA ANGELICA BUÑEVAZ LUCCION (IUE 300-885/2015).
Paysandú, 16 de diciembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9265 Abr 27- May 10

MARIA BLANCA PARADIZO ARAMBURU (IUE 300-151/2016).
Paysandú, 6 de abril de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9264 Abr 27- May 10

HONORIO PEREIRA SILVEIRA (IUE 300-697/2014).
Paysandú, 8 de marzo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8416 Abr 19- May 02

EDUARDO JOSE INDARTE GAVIRONDO (IUE 300-128/2016).
Paysandú, 28 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8414 Abr 19- May 02

TERCER TURNO

ALBERTO JOSE MARTINEZ HAEDO BOIX (IUE 301-139/2016).
Paysandú, 15 de marzo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9263 Abr 27- May 10

SÉPTIMO TURNO

OTINO ALBORNOZ (IUE 501-279/2015).
Paysandú, 17 de agosto de 2015.
Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9351 Abr 27- May 10

MARÍA KARAYEKOV RADILOVA (IUE 501-65/2016).
Paysandú, 22 de febrero de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 9350 Abr 27- May 10

CARLOS MARIA MASCARI BURUTARAN (IUE 501-207/2015).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 6 de noviembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8577 Abr 20- May 03

ESTANISLAO GUALBERTO FRANCIA y URSULA HERMINDA ALDERETE (IUE 501-80/2016).
Paysandú, 26 de febrero de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8415 Abr 19- May 02

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ANTONIO SILVESTRE COELLO (FICHA 317.110/2016).
Fray Bentos, 5 de abril de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 9220 Abr 26- May 09

JUAN ADOLFO; ANA PAULINA; ANASTASIA FRANCISCA y JOSE FLORENCIO; CAVIGLIA ICATT ó ICATTE ó GEATTE (FICHA 317.136/2016).
Fray Bentos, 4 de abril de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 8463 Abr 19- May 02

ITURRIA CAVIGLIA, ELISA MABEL (FICHA 317.29/2016).
Fray Bentos, 18 de febrero de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 8406 Abr 19- May 02

GHUISOLI GAUTHIER, HAYDEE OEMIT (FICHA 317.144/2016).
Fray Bentos, 5 de abril de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 8402 Abr 19- May 02

PRANTL ALZA, MARIA GRACIELA (FICHA 317.149/2016).
Fray Bentos, 6 de abril de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8144 Abr 14- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

AZUCENA NEGRIN FRIPP (IUE 318-36/2016).
Young, 8 de abril de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 4600 10/p 9123 Abr 26- May 09

SEGUNDO TURNO

ABEL ALZAMENDI (IUE 445-319/2015).
Young, 3 de marzo de 2016.
Esc. Luisa Ma. VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8560 Abr 20- May 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HORMISDAS MARIA GULARTE RIBEIRO (FICHA IUE 329-134/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9470 Abr 28- May 11

MARIA EMA COFFI o COFFY ZABALETA (FICHA IUE 477-46/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9467 Abr 28- May 11

BALOSTRO GUARISCO JOSE ANGEL y CAMPOS SILVEIRA DIAMANTINA (FICHA IUE 477-634/2015).
Rivera, 3 de marzo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8359 Abr 15- Abr 29

CUARTO TURNO

RAUL FAGUNDEZ FAGUNDEZ (FICHA IUE 330-101/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9471 Abr 28- May 11

ADAUTO SUÁREZ CARDOZO (FICHA IUE 330-117/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9232 Abr 26- May 09

QUINTO TURNO

ALBERTO CESAR VIÑOLY MELLO o VIÑOLES y MIRIA AGUIAR PIRIZ (FICHA IUE 329-393/2015).
Rivera, 11 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9230 Abr 26- May 09

SEXTO TURNO

MARIO DANIEL ALVEZ BORGES (FICHA IUE 477-162/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9469 Abr 28- May 11

GUSTAVO ALTIVO ESTEVES TERRON (FICHA IUE 477-619/2015).
Rivera, 4 de febrero de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9468 Abr 28- May 11

ONOFRE PEREIRA FERREIRA (FICHA IUE 477-60/2016).
Rivera, 11 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9344 Abr 27- May 10

ALFREDO FRANCISCO POGGIO DUARTE (FICHA IUE 477-97/2016).
Rivera, 11 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9231 Abr 26- May 09

JORGE CARLOS POMAR OLIVERA (FICHA IUE 477-143/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9210 Abr 26- May 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADDIS ENILDA GONZALEZ SOSA y RUBEN AMARANTO ARRIOLA PEREZ (IUE 341-44/2016).
Rocha, 15 de marzo de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9308 Abr 27- May 10

DOROTEA TON PEREIRA (IUE 341-62/2016).
Rocha, 4 de abril de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9036 Abr 25- May 06

JUAN MARÍA CORBO PEREYRA (IUE 341-49/2016).

Rocha, 16 de marzo de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8353 Abr 15- Abr 29

CUARTO TURNO

PAULA MAGDALENA PEREZ INSAURRALDE, PRIMITIVO RODRIGUEZ QUINTEROS y LUIS NEMECIO RODRIGUEZ PEREZ (IUE 342-99/2016).
Rocha, 8 de abril de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 9037 Abr 25- May 06

AUGUSTO ERNESTO PORTAIS y ESTHER JOVITA DUNCAN (IUE 342-471/2015).
Rocha, 13 de abril de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8805 Abr 22- May 05

HECTOR EDUARDO LENA GOTLIEBS (IUE 342-82/2016).
Rocha, 4 de abril de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8267 Abr 15- Abr 29

CARLOS ALBERTO GELAY (IUE 342-485/2015).
Rocha, 4 de noviembre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8266 Abr 15- Abr 29

QUINTO TURNO

BREMO WALTER RIPPA CARDOSO (IUE 525-52/2016).
Rocha, 1 de abril de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8551 Abr 20- May 03

LILI SALUSTIANA MACHADO PEREYRA (IUE 525-36/2016).
Rocha, 1 de abril de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8351 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ BOBADILLA (IUE 343-217/2013).
Chuy, 22 de diciembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8806 Abr 22- May 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TOMAS o THOMAS TANTARDINI, KHANI (IUE 352-178/2016).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 11 de abril de 2016.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9352 Abr 27- May 10

GOSLINO ALVES, ANTONIO, COMBIS ROMERO, DEMETRIA y GOSLINO, NELLY MARTINA (IUE 352-1087/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 16 de marzo de 2016.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9061 Abr 25- May 06

MATTONI SAUTO, OTTO NERY y ALVEZ SAUTO, SERGIO GUSTAVO (IUE 352-1063/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 16 de marzo de 2016.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 8909 Abr 22- May 05

MARISTANY, AURELIO (FICHA IUE 352-1241/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 16 de marzo de 2016.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 8686 Abr 21- May 04

IAREMCHUK, JUAN JULIÁN (FICHA IUE 352-1062/2015).
Salto, 2 de diciembre de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8626 Abr 20- May 03

TERCER TURNO

DA ROSA CATTANEO, HÉCTOR JULIO (IUE 353-49/2016).
Salto, 18 de febrero de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 8240 Abr 15- Abr 29

SÉPTIMO TURNO

SILVEIRA ROSA, NÉLIDO ULISES y SILVEIRA ROSA, EDITH NELLY (FICHA IUE 509-212/2016).
Salto, 12 de abril de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 9119 Abr 26- May 09

SILVA HERNANDEZ, CARLOS HORACIO (FICHA IUE 509-1012/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 8 de diciembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 9009 Abr 25- May 06

SUAREZ GÓMEZ, MARÍA ELENA y ESCOBAR, LUIS DONAR (FICHA IUE 509-929/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 8 de diciembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 8688 Abr 21- May 04

SUAREZ, ISAURA (IUE 509-156/2016).
Salto, 24 de marzo de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 8625 Abr 20- May 03

SILVA ORIHUELA, JOSÉ LUIS (IUE 509-195/2016).
Salto, 7 de abril de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 8239 Abr 15- Abr 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MANUEL SELLANES BAUZA o JUAN MANUEL ILDO SELLANES BAUZA (IUE 370-93/2016).
San José, 31 de marzo de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 9476 Abr 28- May 11

FLOR ORLANDA ZAPATELLA PATETA (FICHA 370-22/2016).
San José, 19 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9151 Abr 26- May 09

TERCER TURNO

MARIA TERESA MENDEZ de OLIVA o MENDEZ de GREGORI o DE GREGORIO (IUE 371-516/2015).
San José, 8 de abril de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9078 Abr 25- May 06

GERARDO ULISES HERNANDEZ CABRERA (IUE 371-98/2016).
San José, 5 de abril de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4600 10/p 8852 Abr 22- May 05

MARÍA ROCÍO MARICHAL (IUE 371-620/2015).
San José, 21 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8850 Abr 22- May 05

JULIA MICAELA BARBOZA PÉREZ (IUE 371-648/2015).
San José, 21 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8849 Abr 22- May 05

CONCEPCION ROSARIO MARTINEZ UMPIERREZ (IUE 371-31/2016).
San José, 7 de abril de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8848 Abr 22- May 05

PAEZ LOPEZ FRANCISCO OMAR (IUE 371-62/2016).
San José, 28 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8719 Abr 21- May 04

GARCIA PINO RICARDO EMILIO (IUE 371-82/2016).
San José, 28 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8471 Abr 19- May 02

MARIA ELVIRA GODOY (IUE 370-88/2016).
San José, 29 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 8165 Abr 14- Abr 28

CUARTO TURNO

TERENCIANO EMILIO CABRERA, BLANCA MARINA PANZARDI LEAL (IUE 510-101/2016).
San José, 5 de abril de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 9079 Abr 25- May 06

ALONSO BONILLA ELIO (IUE 510-535/2015).
San José, 4 de abril de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8853 Abr 22- May 05

QUEIROZ ROBAINA o QUEIROS ROBAINA ELERESMO (IUE 510-90/2016).
San José, 28 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8473 Abr 19- May 02

ANGELA MARIA BARCELO AYALA y TOMAS PUERTO (IUE 510-365/2015).
San José, 29 de marzo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8472 Abr 19- May 02

GLADIS o GLADYS YOLANDA VELAZQUEZ PEREYRA (IUE 510-321/2015).
San José, 1 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8269 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

VIOLETA CANO, o VIOLETA CANO DÍAZ, o VIOLETA CANO DE RÍOS y ANDRÉS RÍOS MENDÉZ (IUE 530-722/2015).
Libertad, 18 de diciembre de 2015.
Dra. María Victoria Pereira, Actuaria Pasante.
01) $ 4600 10/p 9080 Abr 25- May 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ SANTANA, STELLA MARIS y RAMIREZ PINTOS, MARIO ABELARDO (IUE 381-923/2015).
Mercedes, 18 de diciembre de 2015.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9203 Abr 26- May 09

WILFREDO ERICO CAIRUS DUARTE (IUE 381-88/2016).
Mercedes, 7 de marzo de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8882 Abr 22- May 05

MARIA DEL CARMEN KLUVER CARESANI (IUE 381-127/2016).
Mercedes, 30 de marzo de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8881 Abr 22- May 05

CARMEN CRISTINA BOUCHATON FELLER (IUE 381-946/2015).
Mercedes, 23 de diciembre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8836 Abr 25- May 06

JOSE LUIS LEMAIRE BILAT (IUE 431-1044/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Mercedes, 20 de abril de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 8826 Abr 22- May 05

MARIANO MATIAS BONE MALDONADO (IUE 381-235/2016).
Mercedes, 12 de abril de 2016.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8583 Abr 20- May 03

EMMA PEREYRA LIMA (IUE 381-187/2016).
Mercedes, 6 de abril de 2016.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8308 Abr 15- Abr 29

ALBA VANERIO BRONDOLO (IUE 381-98/2016).
Mercedes, 1 de marzo de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8306 Abr 15- Abr 29

CARMEN o CARMELITA RAMIREZ RAVERA (IUE 381-161/2016).
Mercedes, 7 de abril de 2016.
Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8305 Abr 15- Abr 29

TERCER TURNO

JOSE MARIA HORNOS (IUE 431-1056/2015).
Mercedes, 15 de diciembre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9204 Abr 26- May 09

LIL MABEL TORREGLOSA CURUCHAGA (IUE 431-114/2016).
Mercedes, 14 de abril de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9069 Abr 25- May 06

IRIS CASTRO DEBIA (IUE 431-172/2016).
Mercedes, 14 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9068 Abr 25- May 06

ALFREDO ANTONIO LANUSSE ROSSI (IUE 431-219/2016).
Mercedes, 6 de abril de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8307 Abr 15- Abr 29

ROSA MARIA SYMONDS HOUNIE (IUE 431-148/2016).
Mercedes, 28 de marzo de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8304 Abr 15- Abr 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MILTON HUGO MORALES GONZÁLEZ (IUE 396-673/2015).
Tacuarembó, 31 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9211 Abr 26- May 09

JUAN JOSE BIDARTE GARCIA (IUE 396-120/2016).
Tacuarembó, 7 de abril de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8974 Abr 25- May 06

JUAN JOSÉ FERREIRA ALEJANDRO (IUE 396-36/2016).
Tacuarembó, 7 de abril de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8971 Abr 25- May 06

SANTIAGO PIRIZ PIÑEYRO (IUE 396-25/2016).
Tacuarembó, 7 de abril de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8438 Abr 19- May 02

TERCER TURNO

EDA PEREZ RIVERO o EDA PEREZ (IUE 397-720/2015).
Tacuarembó, 20 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9363 Abr 27- May 10

JUAN FRANCISCO BASTOS (IUE 397-80/2016).
Tacuarembó, 28 de marzo de 2016.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8973 Abr 25- May 06

CUARTO TURNO

MARIANO ROCHA TAPIE (IUE 469-100/2016).
Tacuarembó, 16 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8975 Abr 25- May 06

ANDREA GALARRAGA ACHERITEGUY (IUE 469-668/2013).
Tacuarembó, 14 de abril de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8437 Abr 19- May 02

GUSTAVO WENCESLAO RAMOS FERRAZ (IUE 469-827/2015).
Tacuarembó, 16 de diciembre de 2015.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 8411 Abr 19- May 02

TITO GUZMAN AZAMBUYA GONZALEZ (IUE 469-741/2015).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 16 de marzo de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8168 Abr 14- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NELIDA FELIPA MENENDEZ CUSTODIO (IUE 463-102/2016).

Paso de los Toros, 5 de abril de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8976 Abr 25- May 06

NILO OTTO KRUSE CENOZ (IUE 463-136/2016).
Paso de los Toros, 12 de abril de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 8972 Abr 25- May 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELESTE PIREZ OLIVERA (FICHA 412-166/2016).
Treinta y Tres, 12 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9269 Abr 27- May 10

MARIA INES BERROGORRY ó BERROGORRI COSSIO (FICHA 412-91/2016).
Treinta y Tres, 1 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 9222 Abr 26- May 09

ALBERTO WALTER ACARINO BUENO (FICHA 412-177/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9221 Abr 26- May 09

MARIA ELENA OBISPO NOGUEIRA (FICHA 412-768/2015).
Treinta y Tres, 30 de noviembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8405 Abr 19- May 02

TERCER TURNO

JOSE ALBERTO PEREIRA ZULUAGA (FICHA 449-889/2015).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8404 Abr 19- May 02

JUAN CARLOS SANTOS (FICHA 449-800/2015).
Treinta y Tres, 10 de diciembre de 2015.
Es. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8403 Abr 19- May 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LUIS ESTEBAN NEGRO SALVETTO (IUE 227-156/2016).
Carmelo, 31 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 8804 Abr 22- May 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIO ANGEL ALVAREZ COSTA (FICHA 284-175/2016).
Maldonado, 6 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9362 Abr 27- May 10

GRACIELA BEATRIZ GARFUNKEL PRILUTZKY (FICHA 284-53/2016).
Maldonado, 14 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8859 Abr 22- May 05

TERCER TURNO

JORGE MARIO LEVIT (IUE 285-88/2016).
Maldonado, 9 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9358 Abr 27- May 10

LUCIA LONGO SINISGALO ó SINSIGALLO (IUE 285 75/2016).
Maldonado, 9 de marzo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 9357 Abr 27- May 10

OCTAVO TURNO

INGE LORE KIEWE DREIFUSS (IUE 286-53/2016).
Maldonado, 22 de febrero de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 9359 Abr 27- May 10

BIENVENIDO MARTIN CANALEJO y CARMEN MANTIÑAN (IUE 286-161/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 8856 Abr 22- May 05

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de MILKA REINA GARCÍA - EXPEDIENTE IUE: 2-2458/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Ast. 429.2 del CGP).
Montevideo, 9 de marzo de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8323 Abr 15- May 30

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados. "GONZÁLEZ CURBELO, JOSÉ ALBERTO-HERENCIA YACENTE - FICHA 2-53019/2004, se hace saber que por auto Nº 2594/2005 de fecha 21 de junio de 2005, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demàs interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 07 de marzo de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 20/p 8366 Abr 15- May 13

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "MONTES TUTTE, NELSON - HERENCIA YACENTE - FICHA 2-17609/2012", se hace saber que por auto Nº 3213/2012 de fecha 16 de julio de 2012, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de NELSON MONTES TUTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 25 de febrero de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé - ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8314 Abr 15- May 30

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados: "FLEITAS FABEIRO, ELIDA - HERENCIA YACENTE- FICHA 2-27865/2015, se hace saber que por auto Nº 3353/2015 de fecha 23 de julio de 2015, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de ELIDA FLEITAS FABEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 03 de febrero de 2016. Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8310 Abr 15- May 30

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de YVONNE MARTHA BASSINI PEREZ. -EXPEDIENTE IUE: 2-54217/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Art. 429.2 del CGP)

Montevideo, 22 de febrero de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 13800 30/p 6360 Mar 29- May 10

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ESQUIDJIAN NEGOGHOSIAN, MARKAR-HERENCIA YACENTE - IUE 2-37451/2005, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 19 de febrero 2016. ESC. CINTHYA FIANZA SERRA - ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8315 Abr 15- May 30

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "HERRERA, TOMAS Y OTRO - HERENCIA YACENTE - FICHA 2-8954/2014", se hace saber que por auto Nº 1342/2014 de fecha 8 de abril de 2014, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de TOMAS ALBERTO HERRERA Y ZULEMA CATTINI UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 23 de febrero de 2016. Esc. MARIELA DORES VÁZ - ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8312 Abr 15- May 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en autos:- "NEGRI SILVA, ANTONIA - HERENCIA YACENTE", Ficha número IUE 2-003140/2015, se dispuso la apertura de la sucesión de Antonia Aida Negri Silva, denunciada como yacente, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (429.2 del C.G.P.).-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 29 de febrero de 2016.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5750 10/p 8201 Abr 14- Abr 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "RODRÍGUEZ CONDE, JORGE - SUCESIÓN", Expediente Nº 2 12619/2015, se CITA y EMPLAZA a BLANCA DOMÍNGUEZ por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos.
Montevideo, veintinueve de marzo de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 5750 10/p 8871 Abr 22- May 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: "ROVATTI BONINI, SERGIO, SUCESIÓN Y ROSSI GARIASSO, ALBA ROSA", HERENCIA YACENTE, IUE: 2-46820/2015. Se hace saber de la apertura de la sucesión de SERGIO ROVATTI BONINI emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales - Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 8365 Abr 15- Abr 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: "ROVATTI BONINI, SERGIO Y ROSSI GARIASSO, ALBA ROSA", HERENCIA YACENTE Y SUCESIÓN, IUE: 2-46820/2015, haciéndose saber la apertura de la sucesión de ALBA ROSA ROSSI GARIASSO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales - Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8322 Abr 15- May 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE 21º TURNO, en autos "SANSIÑENA IRISARRI, FRANCISCA. SUCESIÓN", I.U.E. 2-36319/2014, dispuso el emplazamiento por el término de 90 días al coheredero José Sansiñena Irisarri a que comparezca en autos a manifestar dentro de los 40 días subsiguientes al vencimiento del término anteriormente establecido, si acepta o repudia la herencia de Francisca Sansiñena bajo apercibimiento de lo dictado en el art. 1070 del Código Civil.
Montevideo, 18 de febrero de 2016. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5750 10/p 8638 Abr 20- May 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "MARTINEZ ROCHA, GUILLERMO-SUCESIÓN-" FICHA: 2-47939/2012, se cita y emplaza a ADRIANA y GUILLERMO MARTINEZ PORTILLO a aceptar o repudiar la herencia por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Curador de Bienes, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, primero de abril de dos mil dieciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8893 Abr 22- May 05

La Sra. Jueza Letrada de Familia de 24º Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "ROCA, JUAN"- HERENCIA YACENTE Ficha: 65-507/2002, se decretó la apertura judicial de la sucesión JUAN EDUARDO ROCA CULOW, citándose y emplazándose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término legal (Art. 429.2 C.G.P.).
Montevideo, siete de diciembre de 2015. Dra. SONIA BORGGIO - ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8311 Abr 15- May 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUERRE LOPEZ, CLOTILDE Y OTROS - SUCESIÓN", IUE 2-40905/2014, se dispuso emplazar por edictos a NATALIA, PAULA, JUAN GABRIEL, ANA SILVANA y a GUSTAVO DANIEL REGUEIRO RODRIGUEZ, hijos del pre fallecido Daniel Regueiro Aguerre, a que manifiesten en el término de 90 días si aceptan o repudian la herencia de CLOTILDE AGUERRE LOPEZ, bajo apercibimiento designarles curador de bienes (art. 1071 del Código Civil).
Se dispuso a emprezar por edictos a NATALIA, PAULA, JUAN GABRIEL ANA SILVANA y a GUSTAVO DANIEL REGUEIRO RODRIGUEZ a que manifiesten en el término de 90 días su aceptan o repudian la herencia de DANIEL REGUEIRO AGUERRE, bajo apercibimiento designarles curador de bienes (art. 1071 del Código Civil).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinte de julio de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 9200 10/p 9383 Abr 27- May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de 2º Turno de Atlántida, Dr. Diego Prieto, dictada en autos "GIANECHINI RAMON ALFREDO. SUCESIONES" I.U.E. 485-311/2013 se hace saber la APERTURA JUDICIAL de la sucesión de RAMON ALFREDO GIANECHINI citándose a la Sra. HILDA DINA OLIVERA; a sus posibles familiares, herederos y/o interesados, para que comparezcan dentro del termino de TREINTA días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.
En fe de ello, sello y firmo en la Ciudad de Atlántida a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis.- ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSÍA, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6900 10/p 7985 Abr 14- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados “CORREA, ILMA- HERENCIA YACENTE”, IUE 533-1625/2015, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ILMA CORREA CRUZADO llamándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en el plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado.
Las Piedras, 12 de Febrero de 2016. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 9271 Abr 27- May 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de ANICETO ELIS VILCHE MORANDI - IUE 274-37/2016, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 15 de febrero de 2016 Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 8272 Abr 15- Abr 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos caratulados: “PEREIRA FLORIBAL Y PIREZ O PIRES, LAURENTINA. SUCESIONES” (FICHA IUE 330-576/2013) se INTIMA a MARIA CLEURA PEREIRA PIREZ, ANGELA MARIA PEREIRA PIREZ, MARLI PEREIRA PIREZ, CLAUDINO PEREIRA PIREZ, JUAN ADAN PEREIRA PIREZ, JUAN ALDEIR PEREIRA PIREZ y ANA MARIA PEREIRA PIREZ a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de los causantes (arts. 1070 y 1071 del C.C), bajo apercebimiento de designarse curador de bienes. Rivera, 30 de Marzo de 2016. Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza y por ende se exoneraría la publicación. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 9400 Abr 28- May 11

Convocatorias

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEEMPOME CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Se convoca para la Asamblea General Ordinaria de socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceempome, que se realizará el día Jueves 26 de mayo de 2016, en el local del Club Brasilero, sito en la Avda. 18 de Julio 984 piso 1 de la ciudad de Montevideo, realizándose un primer llamado a la hora 20:00 y un segundo llamado a las 21:00 hrs, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

El Orden del Día de la Asamblea es el siguiente:

1) Lectura y aprobación del Acta anterior
2) Aprobación del Balance General, de la Memoria, del Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2015.
3) Ajuste de la cuota social mensual.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Todos los informes correspondientes al Balance Gral. del ejercicio 2015 y anexos se hallan a disposición de los afiliados en nuestra sede, a efectos de quien desee examinarlos.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 3780 3/p 9365 Abr 27- Abr 29

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA AGROTECNICA DE SERVICIOS S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de mayo de 2016 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Manuel Meléndez 851 de la ciudad de Treinta y Tres, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del balance estimativo a practicarse al 31/3/16 y de la situación económico- financiera de CAS SA.
3. Fijación de la retribución del Director.
4. Consideración del monto del alquiler de los inmuebles ocupados por la sociedad.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán registrar sus acciones. El registro de accionistas se abrirá cinco días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.

Última Publicación
03) $ 3024 3/p 9254 Abr 26- Abr 28

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: María Amelia y Enrique César QUAGLIA BARRERA; Hugo Alfredo, Carlos Máximo, Gabriela Beatriz Amelia, Luis Marcelo y Andrea Mara QUAGLIA OLIVERA; solicitan título de Panteón Nº 37 Sector D del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis Municipio Santa Lucía, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. 2015-81-1180-00147.

Última Publicación
04) $ 3780 5/p 8898 Abr 22- Abr 28

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las Sras. Patricia Rita y Fabiana MARIEZCURRENA DEL BUONO solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAUD Nº 214 del CEMENTERIO CERRO, cuyo primitivo titular era Wilman o Welman Mariezcurrena Alcalde, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 1049995).-
Montevideo abril 20 de 2016.-
Ma. Cristina Correa
ESCRIBANA.

Primera Publicación
04) $ 1890 3/p 9484 Abr 28- May 02

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó los Sres. ARTIGAS Y JORGE LACABANNE solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO NRO. 253 del Cementerio de LIBERTAD, que figura a nombre de MARIA JULIA LACABANNE CAZARD desde el AÑO 1971. Se emplaza a

todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
Jeannine MUÑOZ
DIRECCION DE CEMENTERIOS.
04) $ 1890 3/p 9300 Abr 27- Abr 29

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PINTOS DA COSTA y ALESSANDRA VANESSA GONNET SUAREZ (FICHA 2-4519/2016).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 9375 Abr 27- May 10

TERCER TURNO

IRIS MABEL CARDOZO y WENCESLAO MANUEL GOMEZ VAZQUEZ (FICHA 2-9141/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 9184 Abr 26- May 09

JORGE EDUARDO POMPONIO GOMEZ y MONICA ANDREA LANDABURU REYES (FICHA 2-6843/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 8607 Abr 20- May 03

NICOLAS GALLO MASSA y ANA BENITEZ ARAMENDIA (FICHA 2-5766/2016).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 8490 Abr 19- May 02

SUSANA GARCIA SCHINCA y GUILLERMO GALVEZ AREVALO (IUE 2-29455/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 8489 Abr 19- May 02

CUARTO TURNO

MARIANA ETCHEVERRIA ZIGMAN y JAVIER SASTRE ABREU (FICHA IUE 2-39514/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 9241 Abr 26- May 09

OCTAVO TURNO

SUSAN JACQUELINE NEGRONE SANTOS y WELLINGTON MANUEL SILVA MICHELENA (FICHA 2-9724/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 9443 Abr 28- May 11

JUAN ANTONIO ARISTIMUÑO VILLAFÁN y MÓNICA HELLEN SUÁREZ SOUZA (FICHA 2-55568/2015).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 8666 Abr 20- May 03

NOVENO TURNO

JERONIMO PABLO BETHENCOURT y SILVIA SANDRA RIVAROLA (FICHA 2-50003/2014).
Montevideo, 7 de abril de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 9285 Abr 27- May 10

LUIS ALBERTO SOCA BORDA y MARIA DEL PILAR TORRES BORDON (FICHA 2-33546/2014).
Montevideo, 22 de diciembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 8588 Abr 20- May 03

DÉCIMO TURNO

CARLOS DAVID RAFAEL GONZALEZ BERRUTTI y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ HARALAMBIDES (FICHA 2-4949/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 9327 Abr 27- May 10

DECIMOPRIMER TURNO

ADRIANA VERÓNICA CERVIÑO MACHADO y HÉCTOR FABIAN FONTES PEÑA (IUE 2-51.584/2015).
Montevideo, 22 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 8516 Abr 19- May 02

DECIMOQUINTO TURNO

JACQUELINE ROGER FERREIRA y JOSÉ MIGUEL ANGEL CORREA RODRÍGUEZ (FICHA IUE 2-14311/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 7850 10/p 8459 Abr 19- May 02

DECIMOSEXTO TURNO

RODRIGO VIOLA SENN y MARIA INES RISSO (IUE 002-054957/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 8554 Abr 20- May 03

DECIMOSÉPTIMO TURNO

PEDRO JUAN TONARELLI VALLE y ADRIANA LETICIA CANALE ALVAREZ (IUE 2-52002/2015).
Montevideo, 21 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 8193 Abr 14- Abr 28

DECIMOCTAVO TURNO

FLORENCIA URBANO CHAVEZ y CLEBER TORIBIO DUARTE (IUE 2-5938/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 8965 Abr 22- May 05

ERNESTO LARROSA GARCIA y MARTA SUSANA SOLIS SILVEIRA (IUE 2-6436/2016).
Montevideo, 28 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 8491 Abr 19- May 02

ANA LAURA INZAURRALDE LOMBARDO y RICARDO RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-1709/2016).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 8286 Abr 15- Abr 29

DECIMONOVENO TURNO

JOSE FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ y CELIA PEREIRA SEGUI (FICHA 2-43892/2014).
Montevideo, 27 de octubre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 8186 Abr 14- Abr 28

VIGÉSIMO TURNO

MARIA VIRGINIA DOLZ SILVA y JUAN FERNANDO PIÑON CASTELLANOS (FICHA 2-3656/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 9242 Abr 26- May 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

FERNANDO EDUARDO ROSALES MENENDEZ y ROSANA TESTAI MONTANS (IUE 2-1301/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 8507 Abr 20- May 03

VIGESIMOTERCER TURNO

BLANCA GLORIA RADESCA ALVAREZ y MARIO RICHARD GONZALEZ DE LEON (FICHA 2-44582/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 8796 Abr 21- May 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN MIGUEL BESTARD CABEZAL y ALINA MERCEDES RAMOS DIVERIO (FICHA 2-9257/2016).
Montevideo, 14 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 9442 Abr 28- May 11

JULIO CESAR GONZALEZ NOVA y GLADYS INES GARCIA REPETTO (FICHA 2-22365/2015).
Montevideo, 25 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 9377 Abr 27- May 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAÚL VIETA BENTANCOR y EDITH BEATRIZ DA SILVA MARTÍNEZ (EXPEDIENTE IUE 2-59514/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 8194 Abr 14- Abr 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

NILZA MARIELA LASALLE RODRÍGUEZ y JORGE PABLO BATTAGLINO GAMARRA (IUE 2-58170/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 9193 Abr 26- May 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANDREA BERTA REIS GOLDMAN y NICOLAS DE CASTRO (IUE 2-1115/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 9051 Abr 25- May 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN EDUARDO ARBIZA SOTO y ANA INÉS MOLTINI PALADINO (IUE 461-61/2016).
Artigas, 14 de marzo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 8673 Abr 21- May 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

RUBEN WALTER RAVEL y LETICIA JORGE MOZO (IUE 526-245/2016).
Atlántida, 7 de abril de 2016.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSÍA, ACT. ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 8903 Abr 22- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MERCEDES ALICIA FERRARI y DANIEL JORGE CHIESA (IUE 179-143/2016).
Ciudad de la Costa, 5 de abril de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 8519 Abr 19- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

CECILIA MARISOL MORALES MARTINEZ y RAUL HECTOR APARICIO PELIZZARI (FICHA 176-83/2016).
Pando, 30 de marzo de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 9086 Abr 25- May 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RODOLFO BASILIO ROMERO SILVERA y ANGELA JUDITH ESTEFAN MORALES (FICHA 208-86/2016).
Melo, 14 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 7850 10/p 9142 Abr 26- May 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDWIN HERMAN ERNST GUIGOU y MARISA BIBIANA RODRIGUEZ GARCIA (IUE 508-130/2016).
Colonia, 15 de abril de 2016.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 9266 Abr 27- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ANDRES MIGUEL HERNANDEZ POLVORA y SUSANA BEATRIZ MURRO RODRIGUEZ (IUE 227-85/2016).
Carmelo, 15 de abril de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 9013 Abr 25- May 06

ATILIO JACINTO CARBONE BALLESTEROS y MARIA CAROLINA GOMEZ GUISOLI (IUE 227-120/2016).
Carmelo, 1 de abril de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 8737 Abr 21- May 04

GUZMAN ALCIDES NEGRIN PEÑA y ADRIANA CECILIA KEUYLIAN DORADO (IUE 227-118/2016).
Carmelo, 1 de abril de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 8622 Abr 20- May 03

MARIO ALVAREZ y ANA BONE (IUE 227-130/2016).
Carmelo, 4 de abril de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 8572 Abr 20- May 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ FRANCISCO BAZZI ROCHA y MARÍA SILVINA NAVAS LAROSA (FICHA 242-165/2016).
Durazno, 1 de abril de 2016.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 8553 Abr 20- May 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA KAREN CHARBONNIER SILVEIRA y PABLO MARTIN PEREZ MENDEZ (FICHA 284-78/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 8860 Abr 22- May 05

OCTAVO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES VILLAMIDE RIOS y GUZMAN FERNANDEZ PIETROPINTO (FICHA 286-33/2016).
Maldonado, 7 de marzo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 7850 10/p 8349 Abr 15- Abr 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELSON IVAN GARAFONI y LIDIA ESTHER CHEBATAROFF (IUE 300-524/2011).
Paysandú, 9 de agosto de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 8413 Abr 19- May 02

AMILCAR MIGUEL CANO BENTANCOUR y MARIA ROSA OBERTI OYARBIDE (IUE 300-155/2016).
Paysandú, 30 de marzo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 8232 Abr 15- Abr 29

TERCER TURNO

REYNALDO PASTER WENDLER y ESTHER MYRIAM o ESTHER MYRIAN SORIA (IUE 301-734/2015).
Paysandú, 28 de marzo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 8984 Abr 25- May 06

SÉPTIMO TURNO

ALFREDO RUNDE ZARBOCK y ERICA EVA WEBER FANDER (IUE 501-160/2016).
Paysandú, 28 de marzo de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 8550 Abr 20- May 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

GONZALO MENDEZ BENENATI y GRACIELA FRANZONI CASTILLO (IUE 509-230/2016).
Salto, 11 de abril de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 7850 10/p 9118 Abr 26- May 09

FABIANA NOEL BERNASCONI TESTA y JORGE ALFREDO CATTANI CHALAR (IUE 509-173/2016).
Salto, 6 de abril de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 7850 10/p 8236 Abr 15- Abr 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUZ MARÍA PERAZA DIAZ y EDUARDO SANTIAGO DOTTA REMEDIOS (FICHA 370-522/2015).
San José, 14 de diciembre de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 8185 Abr 14- Abr 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

ALBERTO LORENZO SARASUA RECA y BEATRIZ ELENA RODRIGUEZ CACHEIRO (IUE 431-177/2016).
Mercedes, 16 de marzo de 2016.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 8582 Abr 20- May 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN WALTER HAUBMAN y JOHANA CAREN ZACARIAS SERRON (FICHA 412-275/2013).
Treinta y Tres, 27 de mayo de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 9290 Abr 27- May 10

TERCER TURNO

GENARO SILVINO TECHERA y BLANCA NORMA GÓMEZ RODRIGUEZ (FICHA 449-384/2012).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 9297 Abr 27- May 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 26o. Turno, en autos caratulados: "Castiglioni, Carlos - Troteiro, Sonia, Cese de D.L.S.C.", IUE 2.-40148/2015, se hace saber que se ha decretado el cese de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Carlos Castiglioni Molina y Sonia Troteiro Bentancor, emplazándose a los interesados por 60 días.
Montevideo, 16 de marzo de 2016. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6280 10/p 9109 Abr 25- May 06

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ, AMERICO C/ RAMIREZ, ANA — DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-2973/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 442/2016 de fecha 17 de febrero de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ANA MARIA LAURA RAMIREZ, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 60 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 SEL C.C.).
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Ciencias Jurídicas U.D.E. (LEY 18,078).
Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones.
Montevideo, 29 de febrero de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 8601 Abr 21- May 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "TABÁREZ PIÑEYRO, SONIA C/ GONZÁLEZ, CARLOS - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-52690/2015, se CITA y EMPLAZA a Carlos Héctor GONZÁLEZ por el plazo de 90 días a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.071.
Montevideo, veintiséis de noviembre de dos mil quince.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 8566 Abr 21- May 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "LONGO SOSA, MYRIAM C/ VERA, ALEJANDRO - DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA Nº 2-48112/2015, por Providencia Nº 6160/2015 de fecha 06/11/2015, se emplaza mediante edictos al Sr. ALEJANDRO NICOLAS VERA, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico Gratuito.
Montevideo, 19 de Febrero de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8967 Abr 26- May 09

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ ALMEIDA, ANA C/ BONIL, LUIS.- DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha 2-52398/2015 emplázase a la Sr. LUIS ALBERTO BONIL a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Patrocinado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Ley 18.078.
Montevideo, primero de diciembre de dos mil quince. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 8565 Abr 21- May 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "PEREZ CASTRO, JOSE C/ CHAGAS MARTINEZ, MARIA- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD IUE 2-16004/2015" se cita, llama y emplaza a la Sra. María Delia Martínez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 25 de junio de 2015.- Esc. Rosario Fernández Rubilar ACTUARIA.
07) $ 2160 10/p 8640 Abr 20- May 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "MONZALBO, Miriam Raquel c/ MALDONADO, Alberto - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE: 157-130/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. ALBERTO NELSON MALDONADO, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día diez de febrero de dos mil dieciséis. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 9010 Abr 25- May 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos caratulados: OLIVERA LARROSA, Ma. VIRGINIA C/ SANCHEZ LLANES, VICTOR RAUL/ DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS/ IUE 488-68/2016, se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda por divorcio, emplazandose a VICTOR RAUL SANCHEZ LLANES por el término de 30 días a que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Trámite Def. de Oficio.- Exoneración LEY Nº 18087.-
Río Branco, cuatro de Abril de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9152 Abr 26- May 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "MOLINA, EVELIO RICHARDS C/ LEGELEN PEREIRA, CRISTINA ELINA.- DIVORCIO", Fa. 284-104/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CRISTINA ELINA LEGELEN PEREIRA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 28 de Marzo de 2016. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 9413 Abr 28- May 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "PIEDRA CUEVA LEMOS, MIRTA BEATRIZ C/ ALVAREZ RAMOS, RICHARD JAVIER.- DIVORCIO", Fa. 284-971/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RICHARD JAVIER ALVAREZ RAMOS a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078
Maldonado, 11 de Febrero de 2016. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8843 Abr 22- May 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4TO. Turno, en autos caratulados: "BALOSTRO CANTO, ANGELICA DAIANA C/ BRUM GRACES, ANDERSON. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", (FICHA IUE 330-656/2015) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. ANDERSON BRUM GRACES; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite de Defensoría de Oficio. Rivera, 03 de Febrero de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 9134 Abr 26- May 09

Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



Montevideo - Uruguay
"DR. MANUEL QUINTELA"
División Recursos Humanos
Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza a la Sra. Caren Beatríz Mora De La Cruz, C. I.: 4.385.350-3, Nº de cargo 9576,

para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 8977 Abr 26- Abr 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal de la Capital de 2º Turno, dictada en autos: "REBAGLIATTI MARIN, MAXIMO c/ SANGUINETTI GARCÍA LAGOS, MARIA Y OTROS -ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 2-19493/2014", según providencia 2814/2015 de fecha 10/11/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a TODOS los que se consideren con derechos y a los SUCESORES A CUALQUIER TÍTUTLO de Manuela ó Manuelita SANGUINETTI GARCÍA LAGOS en la persona de sus herederos MARÍA TERESA, MARÍA ELENA y RAQUEL SANGUINETTI y del causante Horacio SANGUINETTI, en la persona de sus herederos: FELIPE, JUAN MIGUEL, ALBERTO FRANCISCO MARÍA y ROSINA MARÍA DEL SOCORRO SANGUINETTI MONTERO, por el término de NOVENTA DÍAS a estar a derecho en éstos obrados, en relación al padrón 1689, antes en m/a 9920, sito en Ciudad de la Costa, Depto de Canelones, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quién se seguirá el proceso. Montevideo, 18 de Marzo de 2016.- ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.

08) $ 10080 10/p 8959 Abr 22- May 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ MARIA ISABEL GODOY Y DEMAS SUCESORES ISABELINO GODOY. Rescisión de Adjudicación de Vivienda" Ficha 2-27473/2014, y según decreto 177/2016, de fecha 15 de febrero de 2016, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de la Sr. Isabelino Ponciano GODOY CORBO, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuarse los procedimientos con Defensor de Oficio.

Montevideo, 18 de marzo de 2016. Esc. MARILIN MORALES, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 8448 Abr 20- May 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 21º Turno, y en cumplimiento del Decreto 52/2016, de fecha 3 de febrero de 2016, dictado en autos caratulados "NESTLÉ DEL URUGUAY S.A. c/ CÉSAR FERREIRA Y/O SUCESORES DE MARIO FERREIRA, MARÍA ANGÉLICA FERREIRA Y GUALBERTO RODRÍGUEZ LARRETA. -ESCRITURACIÓN FORZADA" expediente Nº 2-9.232/2012, se cita, llama y emplaza a MARÍA ANGÉLICA FERREIRA, MARIO FERREIRA, CÉSAR FERREIRA, Y SUCESORES DE GUALBERTO RODRÍGUEZ LARRETA, SUS HIJOS GUALBERTO RODRÍGUEZ FERREIRA, MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ FERREIRA, SARA RODRÍGUEZ PIÑEYRÚA, AURELIANO RODRÍGUEZ PIÑEYRÚA y MATILDE RODRÍGUEZ PIÑEYRÚA, así como a sus sucesores a título universal, por el término legal de 90 días a estar a derecho en estos autos.

Montevideo, 20 de 2016. Abril Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 8820 10/p 9512 Abr 28- May 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 22º TURNO, dictada en los autos: "Costa Maciel, Luis c/ Negron Julio, Escrituración Forzada", IUE 2-8684/2014, según providencia Nº 3139/2015 del 11/12/2015, se cita, llama y emplaza a la parte promitente vendedora, Julio Negrón y/o a sus sucesores a cualquier título a comparecer a estar a derecho en el presente proceso en el termino de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer persona alguna ante el emplazamiento de continuarse estas actuaciones con defensor de oficio que represente en autos a la parte demandada. Montevideo, 8/4/2016.- Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 7560 10/p 9189 Abr 26- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "IBAÑEZ MOREIRA, MANUEL JOSÉ C/ IBAÑEZ PEÑA, MANUEL JOSÉ — CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA — FICHA 46-89/2015" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1488/2016 de fecha 5 de abril de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. MANUEL JOSÉ IBAÑEZ PEÑA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 del C.C.).

Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078.

Y a los efectos legales sse hacen estas publicaciones

Montevideo, 12 de abril de 2016 Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Sin Costo) 10/p 8227 Abr 19- May 02

CUARTO TURNO

EDICTO:

La Sra. Juez de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dispuso en autos "Schneck Coraglia, Mariana y otro - Unión Concubinaria, IUE 2-31669/2011 que se cite y emplace por edictos a Emily Carrere Brown, y demás interesados, a comparecer a estar a derecho, por el término de 90 días.

Montevideo, 14 de abril de 2016. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

08) $ 2160 10/p 8874 Abr 22- May 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "GARBUYO RAPOSO, SUSANA Y OTRO C/ CORREA RAPOSO, RICARDO Y OTRO - PARTICIÓN", Expediente Nº 2-17977/2015, se CITA y EMPLAZA a: María Esther RAPOSO SILVEIRA y sus sucesores a título universal o singular, Ernesto CORREA y sus sucesores a título universal o singular, Ernesto SANTOS, Carlos Enrique, Jorge Alberto y Ricardo Fernando CORREA RAPOSO por el plazo de 90 días a aceptar o repudiar la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, veintiséis de febrero de dos mil dieciséis.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

08) $ 10080 10/p 8515 Abr 20- May 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PÉREZ LEJTREGER, MARTINA. INVERSION DE APELLIDOS.-"; Ficha 2-9575/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. JOSÉ MARÍA PÉREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Montevideo, veintiuno de julio de dos mil quince.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

08) $ 6300 10/p 9256 Abr 26- May 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ABREU, SHIRLEY. UNION CONCUBINARIA- Ficha 2-18249/2015. Se de noticia y emplazase a todos los interesados a

estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078, la actora es patrocinada por Defensoría de Pública.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el ocho de diciembre de dos mil quince.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 8023 Abr 14- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

TERCER TURNO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "JONES BLENGIO, DENISE C/ GRADAY S.A. (MILESTONE) Y OTROS" PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572), Expediente Nº 2-5103/2016, se cita y emplaza a FRANCESCO RIGHINI por el término de 90 días para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, de de 2016.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. DANIEL BRUNO MELLIADO, ACTUARIO.

08) (Sin Costo) 10/p 8838 Abr 22- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO:
Se hace saber que, por decreto No. 509/2016, de fecha 8 de marzo de 2016, de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, recaída en autos caratulados: La Florida Sociedad Civil c/ BERNARDI FUENTE, Ruben y otros -Juicio Ejecutivo- Fa. 30-65/1999, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Josefina Airassian Babayan, a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, siete de abril de dos mil dieciséis. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

08) $ 7560 10/p 8579 Abr 20- May 03

OCTAVO TURNO

EDICTO Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "DÍAZ SARAVIA, JOSÉ C/ FERREIRO VARELA, MARÍA DEL CARMEN Y OTROS EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-27873/2015 por auto Nº 2228/2015 de 24 de agosto de 2015 se cita, llama y emplaza a sucesores de JOSÉ MARÍA FERREIRO FERNÁNDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, cuatro de abril de 2016 - Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

08) $ 6300 10/p 8458 Abr 19- May 02

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de décimo turno, dictada en autos: "Muñoz García, Francisca c/ Berrutti Fernández Oscar y otros. Cesación de condominio de origen contractual (art 370 CGP)" I.U.E. 2-51800/2013, se hace constar que por auto número 2473/2015 de 4 de noviembre de 2015 se dispuso el emplazamiento por edictos a Ruben Juan y Roberto Berrutti Fernández y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan en el plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, ocho de marzo de dos mil dieciséis.- Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 7560 10/p 8382 Abr 15- Abr 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA C/ Desconocido - Proceso Incidental (Innominado) Ficha IUE 2-6308/2016, en cumplimiento de la providencia Nº 424/2016 de 08.03.2016, se cita, llama y emplaza a FERNANDO JAVIER LOPEZ, Documento Nacional de Identidad Argentino Nº 24.565.257, CIUT Nº 20-24565257-8, a estar a derecho en el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, a los 4 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis. Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 10/p 8260 Abr 19- May 02

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

Montevideo, 11 de Febrero de 2016.
EDICTO: Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "GFELLER LARRAURI, VERONICA C/ ASOCIACION DE COLONOS DEL URUGUAY. PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18.572." FICHA IUE 2-17097/2015, según providencia nº 89/2016 de fecha 10/02/2016; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de sesenta días a ASOCIACION DE COLONOS DEL URUGUAY a COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Publicándose en forma gratuita conforme la disposición del artículo 28 de la Ley 18.572. Esc. ANA MARIA PORTAS, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 8278 Abr 19- May 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 3º Turno, en autos: "REYES, SANDRA Y OTRO C/ CABRERA, ADRIANA Y OTRO - RESOLUCION DE CONTRATO" Ficha IUE: 171-65/2015, según lo dispuesto por providencia Nº 819/2015 del 16/07/2015, SE CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA y EMPLAZA A LA CO -DEMANDADA LOURDES BETTINA DELGADO RUEDA A QUE SE PRESENTE A DEDUCIR SUS DERECHOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos según art. 127 del C.G.P.
Las Piedras, 03 de marzo de 2016.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

08) $ 7560 10/p 8169 Abr 14- Abr 28

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dra. Valeria Altieri Posada, dictada en autos: "HALLAZGO DE DINERO". Ficha 222-269/2016, y según providencia No. 636 de fecha 08/04/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos, respecto al hallazgo de dinero en Parada de omnibus, sita en Ruta Nacional Nº 1 esquina Ruta Nº 50, el dia 14 de febrero de 2016, de acuerdo a lo establecido por art. 725 y siguientes del C.C. Las publicaciones son gratuitas por haberse iniciado el presente proceso de Oficio.
Colonia del Sacramento, 22 de abril de 2016.- Dra. Valeria Altieri Posada, Juez de Paz Dptal. De Colonia.

08) (Sin Costo) 3/p 9354 Abr 27- Abr 29

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CARRASCO, RAFAEL C/ DEL VALLE SUAREZ, IRMA Y OTROS- ACCIÓN POSESORIA" IUE 292-111/2013, se hace saber que se presento Rafael Carrasco, promoviendo proceso de Acción posesoria, respecto del inmueble sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario "El Tesoro", padrón Nº 1128.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Irma del Valle Suarez; LIET S.A. (en

liquidación); y los Sres. Enrique Ahrens y Dalmacio Vega; a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia (arts. 89 y 127 del CGP).
Maldonado, 24 de Julio de 2015. Dr. Darwin Rampoldi, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
08) $ 8820 10/p 8968 Abr 25- May 06

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que ante esta Sede en los autos caratulados "OSE. OBLACION Y CONSIGNACION" IUE 359-186/2015 se ha iniciado el referido trámite; en consecuencia de acuerdo a lo dispuesto por decreto 355/2016 de fecha 26/2/2016 fs 63 se pone en conocimiento la solicitud de OBLACION por UR 45.1119 En consecue3ncia se emplaza todos quienes puedan tener algún derecho sobre el padrón 889 de la Localidad de Salto por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se continuarán estas actuaciones (Art 127 del C.G.P.) citándose a la audiencia de precepto. Salto diecisiete de marzo de dos mil dieciséis. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz departamental de 2º Turno de Salto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 8991 Abr 25- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "de los SANTOS, Mercedita Lilian. AUXILIATORIA DE POBREZA y POSESION NOTORIA HIJA NATURAL.- IUE número: 353-1092/2015" hace saber que por Providencia Nº 1846/2016 de fecha 04 de Abril de 2016, se dispuso emplazar a cualquier interesado para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que se litiga con beneficio de auxiliatoria de pobreza (Ley 18.078). A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 12 (DOCE) de ABRIL del 2016 (DOS MIL DIECISEIS).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 8729 Abr 21- May 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "RODRIGUEZ, Washington y Hayde. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL.- IUE número: 353-608/2010" hace saber que por Providencia Nº 8655/2011 de fecha 20 de Octubre de 2011 y mandato verbal de fecha 15 de Diciembre de 2015, se cita, llama y emplaza a toda persona que pueda estar interesada en el diligenciamiento del asunto a fin de que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, de conformidad al artículo 89 del C.G.P.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 23 (VEINTITRES) de DICIEMBRE del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
08) $ 10080 10/p 8092 Abr 14- Abr 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ PROPIETARIOS PADRON Nº 2988(p)". OBLACION Y CONSIGNACIÓN. IUE 400-104/2016, según providencia Nº 406 del 11 de Marzo de 2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Sonia Cuello, a los propietarios o presuntos sucesores de los propietarios y a todos aquellos quienes puedan acreditar la propiedad, o tener algún derecho sobre el Padrón Nº 2988(p), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; art. 89 del C.G.P. sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 2988(p), señalada como Servidumbre 1, ubicado en la localidad Catastral Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi, inscripto con el Nº 11.252 el 07/05/2012 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 97 m2, 66 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste: 2 m de frente a calle Manuel Meléndez; Al Noreste:, Línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 44 m 83 cm y 5 m 15 cm respectivamente, lindando con el Padron 2988(p); Al Sureste: 1 m 70 cm lindando el padrón 2985(p), servidumbre Nº 2 del mismo Plano, Al Suroeste: línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 9 m 99 cm y 39 m 96 cm cada uno, lindando con el Padrón 2988(p). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 28 de Marzo de Dos Mil Dieciseis. Dra. María del Pilar Rocha Correa.
08) (Cta. Cte.) 10/p 8421 Abr 19- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "GARCIA CUADRADO, DOMINGO JAVIER C/A PASOS, ESTELA Y GARCIA PASOS, LOURDES - DEMANDA DE NULIDAD DE COMPRAVENTA" IUE 469-596/2014, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: todos los herederos del causante DOMINGO GARCIA, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 16 de marzo de 2016. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
08) $ 6300 10/p 9212 Abr 26- May 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ, LIDIA ESTER C/A ALONZO FANTONI, MARIO - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" I.U.E. 396-516/2014, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a MARIA ISABEL GONZALEZ para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 31 de marzo de 2016. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 8254 Abr 15- Abr 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del DEPTO. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GADEA NOBLE, EDINSON GONZALO C/ OLIVERA ANTUNEZ Y OTROS- DECLARACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL Y PETICIÓN DE HERENCIA" Fa 412-900/2014, por Auto Nro. 6939/2015 del 28/09/2015, se EMPLAZA A LOS SUCESORES DE VALENTIN OLIVERA ANTUNEZ a que comparezcan a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones gozan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, concedido en el I.U.E. 412-46/2015, según Auto Nº 3042/2015 de fecha 22/05/2015. Treinta y Tres, 22 de febrero de 2016". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 9003 Abr 25- May 06

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a Serafina BRAVO, Ursulina María, Juan José y Enrique Domingo MAGLIANO BRAVO y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 986/14 de fecha 27/VIII/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al abastecimiento de agua potable al Paraje La Palmita, empadronada con el Nº 20.063(p) ubicada en la 18ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, señalada como Fracción 2 y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martinez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando), el 21/07/2011, con el Nº 13902, tiene una superficie de 20 m² 30 dm², y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 4 m 53 cm; al Este, 4 m 49 cm; al Sur, 4 m 53 cm lindando por los tres vientos con padrón Nº 20.063(p); y al Oeste, 4 m 49 cm lindando con padrón Nº 20.063(p) fracción 1 del mismo plano.
El bien fue tasado en UR 16,8841
-Expediente Nº 1143/11
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 8420 Abr 19- Abr 28

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "EL ESTADO. MINISTERIO DEL INTERIOR, DIR. NAC. DE BOMBEROS - TOMA URGENTE DE POSESIÓN Y EXPROPIACIÓN-" I.U.E. 168-40119/1994 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GABRIEL PABLO CLOUZET GIMENEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, 21 de diciembre de 2015 Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 8985 Abr 26- May 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "O.S.E. C/ VOLPI SANCHEZ, ALBA ROSA Y OTROS. HOY: EXPROPIACIÓN." IUE: 356-247/2015, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a WALTER, BRENDA, EDUARDO Y ANA MARÍA WILLIAMS FREDIANI y a PABLO HAMMERLY FREDIANI, y/o SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, eventuales poseedores y/o titulares de algún derecho sobre el Padrón Nº 31.658 antes Padrón Nº 30.296 en mayor área, ubicado en la Localidad Catastral Salto, Departamento de Salto, el que según plano de la Ingeniera Agrimensora Sara Alicia Netto levantado a estos efectos e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 9624 el 20 de Julio de 2000, se deslinda de la siguiente manera: AL NOROESTE: 8 metros con 05 con frente a calle W/1; AL NORESTE: 10 metros lindando con parte del Padrón Nº 30.297; AL SURESTE: 8 metros con 05 lindando con parte del Padrón Nº 30.296 (P); y AL SUROESTE: 10 metros lindando con el Padrón Nº 30.296 (P), a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, Arts. 123 y 127.1 del C.G.P.. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, dos de Marzo de dos mil dieciséis. ESC. ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 9072 Abr 25- May 06

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Indalecia REYES, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles padrones Nº 75485 y Nº 75486 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35794 de fecha 03 de diciembre de 2015 y por Resolución Nº 5898/15 del Intendente de Montevideo de fecha 21 de diciembre de 2015, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los limites del CCZ Nº 9, Municipio F.
Los Expedientes Nº 6402-000105-16 y 6402-000110-16 respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 8847 Abr 25- May 06

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Familia de 4º turno se hace saber que en los autos caratulados "COHAN, GUSTAVO. INCAPACIDAD", Fª 2-9887/2015, por auto Nº 638/2016 del 3 de marzo del 2016, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO COHAN NATANSON, habiéndose designado curadora definitiva del mismo a su madre DORA NATANSON NAMIOT quien aceptó el cargo el dia 30 de marzo del 2016.- Montevideo, 31 de marzo del 2016.- Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2700 10/p 8721 Abr 21- May 04

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "HENAISE IRIGOYEN, RUBEN -INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-33301/2014, por Providencia Nº 7800/2015 de fecha 24/12/2015, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD al Sr. RUBEN MILED HENAISE IRIGOYEN, nacido el día 23/02/1930 e inscripto el día 03/03/1930, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 21 de Montevideo, Acta Nº 85, designándose curadora definitiva a su esposa, la Sra. MARIA FRANCISCA DE LA ROSA CASTRO.
Montevideo, 16 de Marzo de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 2700 10/p 9488 Abr 28- May 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados MENDEZ GUADALUPE, LUCIA - INCAPACIDAD - IUE 2-10651/2012, se hace saber a sus efectos que por Providencia Nº 787/2015, de fecha 18 de marzo de 2015 y Nº 901/2015, de fecha 26 de marzo de 2015, se designó curador propietario del incapaz LUCIA MENDEZ GUADALUPE, a CRISTINA

CAMPBELL MENDEZ, quien aceptó el cargo el día 17 de abril de 2015. Montevideo, 31 de marzo de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
10) $ 2700 10/p 9318 Abr 27- May 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "PENA ESCARIS, ELVIRA - INCAPACIDAD- IUE: 58-34/1997, se hace saber que por resolución Nº 5881/1988 de fecha 26/05/1988, se declaró en estado de incapacidad a ELVIRA PENA ESCARIS, y por auto Nº 6367/2015 de fecha 4/12/2015 se designó Curador Propietario al Sr. ALEJANDRO ECHEVESTE PENA, en sustitución de Sra. MARIA AMERICA ESCARIZ LAMELA (fallecida el 11/06/2015), quien aceptó el cargo el 11/12/2015.
Montevideo, veintinueve de marzo de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 2700 10/p 8615 Abr 20- May 03

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, WALTER SALVADOR - INCAPACIDAD- IUE: 58-54/1991, se hace saber que por resolución Nº 42/1992 de fecha 3/02/1992, se declaró en estado de incapacidad a WALTER SALVADOR RODRIGUEZ SAULLIACO, y por auto Nº 4382/2015 de fecha 17/09/2015 se designó Curador Propietario a la Sra. VERONICA JANETH ALVAREZ ARRIOLA, en sustitución de Sra. LILIAN SAULLIACO (fallecida el 22/06/2015), quien aceptó el cargo el 3/11/2015. Amparado en la Ley Nº 18.078.
Montevideo, treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 8156 Abr 15- Abr 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA RIOS, NAIR, INCAPACIDAD- IUE: 54-439/1988, se hace saber que por resolución Nº 3027 de fecha 24/04/1989 dictada por el Juzgado Letrado de Familia de 7º turno, se declaró en estado de incapacidad a NAIR MERCEDES GARCIA RIOS, y por auto Nº 7226/2015 de fecha 23/12/2015 se designó Curador Propietario a la Sra. MARIELA GARCIA RIOS, en sustitución de Sra. MARIA INES RIOS SUAREZ, quien aceptó el cargo el 7/03/2016.
Montevideo, dieciséis de marzo de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) $ 3240 10/p 8202 Abr 14- Abr 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, MARIA DOLORES. INCAPACIDAD" FICHA 2-44940/2014, se hace saber a sus efectos que por auto 6755/2015 de fecha 09 de diciembre de 2015, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DOLORES FERNANDEZ YACKSON y se designó curadora propietaria a CARLOS ENRIQUE SILVERA FERNANDEZ quien acepto el cargo el día 2 de febrero de 2016.-
Montevideo, veintidos de febrero de dos mil dieciseis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) $ 2700 10/p 8589 Abr 20- May 03

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, ZULMA-INCAPACIDAD" FICHA 2-18487/2014, se hace saber a sus efectos que por auto 962/2015 de fecha 10 de marzo de 2015, se declaró en estado de incapacidad a ZULMA GONZALEZ y se designó curador definitivo a su hijo JESUS LORENZO GONZALEZ, quien acepto el cargo el día 19 de marzo de 2015.-
Montevideo, catorce de setiembre de dos mil quince.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en ugar y fecha ut-supra.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 3240 10/p 9239 Abr 26- May 09

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "COUTO ALVES, CARLOS.- INCAPACIDAD-" FICHA 2-50885/2014, se hace saber a sus efectos que por auto 850/2016 de fecha 10 de marzo de 2016, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS MARTIN COUTO ALVEZ y se designó curadora propietaria a OLGA ALVEZ, quien acepto el cargo el día 30 de marzo de 2016.-
Se deja constancia que es tramitado por Defensoria de Oficio de Familia. Ley 18.078.-
Montevideo, veinticinco de abril de dos mil dieciseis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 9176 Abr 27- May 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ACQUARONE GARCÍA, MIGUEL ANGEL - DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL O CURADOR ESPECIAL ARTÍCULO 406 C.G.P IUE 2-58512/2012, se hace saber que por SENTENCIA Nº 007, de fecha 19.02.2015, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Miguel Angel Acquarone García, y se designó curador defintivo a la Sra. María Jesús Acquarone Facal.-
Montevideo, 17 de junio del 2015- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
10) $ 2160 10/p 9328 Abr 27- May 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "VALLARINO CAMPOS, HILDA - INCAPACIDAD" IUE 2-3677/2015, se hace saber que por resolución Nº 551/2016 de fecha 2/03/2016, se declaró en estado de incapacidad a HILDA LOLA VALLARINO CAMPOS, designándose como curador definitivo al Sr. LEONARDO ULISES SIMOIS VALLARINO, quien aceptó el cargo el 09/03/2016.
Montevideo, cinco de abril de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) $ 2160 10/p 9508 Abr 28- May 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "OLIVERA MUÑOZ, ESTEFANY DAIANA - INCAPACIDAD" IUE 2-38602/2013, se hace saber que por resolución Nº 13/2016 de fecha 1/02/2016, se declaró en estado de incapacidad a ESTEFANY DAIANA OLIVERA MUÑOZ, designándose como curador definitivo al Sr. GUSTAVO DANIEL OLIVERA LEMOS, quien aceptó el cargo el 31/03/2016.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, seis de abril de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 8223 Abr 19- May 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Tercer Turno, en el expediente caratulado: "SUAREZ PEREIRA, Luis Eduardo s/ -INCAPACIDAD-" (I.U.E 461-228/2015), y por Resolución Nº 459/2016, de fecha 23/02/2016, se ha declarado el ESTADO DE INCAPACIDAD del Sr. Luis Eduardo SUAREZ, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. María Lourdez PEREIRA FARIAS. Se hace constar que el presente proceso es patrocinado por la Defensoría de Oficio de la ciudad de Artigas.
Artigas, 17 de Marzo de 2016.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 8731 Abr 21- May 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "DONADIO ALCAIN, Jorge Andres y Angel PIERO.- INCAPACIDADES-" I.U.E. Nº 459-49/2009 se hace saber que por Resolución Nº 4868/2015 de fecha 28 de actubre 2015 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Andres DONADIO ALCAIN designándose por Decreto Nº 671 CURADOR DEFINITIVO del mismo al Sr. Pedro Jorge DONADIO, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 01 de abril de 2016.-
Canelones, seis de abril de dos mil dieciséis.

Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
10) $ 2700 10/p 9122 Abr 26- May 09

La Suscrita Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO HACE CONSTAR QUE: según surge de los autos tramitados ante esta Sede, caratulados: "BRAGUNDE TEJERA, MAIRA HAYELEN -INCAPACIDAD-" I.U.E: 459-618/2014, con fecha 26 de noviembre de 2014, se presentó la incapacidad de Maira Hayelen BRAGUNDE TEJERA, titular de la Cédula de Identidad Nº 5.152.777-6 y se designó Curadora Interina de la misma a la Sra. Aída TEJERA titular de la Cédula de Identidad Nº 3.874.159-7; aceptando el mismo con fecha 11/6/15. Se extiende la presente en Canelones a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil dieciséis.-
Juicio patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 8499 Abr 19- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida en autos caratulados "CARDOZO RODRIGUEZ JUANA. INCAPACIDAD I.U.E. 526-833/2014" Se hace saber que por decreto Nº 1246/2015 de fecha 18/03/2015 se INICIO LA PRESENTE ACCION DE INCAPACIDAD A JUANA CARDOZO RODRIGUEZ, designándose CURADORA INTERINA a la Sra. FELICIA CELEDONIA MUÑOZ RODRIGUEZ.
Atlántida, 03 de Marzo de dos mil dieciséis.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) $ 2160 10/p 9028 Abr 25- May 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos caratulados "BAIS HERNANDEZ CARLOS JESUS. INCAPACIDAD I.U.E. 485-11/2013" Se hace saber que por decreto Nº 140/2013 de fecha 05/02/2013 se INICIO LA PRESENTE ACCION DE INCAPACIDAD A LUCIA BELEN CAMBRUZZI CABRERA, designándose por decreto Nº 5726/2015 de fecha 01/10/2015 CURADORA INTERINA a la Sra. ADRIANA NELLY HERNANDEZ CALETTI.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por DEFENSORIA DE OFICIO
Atlántida, 29 de Marzo de dos mil dieciséis.- Esc. Mª SOFIA ECHENAGUSÍA, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 8070 Abr 14- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: "RIBERO BUENO, BRYAN MARCELO -INCAPACIDAD -IUE 493-732/2015" se hace saber que por decreto No. 5658/2015 de fecha 24/12/2015, se designó curadora interina del denunciado incapaz BRYAN MARCELO RIBERO BUENO a la Sra. YENNY DANIELA BUENO quien aceptó el cargo el 22/01/2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa el cuatro de marzo de dos mil dieciséis. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 2700 10/p 8117 Abr 14- Abr 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RODRIGUEZ BARRIOS, LEONARDO YOVANY. INCAPACIDAD. FICHA 207-177/2002", por auto No 1854/2005 del 22 de abril de 2005 y auto No 5188/2005 del 8 de setiembre de 2005, se designo Nueva Curadora del Incapaz Leonardo Yovany RODRIGUEZ BARRIOS, C.I. 4.736.736-8, a la Sra. María Lila RODRIGUEZ BARRIOS, C.I. 3.434.255-9, quién fijó domicilio en Remigio Castellanos No 1330, y aceptó el cargo el día 26 de agosto de 2005, sirviendo dicho acto de discernimiento.
El mencionado Leonardo Yovany RODRIGUEZ, fue declarado incapaz por auto No 5942/2002 del 17/12/2002 y se había designado CURADORA a la Sra. Niria BARRIOS. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 21 de setiembre de 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 9147 Abr 26- May 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "PORTELLA LONG, JACINTA SUSANA- DENUNCIA DE INSANIA", IUE 508-140/2014, SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 2356/2015 DE FECHA 29/05/2015 Y DE CONFORMIDAD FISCAL, SE DECLARÓ EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JACINTA SUSANA PORTELA LONG Y SE DESIGNÓ CURADOR DEL MISMO AL SR. AUGUSTO EXEQUIEL DANIELLI PORTELA, C.I. Nº3.387.555-9, SIRVIENDO DICHO AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. ATENTO A QUE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA PÚBLICA, SE AUTORIZA SOLO LA PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL (ART. 89 C.G.P.)
Colonia, 7 de abril de 2016.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 8251 Abr 15- Abr 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ROMERO BALIN, LETICIA ROMINA.- INCAPACIDAD" Fa. 284-555/2014 se hace saber que por Auto Nº 5831/2015 de fecha 21/12/2015, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a LETICIA ROMINA ROMERO BALIN, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma por Auto Nº 5831/2015 de fecha 21/12/2015 a la Sra. MARIA CRISTINA BALIN SILVA.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 28 de Marzo de 2016. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 9429 Abr 28- May 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MONTES DE OCA GOYHENETCHE, STEFANI- INCAPACIDAD" Fa. 284-421/2012, se hace saber que por Auto Nº 5090/2012 de fecha 05/12/2012, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A STEFANI MONTES DE OCA GYHENETCHE, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma por dicho Auto a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES GOYHENETCHE BON.
Maldonado, 12 de Diciembre de 2012.- Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
10) $ 2700 10/p 9355 Abr 27- May 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FLEITAS; VICTORIA - INCAPACIDAD" IUE 301-122/2014, se hace saber que por auto Nº 3680/2014 de fecha 01.08.2014 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. VICTORIA FLEITAS C.I. 2.575.016-3 y se designó curadora a la Sra. MARIA JOSE SANTOS FLEITAS C.I. 3.575.940-2, quien aceptó el cargo conferido el 28.08.2014.- Trámite Auxiliado de Pobreza.- Paysandú, 20 de abril de 2016.- Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 9412 Abr 28- May 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "QUINTANA JURIOL, CAROLAINE ANTONELLA - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 501-300-2014, se hace saber que por auto Nº 960/2016 de fecha 04.03.2016 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. CAROLAINE ANTONELLA QUINTANA JURIOL, C.I. 4.839.125-1, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de la misma a la Sra. MARIA TERESA JURIOL OLIVERA, C.I. 3.432.531-7, quien aceptó el cargo conferido el 11.03.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite auxiliado de pobreza. Paysandú, 25 de marzo de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 9449 Abr 28- May 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "DANTAZ BUSCHIAZZO, BRUNO GASTON. INCAPACIDAD" IUE 501-782/2014, se hace saber que por auto Nº 944/2016 de fecha 04.03.2016 se declaró en estado de incapacidad a BRUNO GASTON DANTAZ BUSCHIAZZO, C.I. 4.961.582-4, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO del mismo a FERNANDO MARIA DANTAZ ALVAREZ, C.I. 2.980.333-2, quien aceptó el cargo conferido el 01.04.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 6 de abril de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 8993 Abr 25- May 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "COSTA, CARLOS DAVID. INCAPACIDAD" IUE 501-783/2014, se hace saber que por auto Nº 941/2016 de fecha 04.03.2016 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS DAVID COSTA, C.I. 4.985.346-8, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a la Sra. AURORA RODRIGUEZ PAZ FERREIRA, C.I. 2.596.993-4, quien aceptó el cargo conferido el 04.04.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 7 de abril de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 8911 Abr 22- May 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ MUJICA, YENI MABEL. INCAPACIDAD" IUE 501-792/2014, se hace saber que por auto Nº 961/2016 de fecha 04.03.2016 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. YENI MABEL RODRIGUEZ MUJICA, C.I. 3.558.519-4, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO de la misma a RUBEN JESUS, C.I. 3.245.425-9, quien aceptó el cargo conferido el 11.03.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 28 de marzo de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 8816 Abr 22- May 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "NOBILE GALLARDO, MARIO CESAR - INCAPACIDAD" IUE 501-75/2014, se hace saber que por auto Nº 943/2016 de fecha 04.03.2016 se declaró en estado de incapacidad a MARIO CESAR NOBILE, C.I. 3.578.685-7, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a la Sra. MARTA RAQUEL GALLARDO GARCIA, C.I. 2.814.637-5, quien aceptó el cargo conferido el 14.03.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 29 de marzo de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 8575 Abr 20- May 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GALLARDO BURGOS, RICHARD FABRICIO. INCAPACIDAD" IUE 501-893/2014, se hace saber que por auto Nº 942/2016 de fecha 04.03.2016 se declaró en estado de incapacidad a RICHARD FABRICIO GALLARDO BURGOS, C.I. 4.713.464-2, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del misma a la Sra. ESTELA SORIA, C.I. 3.802.125-6, quien aceptó el cargo conferido el 14.03.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Consultorio Jurídico de la UDELAR. Paysandú, 28 de marzo de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 8214 Abr 15- Abr 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ SILVA, MARIANA CAROLINA Y MAXIMILIANO DAVID - INCAPACIDADES" IUE 501-273/2015, se hace saber que por auto Nº 947/2016 de fecha 04.03.2016 se declaró en estado de incapacidad a MARIANA CAROLINA y MAXIMILIANO DAVID LOPEZ SILVA, C.I. 4.424.651-7 y 4.920.046-9, respectivamente, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de los mismos a la Sra. BETTY ORFILIA SILVA, C.I. 3.286.386-4, quien aceptó el cargo conferido el 11.03.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 28 de marzo de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 8213 Abr 15- Abr 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "MENDOZA, ILSON NILSO.- INCAPACIDAD.-" I.U.E. 318-93/2015, se hace saber que por RESOLUCION Nº 153/2016 de fecha 15 de febrero de 2016, se ha declarado en Estado de Incapacidad a ILSON NILSO MENDOZA CHARRUTTE, habiéndose designado como CURADORA del mismo a la Sra. MARY ARACELI ANDERSON ACUÑA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite Asistido por Defensoría de Oficio Art. 1 de la Ley 18.078. Young, 30 de marzo de 2016. Esc. Jesús BICCA MENDOZA, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 9114 Abr 26- May 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dr. Vital Rodríguez Casella, dictada en autos: "BURSEL PIÑEYRÚA LUIS DAVID - INCAPACIDAD", IUE: 342-323/2013, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 4385/2014 de fecha 08/12/2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUIS DAVID BURSEL PIÑEYRÚA, C.I.: 4.696.954-9, domiciliado en Vivienda del BPS Nº 12, calle Tomás Barrios, de la ciudad de Rocha, Departamento de Rocha; siendo designada Curadora Definitiva la Sra. GLADYS RAQUEL PIÑEYRÚA VARONA, C.I.: 3.789.786-4, quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 8/12/2014.

TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintinueve días del mes de marzo de año dos mil dieciséis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 9143 Abr 26- May 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RIVAROLA FAGUNDEZ, Carlos Rodriguez - INCAPACIDAD -I.U.E. 352-1411/2008", se hace saber que por PROVIDENCIA Nº 4180/2010 de fecha 15 de junio del año 2010, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. CARLOS RODRIGO RIVAROLA FAGUNDEZ con cédula de

identidad Nº 5.156.724-5, designándose curadora a la Sra MARIA CRISTINA FAGUNDEZ BARBOZA con cédula de identidad Nº 3.530.696-8, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 22 de junio del año 2010, a la que se le impone de las obligaciones legales y la que deberá prestar caución y procederse a la facción de inventario. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día siete de marzo del año 2016.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA CURADORA DE AUTOS LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (LEY 18.078) Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 8687 Abr 21- May 04

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Salto, en autos caratulados: "Gonzalez Moreira, Elbio Hermes. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 509-1135/2013" se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Elbio Hernán González, designándose CURADOR a la Sra. Mireya Moreira, cuya aceptación Jurada se verificó con fecha 29 de abril de dos mil quince, y al que se IMPONDRA DE LAS OBLIGACIONES LEGALES CON EXCEPCION DE INVENTARIO Y CAUCIÓN JURATORIA ATENTO A LA INEXISTENCIA DE BIENES. Y SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO, AL AMPARO DE LA LEY 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día 25 de mayo de dos mil quince.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 8732 Abr 21- May 04

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "MONTESDEOCA FRONE JHONATAN ALBERTO"- INCAPACIDAD F.A. 510-400/2014 se hace saber que por Providencia Nº. 276/2016 de fecha 11/02/2016 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a JHONATAN ALBERTO MONTESDEOCA FRONE, designándose como curadora a MILKA ADRIANA FRONE, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

TRÁMITE AUXILIADO DE POBREZA.

San José, 29 de febrero de 2016. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.

10) (Sin Costo) 10/p 8301 Abr 15- Abr 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en los autos: "HAIQUEL, AERIF - INCAPACIDAD" IUE 396-361/2015, se hace saber que por decreto Nº 6678/2015 de fecha 25/11/2015 se designó curador interino del denunciado incapaz AERIF HAIQUEL a la Sra. MARIA FATIMA HAIQUEL PAIVA, quién aceptó el cargo con fecha 11/12/2015. Tacuarembó, 14 de abril de 2016. Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoria de Pobreza para gozar en esta litis.- Dra Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 9002 Abr 25- May 06

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE





OBJETO: SE CONVOCA A COMPRA DIRECTA POR EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE PRIORITARIAMENTE UBICADO EN LA ZONA DE CENTRO, CIUDAD VIEJA O PARQUE BATLLE, DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO ADECUADO PARA SER DESTINADO A LA SEDE DE LA SND.

APERTURA: 17 de mayo del corriente, a las 15 hrs, en Secretaría Nacional del Deporte, Soriano 882, Oficina Adquisiciones.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Hasta el día y hora de apertura.

CONSULTAS PREVIAS, ACLARACIONES Y PRORROGAS: Se podrán realizar hasta 3 días hábiles antes de la fecha de apertura de ofertas, por escrito a la Sección Adquisiciones de la Secretaría Nacional del Deporte, Soriano 882, de 10:00 a 16:00 horas. Tel: 2900.77.66; Fax: 2901.49.02, correo electrónico: adquisiciones@deporte.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 9272 Abr 28- Abr 28

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA



Licitación Pública Nº 3/2016

Objeto: La Dirección Nacional de Cultura, Unidad Ejecutora 003 del Ministerio de Educación y Cultura, (en adelante DNC) convoca a Licitación Pública a empresas interesadas en suministrar servicios de Limpieza Integral para los diversos inmuebles correspondientes a la Dirección Nacional de Cultura: Sede Central y sus dependencias

Apertura Electrónica de Ofertas: jueves 5 de mayo de 2016, a las 14 hs., electrónicamente a través de la página de Compras Estatales.

Condiciones de Pago: SIIF a 60 o 90 días a contar del recibo de la factura debidamente conformada.

Retiro de Pliegos: de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 17:00 horas en el Dpto. de Compras o en la Página de Compras Estatales.

Requisitos: Estar ACTIVO en RUPE y estar al día con BPS, BSE y DGI.

Única Publicación

12) $ 1260 1/p 9480 Abr 28- Abr 28

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES DEPARTAMENTO DE COMPRAS LICITACIÓN PUBLICA Nº 2/2016

EL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY LLAMA A EMPRESAS INTERESADAS EN PROVEER AL ORGANISMO (INAU Y SIRPA) DE MENAJE, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES QUE SE ESTABLECEN EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES

APERTURA: 25/05/2016 (en línea)

HORA: 12.00

LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DE COMPRAS ESTATALES: www.comprasestatales.gub.uy Y EN LA PAGINA WEB DEL ORGANISMO: www.inau.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 9303 Abr 28- Abr 28

Edictos Matrimoniales

Montevideo, abril 28 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CHRISTIAN GERMAN DURAN , 27 años, soltero, COCINERO, ORIENTAL, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1089 y MARIA VICTORIA MASSONE, 26 años, soltera, MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 383 3/p 9399 Abr 28- May 02

Montevideo, abril 27 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO CESAR ALCOBA, 32 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ANZANI1666/104 y ANA GABRIELA SANCHEZ, 38 años, soltera, LICENCIADA BIOQUIMICA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 383 3/p 9277 Abr 27- Abr 29

GUSTAVO SEBASTIAN DORADO, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FELIPE CONTUCCI 3913/3 y MARIA VICTORIA VELAZQUEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO .
14) $ 383 3/p 9276 Abr 27- Abr 29

JORGE ORIENTE ANTUNEZ, 62 años, divorciado, FOTOGRAFO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 5027/V-101 y NILBIA DENIZ CASARIEGO, 67 años, viuda, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio TRIAS 243/216.
14) $ 383 3/p 9267 Abr 27- Abr 29

RICHARD DANIEL ACOSTA, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN ACOSTA 4214 y ESTEFANIA VELAZQUEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 383 3/p 9258 Abr 27- Abr 29

Montevideo, abril 26 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN GERARDO ALVAREZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ZANJA REYUNA 2276/3 y VIVIANA CAROLINA FERNANDEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ALTO PERU 2061.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 9113 Abr 26- Abr 28

JUAN JOSÉ ALFARO, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPDEHOURAT 2537 y JENIFER DURÁN, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAY, lugar de domicilio CAPDEHOURAT 2537.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 9112 Abr 26- Abr 28

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segungo Turno, dictada en autos: "Sedrés Ruiz, Elsa y otros.- Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble - IUE 2—5418/2015", se hace saber que ante esta Sede se han presentado Elsa Esther Sedrés Ruiz, Julio Dionel Nicolari Cabrera y Alva Nelly Sedrés Ruiz, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones, ubicado en la 3ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número 139.238, con frente a la calle Estado de Israel Nº 2781, el cual consta de una superficie total de 568 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte con padrón 139.239, 30,88 metros y con el padrón 139.241, 16,10 metros; al Sur con el padrón 139.237, 47,70 metros; al Oeste con los padrones 162.934, 162.935 y 162.936, su frente de 12 metros a calle Estado de Israel.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derechos, en especial a Nilda Vazquez Parodí y Delia Manuela Vazquez Parodi o sus sucesores a cualquier título a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (artículo 127 del Código General del Proceso) con quien se proseguirán estos procedimientos.
Por Decreto Nº 2663/2015 de fecha 9 de octubre de 2015 y en los autos "Sedres Ruiz, Elsa Esther; Nicolari Cabrera, Julio Dionel y Sedres Ruiz, Alva Nelly — Auxiliatoria de Pobreza". Expediente Nº 124—9/2015, se concedió la auxiliatoria de pobreza a los gestionantes.
Montevideo, 18 de noviembre de 2015. SILVANA TEJERA FIORE, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 8163 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por dispocisión de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, dictada en autos: ROMERO, EDGARDO C/ REIMONDEZ ZITO, JOSE. PRESCIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE, IUE 2-39816/2013, y según providencia Nº 389/2016, de fecha 25 de febrero de 2016, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo al que manifieste tener algún derecho, sobre el vehículo a prescribir y en especial a quien resulta como titular registral y municipal José Antonio Reimondez Zito, del bien moto marca Yamaha, modelo Virago 750, 2 cilindros, matrícula B 19726, para que comparezca a éstas actuaciones, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos.- Montevideo, cinco de abril de dos mil dieciséis.
ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9660 10/p 8492 Abr 19- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados "ERDOS VERES, MARIETTA. Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble." IUE 2-42763/2013, se hace saber que por decreto 3422/2014 del 6 de noviembre de 2014 se cita y emplaza a: Gustavo Santiago

Benecchi Vila, y Lucía Benecchi Erdos y a todos los propietarios de los padrones linderos números 165.901, 176.267, 176.272, 176.271 y 176.269, y a los señores Raul Onetto y Silvana Ithurbide, a Celeste Posadas, Daniel y Ruben Ramos Posada, a Alejandro Weinstein y María Cecilia Fuentes, Oscar Lopéz, Gerardo Guerra y Pablo Coo Hermida sus sucesores a titulo singular y universal, y a todos los que se consideren con derecho, sobre el Padrón 176.268 de Montevideo que se pretende prescribir, el que según plano del Agrimensor Edison J. Rosas, de fecha noviembre de 2012, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Montevideo, Cotejo y Registro de Planos, el 26 de noviembre de 2012 con el número 1474, tiene una superficie total de 416 mts y se deslinda: 10 mts de frente al Sureste a la calle Alarcón, entre las calles Feliciano Rodríguez y Cap. Videla, distando el extremo más próximo de su frente 30 mts 05 cm a la intersección con la calle Cap. Videla; 41 mts 57 cm al Suroeste lindando con los padrones 176.269, 176.271 y 176.272; 10 mts al Noroeste lindando con parte del padrón 165.901; y 41 mts 57 cm al Noreste, lindando con padrón 176.267; por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14 de abril de de 2016.- Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 20699 10/p 9284 Abr 27- May 10

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "Silveira Trindade, Victoria - Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble IUE: 2-11292/2012, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes tengan derechos a cualquier titulo o interés sobre el inmueble padrón Nº 157022 unidad 002 (con frente a la calle Durazno 1257) del departamento de Montevideo y en especial a su último titular registral Bienvenido Suarez, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Montevideo, 5 de junio de 2014 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

16) $ 8280 10/p 9444 Abr 28- May 11

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEXTA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz de la 16 Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "Cabrera Gutiérrez, Esther - Prescripción Adquisitiva" IUE 200 322/2011, se hace saber que se presentó Esther Cabrera Gutiérrez promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble ubicado en el departamento de Canelones que se describe a continuación: padrón urbano número 25, manzana 4 solar 2, con frente a la calle 25 de mayo esquina Francisco Antonio Maciel, ciudad de Suárez, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio, Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio no. 1197 (Oficina Delegada de Ciudad de Pando, artículo 16, decreto 318/95) del 11 de julio de 2011, y su antecedente gráfico es el plano del "Pueblo Suárez" del plano del Agrimensor Aquiles Monzani del 15 de setiembre de 1887, tiene una superficie de 442 mc 39 y se deslinda así: por el norte con la calle Francisco Antonio Maciel con 42.95 metros, por el sur con el padrón 24,con metros 42.95 metros, por el oeste con el padrón 10, con 10.30 metros y por este con la calle 25 de mayo, con 10.30 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial al último propietario, a los Sres. Ferraro, Feliz Zaragoza o Zaragosa, Amada Menla, Ferraro Menla, Felix Aníbal según información registral y a cualquier interesado y o sus herederos, así como a los propietarios de los padrones linderos, herederos testamentarios y posibles titulares del padrón. En Joaquín Suárez, a los 22 días del mes de Julio de 2015. Dr. LUIS IMPERIAL FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 22079 10/p 8095 Abr 14- Abr 28

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "MORGA ESPOSITO, ANDRES ANTONIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE: 205-254/2012 y según providencia Nro 1319/2015 del 20 de octubre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al último titular y a sus herederos del Padrones Nº 283, ubicados en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral de Santa Ana, Manzana Z, Solar 012, Calle Costanera, el cual consta de una superficie de 1232 mc 76 dm, que se deslinda de la siguiente manera: al sur 17 metros de frente sobre Rambla, 61,90 metros al este lindando con padrón Nº 285, 11,70 metros al noroeste ochava lindando con padrón 275, 16 metros al noreste ochava lindando con padrón 284, según plano del Ing. Agrimensor Juan Fernando Esteve, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 65 el 31 de julio de 2012.

Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Padrón Nº 282, Sra. Lybia De Belllis Guerra, Padrón Nº 275 Sergio Daniel Silva Ferrari, Padrón Nº 284 Maria Estela Maeso Lando, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. La Floresta 8 de diciembre de 2015. Dra. María Inés Ayala Juez de Paz. Dra. Ma. Inés Ayala Juez de Paz.

Última Publicación

16) $ 16559 10/p 8094 Abr 14- Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

Atlantida, 5 de Abril de 2016

Oficio Nº 76/2016

EDICTOS

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "BARBERIS PASIO, Emilio. Prescripcion Adquisitiva", IUE 487- 524/2014 surge que con fecha 21/10/2014, se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Parque del Plata Padrón Nº 8089 ubicado en la manzana Nº 658 señalado como el solar Nº 5, el que según plano del Agr. Alberto Benavidez Sosa, de abril de 1996, Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando, con el Nº 7709 tiene una superficie de 600 mts. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, o sus sucesores a cualquier titulo y a los titulares de los linderos padrones Nºs. 8088 y 8090 Maddalena Quartarolo Bellizzi y Emilio Barberis; y Padrón Nº 8099, ana Maria Diosi Peralta, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.), expidiéndose estos edictos a sus efectos. Dr. DIEGO PRIETO SILVERA, Juez de Paz Deptal.

16) $ 15179 10/p 9312 Abr 27- May 10

EDICTOS

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "ROCHA LEINDEKAR, GRACIELA LORELEY. Prescripcion Adquisitiva" IUE 487-629/2015, surge que con fecha 05/08/15 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Estacion Atlantida, en zona suburbana, Padrón 908, carpeta catastral 32, ubicado en la manzana 336, señalado como el solar 18, el que según plano del Ing. Agr. Leopoldo Weinberger Camaño, Inscripto provisoriamente en Catastro en la Oficina Delegada de la Ciudad de la Costa el 17.03.2015, tiene una superficie de 600 mts, con frente a la Ruta 11, asi como a los titulares de los padrones linderos. En consecuencia, se CITA , LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, y/o sus sucesores e cualquier titulo y al Banco San Jose en su calidad de promitente enajenante del bien padrón 897, asi como a los titulares de los linderos: padrón 897: HECTOR ANTONIO SOSA FERRO; padrón 907: KATY SILVIA MANRIQUE DELGADO; y padrón 909: MARIELA BELLAS FEBRER y RAUL LABORDE, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.), expidiéndose estos edictos a sus efectos. Dr. DIEGO PRIETO SILVERA, Juez de Paz Deptal.

16) $ 16559 10/p 8901 Abr 25- May 06

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección de Cerro Largo en los autos "Rodríguez, José Artigas y Rodríguez

Liliana. Prescripción Adquisitiva. IUE 218-15/2015, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José Artigas Rodriguez y Liliana Rodríguez iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble urbano ubicado en la calle Rincón s/n del pueblo Tupambaé padrón Nº 318 que según plano del agrimensor Oscar Rivero Colmán matrícula 702 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el día 18 de noviembre de 2013 con el Nº 543, el cuál consta de una superficie de 850 metros 00 decímetros. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventas días a todos los que se consideren sobre derechos del referido Bien, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio (artículo 127.4 del C.G.P) con quién se seguirán estos procedimientos.
Por Decreto Nº 78 de fecha 27/05/2013 y en los autos "Rodríguez Rosa, Liliana. Expediente IUE 218-25/2012 se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza a la gestionante.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo el día lunes once de abril de dos mil dieciséis. Hugo Milton Prieto Morales, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 8814 Abr 22- May 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dr. Sebastián Amor González, dictada en autos caratulados "MORALES DABERLINO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 212-20/2016, se hace saber que ante esta Sede, se presentó: DABERLINO MORALES, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN PARTE Nº 1766, ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad Río Branco con un área de 987 metros cuadrados 80 dm cuadrados, del plano del Ing. Agrimensor Marcos Acuña, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 602 el 4/06/2014.
Por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 14 de marzo de 2016.- Dr. Sebastián Amor González, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) $ 12419 10/p 9395 Abr 28- May 11

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10ª Sección de Colonia, dictada en autos: "BARCO SCHMIDT, Carlos Raúl. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE: 236-109/2014, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria Carlos Raúl Barco, del siguiente bien: Padrón Nº 4652 de la Localidad Catastral Nueva Helvecia, 10ª Sección Judicial de Colonia, señalado como Solar Nº 8 de la manzana Nº 65, con una superficie de 690 m2 04 cm2, lindando al Noroeste con calle Alfredo Stutz, al Sureste con el padrón 4401, al Suroeste con los padrones 4459 y 4415 y al Noroeste con padrón 4603. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, en especial a los últimos titulares registrales: Feliciano Bilat y otros; Diverlira Villegas Dávila; Rosa Bilat y Armando Bilat Ojeda; Juan Clemencio Hernández Bentancur y María Pernarena y o en la persona de sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, Y a los últimos titulares registrales de los padrones linderos: Milton Wilman Cabrera Rodríguez y Silvana Mabel Ferreira González (Padrón 4415); Antonio Fructuoso Méndez Mesa y Rosita Berruti (Padrón 4401); titulares y/o sucesores de padrones 4459 y 4603. Nueva Helvecia, 10 de marzo de 2016. Dra. VIVIANA GALLETTO FARRO, Jueza de Paz.

16) $ 17939 10/p 8514 Abr 19- May 02

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Durazno, Dra Alma Susana Mattos, en autos caratulados "PAISAL CISNERO, Eduardo y VIERA BARCELO, María - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 251-172/2014. Se hace saber que se presentó Eduardo Alberto Paisal Cisnero y María Cristina Viera Barceló, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre los bienes padrones Nº 720 y 1483 urbanos, localidad catastral Sarandí del Yi, sitos en Manzana 102 de Sarandí del Yí. Padrón 720: Superficie 736 metros cuadrados, en figura regular de 20 metros de ancho. Al sur-este frente a calle Elías Regules Al nor-oeste con padrón 1483 y padrón 3867. Por 36.80 metros de largo, lindando al sur-oeste con padrón 721 y al nor-este con padrón 3868. Padrón 1483: Superficie 925 metros cuadrados en figura regular de 18,50 metros de ancho. Al nor-este linda con padrón 3867 y al sur-oeste frente a calle Carlos Alvariza, por 50 metros de largo que linda al sur- este con padrón 720 y 721 y al nor-oeste con padrones 719, 723 y 722, según plano del Agrimensor Horacio Corvo Sugo, del 4 de abril de 2011, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7582 el 12 de abril de 2012. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares de los padrones 720 y 1483, y a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos, durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales, se realizan las presentes publicaciones. Sarandí del Yí, dieciocho de Marzo de 2016. Dra Alma Susana Mattos. Juez de Paz.

16) $ 20699 10/p 9214 Abr 26- May 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BOVIO CASAVIEJA, Eduardo - PRESCRIPCION ADQUISIT DE VEHICULO AUTOMOTOR." IUE. 243-227/2012, se hace saber que en este Juzgado se presentó Eduardo Bovio Casavieja, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre la camioneta marca HYUNDAI, modelo H 100 GRAND SALOON, padrón 2776401, matrícula QAB 1364 de la Intendencia Departamental de Durazno.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a TERCOR S.R.L. o sus representantes legales y a todos los que se consideren con derecho al vehículo a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 16 de febrero de 2016. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 9660 10/p 9217 Abr 26- May 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "ARRUA RONDAN, Rosicler y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-774/2015, se hace saber que en este Juzgado se presentaron: Rosicler, Alejandro Fabián, Wilson Darío y Alvaro Gustavo Arrúa Rondán promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Rural Nº 5958, sito en la 1ª. Sección Catastral Durazno, Paraje Batoví, que según plano de mensura del Ing Agrimensor Horacio Corvo Sugo de junio de 2015, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 385 el día 07 de octubre de 2015, consta de un área de 5 Has 6889 m2 y su deslinde es el siguiente: Al Noroeste, 475 m 30 cm con Padrón Nº 11622; al Noreste 179 m 90 cm con Padron 6280, al Sureste 397 m 60 cm con camino vecinal y al Suroeste 47 m 10 cm, con el padrón Nº 3549. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares Esteban Gregorio, Fermina Luisa, Inocencio, Justo Tomas, Angel, Isabelino y Gervasio Ramón así como a Emetria Moreira y/o a sus sucesores a cualquier título, a linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 2 de Marzo de 2016. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 17939 10/p 8602 Abr 20- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: LEMA CAZENEUVE, Graciela C/ SUCESORES (Desconocidos) de ULTIMO TITULO (Desconocidos) y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha 243-738/2014 según providencia Nº 6599/2015 de fecha 18/11/2015, SE CITA y EMPLAZA a los Sucesores desconocidos del último titular del padrón urbano Nº 211, sito en zona urbana, localidad catastral Durazno, manzana catastral Nº 69, y a los Sucesores de Asdrúbal e Italo CORBO TRINDADE, Asdrúbal Antonio, CORBO MAZZIOTTI, Alvaro Rafael, Félix Juan, Gustavo Angel, Marina Estrella, VERGARA CORBO y Rossana Claudia, CORBO PONS y a los Sucesores de Héctor CASTELLANOS, Evaristo Nelson LEMA CAZENEUVE, María del Carmen BERRO MACHADO, Inaquel, CARDOZO PIÑERO o sus Sucesores (desconocidos9, Angélica Raquel CASTAÑO CARDOZO, Mario Ruben CASTAÑO CARDOZO, Raúl Ernesto y Eduardo LEMA CAZENEUVE, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 19/02/2016.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 12419 10/p 9261 Abr 27- May 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ECHEVERRÍA, José Manuel y TORRES, Cecilia - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA - F/ 260-121/2014"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: A.- todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble PADRÓN No. 874, ubicado en la lera. Sección Judicial de la Localidad Catastral de Florida, zona urbana, Manzana No. 61.- B.- los herederos y/ o sucesores a cualquier título de Servando Francisco ECHEVERRÍA, Corina CUESTAS, Servando Valentín ECHEVERRÍA, María Josefina OLALQUIAGA y Martín ECHEVERRÍA OLALQUIAGA.- C.- los últimos titulares del inmueble PADRÓN No. 874; y a los linderos: Cooperativa Odontológica de Florida (CODEF), propietario del inmueble empadronado con el No. 873 (Dr. Luis Alberto de Herrera lindero al No. 579); Intendencia Departamental de Florida, titular del inmueble PADRÓN No. 856 (con frente a la calle de Herrera - Terminal de Ómnibus); Elsa Gongorra, María Lía Alzati, Marco Alzati y María Cecilia Alzati, titulares del PADRÓN No. 865 (Ituzaingó No. 578), y César Adolfo Falcón y María Raquel de Vicent Jover, titulares del PADRÓN No. 857 (Batlle y Ordóñez No. 577); -para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, marzo 10 de 2016.- Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.

16) $ 16559 10/p 8443 Abr 19- May 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, LIDIA - BAN ALFONSO, PEDRO. PRESCRIPCION TREINTENARIA. FA. 299-59/2014", se hace saber que con fecha 29.9.2015 se presentan ante esta Sede los Sres. Lidia Rodríguez y Pedro Ban Alfonso iniciando Prescripción Treintenaria respecto al padrón Nº 1.018, ubicado en la manzana catastral 67, zona urbana, de la localidad catastral La Juanita, antes séptima sección judicial del departamento de Maldonado, antes padrón en mayor área 11.798, que según plano del Agr. Carlos A Rodríguez de junio de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 18.2.1970, con el Nº 5.526, señaldo como Solar 40, manzana 67, componiéndose de una superficie de cuatrocientos sesenta y tres metros setenta y cinco decímetros (463 mts. 75 dms) y se delinda de la siguiente manera: al Sur 15 metros 25 centímetros de frente a calle de 17 metros número uno, actualmente denominada América Latina; al Oeste 30 metros lindando con el solar 41; al Norte 15 metros 667 milímetros lindando con el solar 15; y al Este 30 metros lindando con el solar 39. En consecuencia de cita, llama y emplaza a los últimos titulares de dicho padrón SRES. HECTOR OSVALDO MARIANI y JOSE NICOLAS LABUR, y a los linderos: SR. CARLOS FERNANDEZ GARCIA y MARIA GALEANO, titulares del padrón Nº 1.019 y OSVALDO MAGALLANES y MARIA ELSA MAIDANA, titulares del padrón Nº 993; a estar a derecho en estos autos, por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

San Carlos, 1 de diciembre de 2015. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 20699 10/p 9356 Abr 27- May 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, dictada en autos: "PORTILLO MALSEÑIDO, LUIS ALBERTO.- AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION TREINTENARIA.-" I.U.E. 318-143/2015 y por Decreto Nº 200/2016 del 16/02/2016 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: LUIS ALBERTO PORTILLO MANSIÑIDO, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva respecto de parte del Padrón Urbano Nº 1.124 de la 5ª Sección Judicial de Río Negro, localidad Catastral de Young, que consta de una superficie de 1.049 metros cuadrados con 52 decímetros, que se dslindan de la siguiente: 44,05 metros con frente a calle Pedro Marín; 22,42 metros en dirección S.O a N.E que linda con parte del Padón Nº 4.773; 44,14 metros al N.O a S.E que lindan con parte del mismo padrón Nº 1.124; 25,23 metros en dirección S.O. a N.E que linda con calle Roberto Stirling. Por lo tanto se: CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, a efectos a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. El presente trámite cuenta con AUXILIATORIA DE POBREZA.- Young, 15 de marzo de 2016.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

16) (Sin Costo) 10/p 8326 Abr 15- Abr 29

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: El suscripto Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, en autos caratulados: "HERRERA CAUBARRERE, Alberto - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 351-24/2013, según providencia Nº 1563/2015, CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todas las personas, incluyéndose a sus respectivos cónyuges, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, que se consideren con derecho o interés a título singular o universal, sobre el inmueble y sus linderos cuya Prescripción Adquisitiva Treintenaria se solicita, Padrón Nº 63.103 manzana 5 solar 53, ubicado en la 7ª sección judicial y 10ª catastral del departamento de Rocha, Balneario San Antonio, el cual según plano de mensura del Agrimensor Lumber Corradi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha con el Nº 694 el 3 de agosto de 2012, y el antecedente relacionado del Agrimensor Raúl Carlos Borsari, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rocha con el número 218 el 4 de julio de 1946, tiene una superficie de 420 metros cuadrados y se deslinda: al Noroeste 20 metros de frente a la calle Diagonal Montevideo; al Este 21 metros lindando con solar 52; al Sur 20 metros lindando con padrón Nº 64.491, y al Suroeste 21 metros lindando con padrón Nº 64.491, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo arriba mencionado, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. La Paloma, diecisiete de febrero de dos mil dieciséis. Dr. Andrés Hernández Ferreiro, Juez de Paz.

16) $ 17939 10/p 8580 Abr 20- May 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. De Chuy, dictada en los autos caratulados: "BANESTADO SOCIEDAD ANONIMA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 345-400/2015, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1984 de fecha 22 de diciembre de 2015, se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS al último titular de los padrones Nº 7601 y 43090, ubicados en el paraje "Paso del Sauce", quinta Sección Catastral del Departamento de Rocha, sobre el Camino a San Luis a Barrancas, Zona Rural, los cuales en conjunto poseen un área de 39 hectáreas 1040 metros, según Plano de mensura con fines de prescripción levantado por el Ingeniero Agrimensor Fernando Ferrara, inscripto en la oficina Delegada de Rocha de la Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 857 el 5 de diciembre de 2013; PADRON 7601, área efectiva actual de 19 Hectáreas 3744 metros cuadrados, y linda. Al Nor Este, recta de 280 metros 25 cm con padrones 68275 y 68274; al Sur Este, recta de 640 metros 40 cm. con padrón 43090; al Sur, recta de 70 metros con 72 cm. con Camino Departamental a San Luis, al Sur Oeste, 240 metros 71 cm. Con Camino vecinal de 10 metros de ancho y al Nor Este, 671 metros con 2 cm. con padrón 2879.
PADRON 43090, área efectiva actual de 19 hectáreas 7296 metros cuadrados, y linda: al Sur, recta de 528 metros con 54 cm. Con Camino Departamental a San Luis; al Sur Este, línea quebrada de tres tramos de 148,30 metros, 57,15 metros y 150,20 metros con padrón 5340, al Nor Este, 459,95 metros con padrón 68275 y al Nor Oeste, 640 metros 40 cm. con padrón 7601; y a los padrones linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita y especialmente a los Sucesores a cualquier título de Avelino Severo Hernandez Casas, Agueda Hernandez, Nicanora Fernandez de Fernandez, Faustino Fernandez, Duviñoso ó Duvinioso Juan del Puerto, Sociedad Civil "DEL PUERTO y HERNANDEZ CASAS. y Aníbal Marzano de los Santos; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil diesiseis.-
Saluda a ud. muy atte: ALEJANDRA CUADRADO MATTOS, JUEZA DE PAZ DPTAL.

16) $ 27599 10/p 8220 Abr 15- Abr 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que los autos caratulados "CRUZ GOMES MELITON PASCASIO y OTRA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" en ficha IUE 357-227/2015 se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 3088, manzana catastral 219, Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 732 el 16 de junio de dos mil quince y consta de una superficie de 385 metros cuadrados con 16 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 38 metros con 55. centímetros lindando con padrón 3089; AL ESTE: 9 metros con 90 centímetros de frente a calle José German Amorin; AL OESTE: 9 metros con 81 centímetros lindando con el padron 3084; AL SUR: 38 metros 62 centimetros lindando con el padrón 3087. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a sus últimos titulares y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones, especialemte a los SRES. PEDRO BRISPE, ANICETA COR0NEL, ALBERTO ISMAEL CORBO, JUAN ALMEIDA PINTOS Y HAYDEE MUÑOZ. Salto 25 de febrero de dos mil catorce. Dra. Grecia Gonzalvez Soto Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno (subrogante).

16) $ 17939 10/p 9337 Abr 27- May 10

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "RITA ISABEL GASCO CASABOU. PRESCRIPCION ADQ. TREINTENARIA. 507-666/2015", se hace saber que se ha presentado ante ésta Sede la Sra. RITA ISABEL GASCO CASABOU, C.I. 2,891,345-5, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al Padrón Nº 4977, de la ciudad de San José de Mayo, localidad San José de Mayo, Huerto 130, departamento de San José, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Gustavo Cornellius, de fecha 23 de Octubre de 2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de San José, con el Nº 652 y consta de un área de 110 metros, 38 decímetros cuadrados y linda al Noroeste en 10 metros 06 centímetros de frente a calle Instrucciones puerta número 794, entre Di Martino y Charrúa, distando su punto medio 33 metros 79 centímetros a esquina con la primera, al Noreste, en 11 metros con parte del padrón 3342, al Sureste, en 10 metros, 01 centímetros con parte del padrón 3341 y al Suroeste, en 11 metros, con el padrón 5941. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, en especial al último titular Ángel Heber Fassani Cabrera y Marianela Pérez Fassani, como a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 7 de Abril de 2016. Dr. GASPAR ARDAO AMORIN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

16) $ 19319 10/p 9475 Abr 28- May 11

EDICTO

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "JOSE MANUEL TURCONI Y ALBA EULALIA ARIOLA BARCELO. PRESCRIPCION TREINTENARIA. 507-9/2016", se hace saber que se han presentado ante ésta Sede los Sres JOSE MANUEL TURCONI C.I. 3.346,027-9 y ALBA EULALIA ARIOLA BARCELO C.I. 3.965.439-1, iniciando acción de Prescripción Treintenaria respecto a los inmuebles padrones 4159 y 6639 ubicados en la localidad catastral San José de Mayo, indicados como solares 25 y 26 respectivamente en el plano del Agrimensor Luis Segundo, de Mayo de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 1º de Julio de 1927 y Oficina Delegada de San José, Dirección Nacional de Catastro, con los números 719 el 23 de Setiembre de 2015 y 722 el 24 de Setiembre de 2015. El padrón 4159 consta de un área de 228 metros y 70 dm y linda por el norte en 9.66 mts de frente a calle España, por el oeste, en 23.60 mts con padrón 4158, por el sur, en 9.66 mts con el padrón 4170, y por el este en 23.75 mts, con el padrón 6639. Mientras que el padrón 6639 consta de un área de 225 mts y 50 dm y se deslinda al norte 9.26 mts de frente a calle España, al oeste 23.75 mts con padrón 4159, al sur 9.66 mts con padrón 4170 y al este 23.92 mts con el padrón 4160. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, en especial al último titular María Melania Cabrera, como a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 17 de Marzo de 2016. Dr. Gaspar Ardao Amorin, Juez de Paz Dptal. San José.

16) $ 23459 10/p 8718 Abr 21- May 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "JAUREGUY GUERRA, NIEVES CRISTINA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. I.U.E. 473-232/2014", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 118 de fecha 15/02/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los últimos titulares registrales: Adalberto Aroldo Jaureguy Molina, Nieves Margot Guerra Núñez y Daniel Jaureguy Guerra; y/o sus sucesores a cualquier título así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nº 91 zona urbana de la localidad catastral Libertad Departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor Ignacio Rivero inscripto en forma provisoria

en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 642 el día 26/08/2014, el mismo consta de una superficie de novecientos veinte metros, veinte decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al suroeste 21 metros 40 centímetros de frente a calle San José; al noroeste 43 metros lindando con padrón 1084; al noreste 21 metros 40 centímetros lindando con los padrones 87 y parte del padrón 88 y al sureste 43 metros lindando con padrón 90. Asimismo se emplaza a los últimos titulares de los padrones linderos: Nº 88 Antonia Andrade y Nº 90, el cual no registra información y/o sucesores a cualquier título. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, 18 de febrero de 2016.- Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz Departamental.
16) $ 19319 10/p 8851 Abr 22- May 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "TABÁREZ LARROSA, Jacqueline. Prescripción Adquisitiva. IUE. 409-119/2014". Promovida la acción en el bien inmueble que se relacionará: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos, a los linderos y propitarios de parte del Padrón Nº 634 de la manzana 96 a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones; Parte del Padrón Nº 634 de la manzana 96 de la Sección Catastral San Gregorio de Polanco, Departamento de Tacuarembó, con una superficie total de 537 metros 95 dmc. Según plano del Agrimensor Marcos Alonso, inscripto en la Oficina Delegada de Tacuarembó con el Nº 482, el 22 de agosto de 2013. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO. Se extiende el presente a nueve días del mes de diciembre de dos mil quince.- MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 13799 10/p 8412 Abr 19- May 02

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "GONZALEZ TORENA, Carlos Oribe.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- IUE.- 409-230/2015". Por este medio se hace saber que el día 23/11/2015 se presentó en ésta Sede el Sr. Carlos Oribe Gonzalez Torena, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el inmueble padrón No. 1604 ubicado en la localidad catastral de San gregorio de Polanco, departamento de Tacuarembó, Manzana Nº 94 Carpeta Nº 32; que según planos de mensura elaborados por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso, Mat. 731 fueron inscriptos en la Dir. Nacional de Catastro, Oficina de Tacuarembó el día 24 de setiembre de 2015 suscrito por el Ing. Agr. Dardo Sena, identificado con el Nº 551 consta el padrón Nº 1604 de una superficie de 472 metros cuadrados 45 dmc y se deslinda de la siguiente manera: Linda por el Este en una extensión de 42,95 metros con el padrón 364, siendo su titular el Sr. Luis Ernesto Alvez Hornos, Por el Sur en una extensión de 11,00 metros con calle pública 25 de agosto; Por el Oeste con los padrones 2236 y 2237 en una extensión de 42,95 metros, siendo sus titulares Nadia Astrid y Nicole Brigitte Rebsdorf Bernardi y José Porto, respectivamente; Por el Norte en una extensión de 11,00 metros con el padrón Nº 1603 cuyo titular es el Sr. José Emilio Ruiz Díaz Colina y en una pequeña porción con el padrón Nº 2237 ya mencionado..- Según decreto Nº 815 de fecha 17 de diciembre de 2015: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos, a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO. Se extiende el presente a los quince días del mes de marzo de dos mil dieciséis.- Dra. María Andrea La Paz, Juez de Paz.
16) $ 23459 10/p 8230 Abr 15- Abr 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Juez de Paz de la sexta sección judicial del Departamento de TREINTA Y TRES, en autos: "LATEULADE MULLIN, Richard. DEMANDA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA DEL PADRON Nº 60" IUE 418-7/2014.
Se hace saber que en esta Sede se ha presentado Richard LATEULADE MULLIN, C.I Nº 3.075.650-2, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el padrón Nº 60, ubicado en esta villa y sección, solar de terreno baldío con las mejoras que le acceden, sito en manzana 13 de la localidad Catastral de Cerro Chato, sexta sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, zona urbana, según plano del Agrimensor José Américo Laurido de setiembre de 1926 inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de noviembre de 1926 con el Nº 98 y del Agrimensor Guillermo Mullin Wenzel de fecha mayo de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Treinta y Tres con el Nº 314 el día 30 de setiembre de 2013 al solo efecto de ser presentado en Juicio de Prescripción (art. 16- decreto 318/95)
El mismo se compone de un área total según mensura de mil cuatrocientos cuarenta metros cuadrados con 01 decímetros cuadrados (1440 m2 01 dm2) y se deslinda de la siguiente forma: 41 96 metro de frente al Norte a calle Río Branco y 34,27 metros de frente también al Oeste a la calle Saenz Peña por ser esquina; 34,14 metros al Este lindando con el padrón número 1136 y 42,20 metros al Este lindando con el padrón número 1136 y 42,20 metros al Sur lindando con parte del padrón número 61. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Visitación Ramallo Pereyra con domicilio en la calle Saenz Peña sin número (vivienda de Mevir I) pegada al terreno baldío objeto del presente juicio. Isolina Rolán de Risso propietaria del padrón Nº 60, en mayor área) y/o sus sucesores y Nelly Ruth Machado, así Como todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezca a deducirlo en el término mencionado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos trámites. Robert OTERO RODRIGUEZ. JUEZ DE PAZ.
16) $ 26219 10/p 8771 Abr 21- May 04

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Myriam Bargas Cardoso, solicita al inscripción de la obra titulada: "EXISTENCIA-EXISTENCIALISMO", (obra literaria, óleos), de la cual se declara autora.
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 144 1/p 9334 Abr 28- Abr 28

Juan Ignacio Saldaña Ugartemendia, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "23 DE DICIEMBRE", (álbum de letras) y 2) "SALDA", (seudónimo), de la cual se declara autor.
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 144 1/p 9287 Abr 28- Abr 28

Christian Felártigas, solicita la inscripción de la obra titulada: "DESPERTE SIN TI", (canción), de la cual se declara autor.
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 144 1/p 9275 Abr 28- Abr 28

Gastón González Ithurbide, solicita la inscripción de la obra titulada: "PARA EL BAILE SE VA", (canción), de la cual se declara autor.
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 144 1/p 9274 Abr 28- Abr 28

Adriana Elena Sangiovanni Carusso, solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) "PORFIRINO", (drama novelado), 2) "MORINNE CLEMENSSUS", (Novela), de las cuales se declara autora.
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Lic. Esther Pailos.
Directora General.
Única Publicación
17) $ 144 1/p 9273 Abr 28- Abr 28

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "BIG BLACK S.A. CONCURSO LEY 18.387 I.U.E. 2-7921/2016", se hace saber que por auto Nº 964/2016 de fecha 22 de abril de 2016, se declaró la apertura del CONCURSO NECESARIO de BIG BLACK S.A. con domicilio en Pedro Berro Nº 871 apto 202 y RUT 215 360530010. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a lo dispuesto por el art. 45 inc. 1 de la Ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó Sindico a la Cra. María Antonieta Torresán quien administrará y dispondrá de los bienes. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 13 de octubre de 2016 a las 14:30 horas en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Las presentes publicaciones se realizarán sin costo por no existir recursos suficientes para cubrirlos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387). EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes abril de dos mil dieciséis. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 9165 Abr 27- Abr 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 6º Turno de Maldonado, dictada en autos: "SARRÁN, IGNACIO. CONCURSO VOLUNTARIO. I.U.E: 290-255/2014", por providencia Nº 862/2016 de fecha 01/04/2016 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los acreedores a comparecer a la realización de la Junta de Acreedores para el próximo día 20 de Julio a las 16.00 horas.

Téngase presente que se ha presentado el informe previsto por el art. 123 de la Ley Nº 18.387, el que permanecerá de manifiesto a disposición de los acreedores (art. 124 de la referida norma).

A los efectos legales se realizaran las presentes publicaciones cuyo costo tendrá la calidad de crédito de la masa.

MALDONADO, 06 DE ABRIL DE 2016.- Esc. Lilián Corbo, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 10/p 8441 Abr 19- May 02

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. María Constanza Farfalla, dictada en los autos caratulados: "CONSTRUCTORA DEL PACÍFICO S.A. CONCURSO. I.U.E: 290-3/2016", en cumplimiento del auto Nº 903/2016 de fecha 05 de Abril de 2016, se decretó el concurso necesario de CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A, RUT Nº 216788520015 con domicilio en calle Coronel Edgardo Genta, Chalet "Pletora" entre Escorpión y Rambla Williman, Punta del Este. Se dispuso convocar a la Junta de Acreedores que se señala para el día 5 de Octubre de 2016 a las 14.00 hs. en Edificio San Lázaro, piso tres ubicado en la calle Sarandí casi Ledesma. Concédiendose la moratoria provisional de acuerdo a lo establecido en los arts. 56 y ss. de la Ley Nº 18.387.

De conformidad con lo previsto por el art. 45 nal. 1º de la Ley Nº 18.387, se suspende la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso, designándose un Síndico que lo sustituirá en la administración y disposición de sus bienes. Se designó como Síndico al Contador Félix Oscar Abadi Pilosof. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 21 de la Ley 18.387, se expide el presente edicto cuyo costo tendrá el carácter de crédito de la masa, a los seis días del mes de Abril de 2016.- Esc. Lilián Corbo, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 10/p 8256 Abr 15- Abr 29

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, en los autos caratulados: "BERCIANOS BULA, MAURO y OTRO - Rectificación de Partida - Ficha: 2-55048/2015", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA JESUS BERCIANOS PEREZ del CASTILLO, inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil el día 7/12/2012 en la Oficina Nº 2, Acta Nº A-1892, en el sentido que donde figura: "JIMENA MARIA PEREZ DEL CASTILLO GAMINARA", debe decir: "JIMENA MARIA PEREZ del CASTILLO GAMINARA", por así corresponder.- Montevideo, 15 de ABRIL de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 9474 Abr 28- May 11

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "DA SILVA ESTEVES, MARIA DEL ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 2-5373/2016", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de MARIA DEL ROSARIO DA SILVA nacida el 27/10/1963 e inscripta el 28/10/1963 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1, de Tacuarembó, Acta Nº 941, rectificada el 3/10/1979, en el sentido que donde dice en el texto "ESTEVEZ" debe decir "ESTEVES", por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 4 de ABRIL de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 8844 Abr 22- May 12

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "DIEZ BRANDOU, SANDRA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 2-6534/2016", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de defunción de NYBIA MIRIAM ANELICA BRANDOU PUNTILIANI fallecida el 25/6/2011 e inscripta el 4/7/2011 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 2, de Montevideo, Acta Nº 997, en el sentido que donde dice en el texto "de estado civil casada" debe decir "de estado civil soltera", por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 1 de ABRIL de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 8252 Abr 15- May 06

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CABRERA MENDEZ, KYDIA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 2-4240/2016", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION del partida de defunción de EUSTAQUIO RICIERE CABRERA AYZAGUER fallecido el 14/11/2011 e inscripto el 23/11/2011 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1, de Soriano, Acta Nº 420 en el sentido que donde dice en el texto "SOLTERO" debe decir "CASADO", por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430). Montevideo, 28 de MARZO de 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 7543 Abr 11- May 02

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ PEREIRA, JUAN - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-10820/2016, se hace saber que se solicitó la

rectificación de la partida de NACIMIENTO de JUAN CARLOS FERNÁNDEZ PEREIRA, inscripta el 16/9/1969 en la Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, Acta Nº 347, en el sentido que donde dice "PEREYRA" debe decir "PEREIRA", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el ocho de abril de dos mil dieciséis. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 9001 Abr 25- May 06

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "DIAZ GONZALEZ, GLADYS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-7409/2016, la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 1738/2016 de fecha 19 de abril de 2016 se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de partida: de defunción de LUIS DIAZ ARBELO, fallecido en Montevideo el día 21 de enero de 1996 e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, acta Nº 114, en el sentido que donde dice "VIUDO", debe decir "DIVORCIADO", por asi corresponder. Montevideo, 21 de abril de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 9415 Abr 28- May 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "PÉREZ REYES, JOANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-56366/2015" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MELANIE LUANA LÓPEZ REYES, inscripta el dia 31/10/2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 12º Sección del Dpto. De Montevideo, Acta Nº 1238 en el sentido que donde dice al texto "LOPEZ" debe decir "PÉREZ" y la partida de NACIMIENTO de ALEXANDER NAHUEL REYES LOPEZ, inscripta el dia 25/11/2003 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 12º Sección del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 1203 o 1205 en el sentido que donde dice al texto "REYES" debe decir "PÉREZ" y donde dice "LÓPEZ" debe decir "REYES" por así corresponder.-
Montevideo, 19 de Febrero de 2016.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho UDELAR, CENTRO MOREL.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8215 Abr 19- May 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "AGUIRRE PUÑALES, ADELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Expediente Nº IUE 2-5694/2016, se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la señora MARIA ELENA SKILJAN BARAC, ACTA No 161 de fecha 28 de agosto de 2015 - inscripta en la OFICINA DE ESTADO CIVIL Nº 18 DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, en el sentido de establecer en el texto donde dice "VIUDA" debe decir "DIVORCIADA", por así corresponder.
Montevideo, 17 de marzo de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8140 Abr 14- Abr 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CUESTAS DIAZ, MIRYAM", RECTIFICACION DE PARTIDA, IUE: 2-4739/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Matrimonio in extremis entre MIRYAM ANDREA CUESTAS DIAZ Y OSCAR RAUL BLOES AVIOTTI, celebrado el día 13 de marzo de 2015 e inscripto el mismo día ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-89, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "Y MIRYAM ANDREA CUESTAS DIAZ, cédula de identidad 18070803, nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, nacida el nueve de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro" deberá decir "Y MIRYAM ANDREA CUESTAS DIAZ, cédula de identidad 44488668, nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, nacida el nueve de enero de mil novecientos ochenta", por así corresponder.
Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9127 Abr 26- May 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ALMADA COLLAZO, ANA Rectificación de Partida IUE 2-43931/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Ana Virginia ALMADA COLLAZO, nacida el 10.03.1977, inscripto el 17.03.1977 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 1 del depto. de Montevideo, acta Nº 640, en donde dice "COLLAZO" debe decir "COLLAZZO", por así corresponder;
Montevideo, 16 de octubre del 2014 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 9392 Abr 28- May 11

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23to. Turno, en autos caratulados "QUINTANA, LEONARDO y otro - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-47017/2015, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de:
DEFUNCIÓN: ACTA Nº A-967 de fecha veintiséis de mayo de dos mil quince de la Oficina Nº 1º del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida, "CASADA" debe decir "SOLTERA", por así corresponder.-
Montevideo, treinta de octubre de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 8841 Abr 22- May 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "MATTEO GELKI, RICARDO -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.", IUE: 2-2809/2016, se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 617/2016, de fecha 25/02/2016, a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: RICARDO MATTEO GELKI, nacido el 05/05/1952, Acta labrada el día 12/05/1952, Nº 33, ante el Oficial de Estado Civil de la 3ª Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "es hijo legítimo del declarante y de su esposa Rosa Gelki", debe decir: "es hijo legítimo del declarante y de su esposa Rosa Gelpi", y en donde dice: "que es nieto...por línea materna de Eloy Gelki", debe decir: "que es nieto... por línea materna de Eloy Gelpi", por así corresponder.
Montevideo, 29 de Febrero de dos mil diceséis. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8427 Abr 19- May 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CEDRES VEGA, Baby Daniel Y GÓMEZ BARRIENTOS, María Luciana - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 168-42/2016; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Victoria CEDRÉS GÓMEZ, Acta Nº 833 de fecha 5 de diciembre de 2005, inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice en el margen de la partida "GÓMEZ CEDRÉS", debe decir "CEDRÉS GÓMEZ" por asi corresponder. Canelones, 11 de marzo de dos mil dieciséis. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 8261 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "FLEITAS CORREA, SHIRLEY ALEXANDRA-RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-240/2015, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: WILLIAM DARIO RODRIGUEZ GALLO, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "WILLIAM DARIO RODRIGUEZ GALLO" deberá decir "WILLIAM DARIO RODRIGUEZ FLEITAS", por así corresponder. Asimismo se solicitó la rectificación de partida de Matrimonio de: SHIRLEY ALEXANDRA GALLO CORREA, en el sentido de que el todos los lugares

donde dice "SHIRLEY ALEXANDRA GALLO CORREA", deberá decir "SHIRLEY ALEXANDRA FLEITAS CORREA", por ser lo correcto.
Pando, 5 de Octubre de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9175 Abr 26- May 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "FARIAS APARICIO, ANA DANIELA/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-57/2016, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARD GAHEL nacido el día 12 de Octubre de 2015 en la 1era. sección de Cerro Largo acta Nº 1226 en el sentido que donde surge que es hijo "NATURAL" de Ana Daniela Farias Aparicio deberá decir que es hijo "LEGITIMO" de ANA DANIELA FARIAS APARICIO y de SANDRO MARCEL OLIVERA, por asi corresponder.-
Rio Branco, 28 de Marzo de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9130 Abr 26- May 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "RIVAS, ANA. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE: 225-1165/2015, por decreto No. 512/2016 de fecha 16/02/2016, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. Ana Karina RIVAS TERRAGONA iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCION de: RUBEN ARIEL RIVAS en el sentido que en donde dice: "soltero" debe decir "casado" por así corresponder.-
Rosario, 25 de Febrero de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9011 Abr 25- May 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "DECCIA SANCHEZ, MARIA ROSA. Rectificación de Partida." IUE 254-94/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida que se detalla a continuación:
ACTA DE DEFUNCION Nº26 expedida el 16/02/2004 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores; DONDE DICE que falleció siendo de estado "viuda", DEBE DECIR que falleció siendo de estado "soltera" por así corresponder.
Trinidad, 13 de Abril de 2016. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 8819 Abr 22- May 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FERNANDEZ; MIGUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-205/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de GREGORIA MAXIMILIANA FERNANDEZ, extendida el 14.02.2007 ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 121, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "nacida en Paysandú, el doce de marzo 2007" debe decir: "nacida en Paysandú, el doce de marzo 1930" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 21 de abril de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 9427 Abr 28- May 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GALLARDO SOSA, NATALIA MICAELA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 501-851/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) de NACIMIENTO de ANA BELEN FERREIRA GALLARDO, extendida el 19/11/1999 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 2169, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "que es hija natural de Natalia Micaela Sosa", debe decir: "que es hija natural de Natalia Micaela Gallardo", por ser lo correcto, y en el margen del acta donde dice: "y por Doña Natalia Micaela Sosa" debe decir: "y por Doña Natalia Micaela Gallardo", por ser lo correcto; II) de NACIMIENTO de BRAIAN ARIEL DE FREITAS GALLARDO, extendida el 23/12/2002 en la 4º Sección del departamento de Río Negro, Acta Nº 422, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "que es hijo natural de Natalia Micaela Sosa", debe decir "que es hijo natural de Natalia Micaela Gallardo", por ser lo correcto, y en el margen del acta donde dice "de Freitas Sosa Braian Ariel", debe decir "de Freitas Gallardo, Braian Ariel", por ser lo correcto.- Paysandú, 24 de diciembre de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 8815 Abr 22- May 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "MAGDALENO TECHERA GREISSY NATYELLEN. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 330-86/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de Greissy Natyellen Magdaleno Techera, Acta Nº 6906 de fecha 27/09/1995 de la Oficina del Estado Civil de la 11a. Oficina del Dpto de Montevideo, en el siguiente sentido: dónde dice, "pasando a llamarse Gresy Natyellen Magdaleno Techera Sampaio", debe decir: "pasando a llamarse GREISSY Natyellen COUTO Magdaleno". Trámite de Defensoría de Oficio. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 30 de Junio de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 8350 Abr 15- Abr 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CORREA, KATHERINE ALEXANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 448-324/2015 se hace saber que por decreto Nº 312/2016, de fecha 23 de febrero de 2016 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente a la niña AYLEEN SELENE OLIVERA CORREA, nacida el día diecinueve de diciembre de dos mil trece, labrada en la ciudad de Chuy, Depto. de Rocha el día veintiseis de diciembre de dos mil trece, ante el Registro de Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 167 en el sentido que donde dice en el cuerpo y al margen de la misma "ALYLEEN", debe decir "AYLEEN" por así corresponder.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 29 de Febrero de 2016.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 8679 Abr 21- May 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GIRALDEZ BONE, IRENE CRISTINA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE: 448-51/2015 se hace saber que por decreto Nº 2369/2015, de fecha 2 de Octubre de 2015, se solicitó ante ésta Sede la rectificación de la partida de defunción correspondiente al Sr. PROBO ANACLETO SILVA CABRERA el cual falleció en la ciudad de Chuy - Depto. de Rocha el día 24/1/2015, habiéndose inscripto el día 30/1/2015 ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha con Sede en la ciudad de Chuy, Acta Nº 9, en el sentido que donde dice: "de estado civil divorciado", debe decir "de estado civil soltero", por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por término de NOVENTA (90) días, a todos los interesados a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.
Chuy, 13 de Octubre de 2015.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 8676 Abr 21- May 04

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er.. Turno en autos caratulados: "NAVARRO GALEAN ABELARDO GUZMAN" IUE 371-36/2016 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de ACTA 586 de fecha 24-06-1977, en el sentido que dónde dice "ABELARDO GUZMAN NAVARRO GALEAN" debe decir "ABELARDO GUZMAN NAVARRO GALEANO", por así corresponder.
SAN JOSÉ, 6 ABR. 2016 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 8462 Abr 19- May 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "RODRIGUEZ DUTRA, MARIA DEL LUJAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO" IUE 397-569/2015 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: MARIA DEL LUJAN RODRIGUEZ DUTRA extendida el día 24/08/1954, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 62 en el sentido en que DONDE DICE: "María del Lugan" DEBE DECIR: "María del Lujan" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 30 de marzo de 2016.- Se deja constancia que este trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8174 Abr 14- Abr 28

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "TAÑO BERMUDEZ, UMBERTO AURELIO; CUELLO BRITOS, SUSANA Y TAÑO CUELLO, MAURO GASTÓN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-63/2016, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE MATRIMONIO de: SUSANA CUELLO BRITOS y UMBERTO AURELIO TAÑO BERMÚDEZ, celebrado el día 27/07/1994 ante el Oficial del Estado Civil de la 8ª Sección del departamento de Tacuarembó Y de la PARTIDA DE NACIMIENTO de: MAURO GASTÓN TAÑO CUELLO, inscripta el día 10/01/1995 ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Tacuarembó y nacido el día 3/1/1995 de la ciudad de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "HUMBERTO" DEBE DECIR: "UMBERTO" por ser lo correcto y así corresponder.
Tacuarembó, 7 de abril de 2016.- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 8320 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "NIEVES FERREIRA, DANIELA JOSÉ. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 463-53/2016, se hace saber que se presentó Daniela José Nieves, solicitando la rectificación de la partida de defunción del señor Pío Furtado Harreguy, en donde dice "SOLTERO" debe decir "CASADO" por ser lo correcto. El presente trámite es realizado por Defensoría Pública. Paso de los Toros, diez de marzo de dos mil dieciséis. ES. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8188 Abr 14- Abr 28

Remates

ENTES AUTONOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNÁNDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 05.05.16- HORA: 13:15 BASE 1.274,16 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.147.392 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Teodoro Acosta – MAT 5613., R.U.T 215064470017 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 26.406/905 con una superficie de 75 mts. 46 dm. sita en el departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo con frente a la Avenida Italia Nº 3246, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 500 Numero 85543, Garantía 092701 a nombre de PEDRO SILVA Y VERDE CHAIN y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 8 de abril de 2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 73.371 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 2016 es de $ 900,51. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El

saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.223,44 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo 20 de Abril de 2016.

20) $ 20734 5/p 8800 Abr 25- Abr 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 13er. Turno dictada en autos BIRD, JAMES C/ COLUCCI, ALFREDO -Juicio Ejecutivo- 27-415/2001 se hace saber que el 12 de mayo de 2016 a las 15 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre las 2/3 partes de su valor de tasación o sea $ 1176644.67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 002 que forma parte del edificio sito en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo padrón 179084 (antes en m/a 63401) que según plano de Agrimensor Ernesto Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro con el nro. 83128 el 2/6/77 tiene un área de 860 mts. 3 dms. con 40,93 mts. al SO a calle Miami y en 7,22 mts. al SE a calle Eduardo Couture por ser esquina uniendo ambos frentes ochava curva de 15,81 mts.

La unidad 002 se ubica en planta baja a cota + 40 cms. con un área de 69,70 mts. y le corresponde el uso exclusivo de porche B, jardín E y del fondo G (bienes comunes)

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. El saldo de precio deberá integrarse en un plazo de 20 días corridos a partir del primer día hábil inmediato siguiente a la notificación del auto aprobatorio, el que no será interrumpido por la feria judicial ni semana de turismo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 1,22%. 4) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble, especialmente en lo que refiere a las construcciones. 5) Se desconoce la existencia de adeudos por concepto de gastos comunes. 6) se podrá descontar del saldo de precio lo que le adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria a la fecha de la subasta. 7) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada. Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 22 de abril de 2016 Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 16445 5/p 9093 Abr 25- Abr 29

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados "Fernando De León Ubal c/ Cóppola Martínez Mónica Ethel y Otros", IUE: 2-40071/2005, se hace saber que el próximo 19 de mayo a la hora 14:30 en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero Enrique Díaz, matrícula 4636, RUT 140068510018, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede de 13º turno, al remate público sin base y al mejor postor, de un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, Localidad Catastral Rivera, manzana catastral 223, padrón número 7.708 señalado como solar "C" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Zoe Taroco el 14 de diciembre de 1955 aprobado por el Consejo Departamental de Rivera el 31 de diciembre de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número 786 el 31/12/55, y tiene una superficie de 426 metros 6258 centímetros, que se deslinda de la siguiente forma: 16 metros 89 de frente al noreste a la calle General Artigas, 26 metros 295 milímetros al Sureste lindando con el padrón 1970 y parte del 1972; línea quebrada de cinco rectas de 13 metros 34 centímetros al Suroeste, 4 metros 1 centímetro al Noroeste, 2 metros 92 centímetros al Suroeste, 21 centímetros al Noroeste, 21 centímetros al Noroeste y 63 centímetros al Suroeste lindando con Solar "D" y 21 metros 475 milímetros al Noroeste lindando con fracción "B", del mismo plano.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, letra de cambio o cheque certificado de Banco de plaza el 30% de su oferta como seña más la comisión del rematador, más el IVA, o sea, el 3,66% del precio del remate, y el saldo,en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto que lo aprueba, plazo que no se interrumpe por la feria judicial, ni por semana de Turismo 2) Que serán a cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será del cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1.22% del precio del remate. 4) Que faltan consentimientos en la división de condominio del año 1973. 5) Que se desconoce la actual situación ocupacional y contributiva del inmueble, especialmente en cuanto refiere a las construcciones. 6) Que únicamente podrán descontarse del precio sin más trámite, lo que adeudare por concepto de contribución inmobiliaria de impuesto a primaria a la fecha de la subasta. 7) Que se remata en las condiciones que surge del expediente y de la documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 2do piso y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinte de abril de 2016 Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 18590 5/p 8964 Abr 22- Abr 28

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha, Dr. José Luis Nicola, dictada en autos "Quintian Suárez Saira c/ Sosa Huber - JUICIO EJECUTIVO -", Ficha 344-469/2013; y en cumplimiento de lo dispuesto por auto 565 de fecha 26 de febrero de 2016, se hace saber que el próximo 9 de Mayo de 2016, a las 15:00 horas, en Barrio Hipódromo, calle K a media cuadra de calle del puente, pegado a policlínica (ex taller de Sosa); por intermedio del martillero Sr. Rematador Fernando de León Olivera, asistido del Alguacil de la Sede; se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en moneda nacional o dólares de los Estados Unidos de Norte América, del automotor camioneta marca Toyota, modelo Hilux, año 1990, padrón nº 360919 de Maldonado, matrícula B 504.471. Se previene que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo.-

No siendo para más expido el presente que sello y firmo en Rocha, a los 6 días del mes de Abril de 2016.- Dr. JOSE LUIS NICOLA TRIAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 4290 3/p 9307 Abr 27- Abr 29

Sociedades de Responsabilidad Limitada

CASASleed LTDA.

Contrato: 16/02/2016
Inscripción: Nº 3985 el 3/03/2016
Socios: PABLO FERNANDO PEDETTI ONETTO (90 cuotas)
HECTOR GABRIEL PEDETTI ONETTO (10 cuotas)
Capital: $ 40.000.-
Objeto: Diseño, proyección y construcción de obras de todo tipo, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización al por mayor y/o menor de materiales para la construcción.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pablo Pedetti Onetto.

Única Publicación

22) $ 2598 1/p 9513 Abr 28- Abr 28

GAMIZ S.A
en adelante GAMIZ S.R.L.
Transformación

Contrato: 18/11/2015
Inscripción: Nº 116112 el 23/12/2015
Socios: JOSE FERNANDO GAMIZ RETAMAR (2.161.029 cuotas)
CAMILO GAMIZ CASTILLO (25.000 cuotas)
Capital: $ 2.186.029.-
Objeto: Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías en ramos de artes gráficas, serigrafía.
Importación, exportación, representaciones, comisiones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Camilo Gamiz Castillo.
Única Publicación
22) $ 2598 1/p 9502 Abr 28- Abr 28

SERVICIOS VIALES S.R.L.

Fecha 14.4.2016
Socios: Cecilia Beatriz ZUÑIGA FERRARI (100 cuotas)
Marta Mercedes FABRA BARBOZA (100 cuotas)
Objeto: construcción y mantenimiento viales.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administrador: Cecilia Beatriz Zuñiga Ferrari
Capital: $ 2.000.000
Inscripción: 5940 21.4.2016.
Única Publicación
22) $ 1732 1/p 9489 Abr 28- Abr 28

SERVITRANS S.R.L.

Contrato: 18/9/2007
Inscripción: 14/12/2007, Nº 27.581
Socios: Marcelo Bernardo ARISPE MICHETTI (24 cuotas) y María Victoria GUICHON CARAMBULA (6 cuotas)
Objeto: Compra y venta de neumáticos, vehículos, maquinaria, accesorios para automotores. Gomería y afines. Reparaciones de vehículos. Importación y exportación.
Domicilio: Canelones
Administración: Marcelo Bernardo Arispe Michetti
Capital: $ 60.000 (30 cuotas $ 2000 c/u)
Plazo: 30 años.
Única Publicación
22) $ 2598 1/p 9477 Abr 28- Abr 28

BIBAL S.R.L

Cesión de cuotas sociales y Modificación de contrato
FECHA: 15/03/2016
INSCRIPCION: Nº 5097 Año 2016
RUT: 110144510018
CEDENTE: Paolo Marcelo BIANCHI HERNANDEZ 80 cuotas
CESIONARIO: Federico Daniel BIANCHI BALPARDA 80 cuotas
PRECIO: $300.00
DOMICILIO: Roosvelt 1160, Pando
MODIFICACION: Capital inicial $ 80.000, aumento a $800.000.
Única Publicación
22) $ 2598 1/p 9463 Abr 28- Abr 28

VALLET URUGUAY LIMITADA

Contrato: 27/03/2015
Inscripción: 4/01/2016
Modificación: Administración: exclusiva Luis Manuel Campelo Rodríguez.
Única Publicación
22) $ 866 1/p 9455 Abr 28- Abr 28

SERVICES4bz SRL

Contrato: 12.4.16.
Inscripción: 5642 año 2015.
Socio: Mauricio Lázaro Bentancur, Carlos Martin Landauer Noboa (administrador) (20 cuotas c/u)
Objeto: prestación de servicios de informática y comercialización de equipamiento informático
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 40.000.
Única Publicación
22) $ 1732 1/p 9454 Abr 28- Abr 28

SKY CARGO SRL
Cesión- Modificación

Contrato: 18/04/2016
Cedentes: Santiago Rama y Rodrigo Rama (50 cuotas c/u)
Cesionarios: Federico Deveras Repetto y María Alejandra Aguilar (90 y 10 cuotas respectivamente)
Representación: Federico Deveras Repetto y María Alejandra Aguilar.
Única Publicación
22) $ 1732 1/p 9453 Abr 28- Abr 28

ANISELANI SRL

Inscripción: 31/03/2016 Nº. 4943
Contrato: 17/03/2016
Socios/ cuotas: Fabián Pumar Bravo (99), Adrián Berbia Pose (1)
Administración/ representación: Fabián Pumar Bravo en forma exclusiva
Plazo: 30 años
Objeto: Instalación, acondicionamiento, compra, venta, alquiler de canchas de futbol cinco, compra, venta, representación, comercialización, distribución, industrialización, importación y exportación de todo tipo de mercaderías.
Capital: $ 100.000
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 2598 1/p 9452 Abr 28- Abr 28

TINOCO LIMITADA
Modificación

Contrato: 16/02/16.
Inscripción: 4883/31.3.16.
Modifica administración: designan administrador (no socio) Pablo Giampedraglia Esmerode.
Única Publicación
22) $ 866 1/p 9446 Abr 28- Abr 28

RIO DE LA PLATA S.R.L.
Cesión de cuotas y Modificación

Contrato: 30/11/15. Declaratoria: 07.03.16.
Inscripción: 115678/17.12.15.
Cedentes: Elvio Borthagaray y Alba Peradotto.
Cesionario: Pablo Giampedraglia (4 cuotas).
Modifica administración: designan administrador: Pablo Giampedraglia.
Única Publicación
22) $ 1732 1/p 9445 Abr 28- Abr 28

NUEVO PAISAJE LTDA.
Cesión de cuotas sociales

Trinidad, 30/07/2014
cedente: Verónica Cavestany (6.000 cuotas)
cesionarios: Juan Cavestany (5.900 cuotas)
Guillermo Villa (100 cuotas)
Reg. Comercio: Nº 10265 11/08/2014.
Única Publicación
22) $ 1732 1/p 9401 Abr 28- Abr 28

Compromiso de Fusión

Conforme resuelto en Asambleas Generales de Accionistas del 29/12/2015 las sociedades FAIRWAY INVESTMENTS S.A. (Uruguay) y RHODIA POLIAMIDA BRASIL LTDA (Brasil) acordaron fusionarse disolviéndose la primera sin liquidarse y transmitiendo su patrimonio a la última, cuyo capital se mantendrá incambiado. Compromiso, balances a disposición de accionistas y acreedores en Cerrito 461, 5to piso, Montevideo por plazo legal. Convocase acreedores a justificar créditos en idéntico plazo y lugar.
22) $ 34640 10/p 8562 Abr 20- May 03

Venta de Comercios

LEY 2904

Moscona S.R.L. prometió vender a Tengen S.R.L. "Maxi Kiosco" sita en Dieciocho de Julio 1853, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2020 20/p 9185 Abr 26- May 24

Ley 2.904 Mariela Otaiza vende a Fernanda Cedres bienes muebles sitos en Río de la Plata 1516, Montevideo. Acreedores alli.
25) $ 2020 20/p 8652 Abr 20- May 18

FARMACIA ARTIGAS LTDA. promete vender a Héctor Andrés PLANCHÓN ANDÚJAR,establecimiento comercial denominado "Farmacia Artigas II", ramo farmacia, sito en Av. González Moreno 203 de la ciudad de Colonia.
Acreedores presentarse: Vicente García 502. Lunes a viernes: 15:00 a 18:00.
25) $ 4040 20/p 8619 Abr 20- May 18

VENTA DE COMERCIO
LEY 2.904

Ivanna Lorena GOMEZ VAZQUEZ, 217550540013 promete vender a Elena CABRERA Establecimiento comercial denominado "BUCARÉ", sito: 26 de Marzo 3357/001, Montevideo

Acreedores presentarse en dicho establecimiento. Lunes a Viernes Horario: 10:00 a 17:00 en término legal.
25) $ 4040 20/p 8432 Abr 19- May 17

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. ALFREDO VALDEZ MATTOS y MARIA EVA FLORES OLIVERA prometen vender a NOE GABRIEL PEREIRA SILVERA establecimiento comercial en ramo carnicería, en Andrés Spikerman 3655, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 4040 20/p 7224 Abr 06- May 04

LLAMADO A ACREEDORES LEY 2.904

Tom BARDNER y Kelli LANDRY prometieron vender a LUMAGO SRL la Posada El Capullo, cita en calle 18 de Julio 219 de la ciudad de Colonia, departamento de Colonia.
Acreedores presentarse alli.
25) $ 4040 20/p 7207 Abr 06- May 04

Ley 2904. Ofelia María BROGLIA FERRAZZI, Alejandro Pierino MARITAN BROGLIA y María Eleonora MARITAN BROGLIA, prometieron vender "FARMACIA MARITAN", sito en Margarita Muniz número 801 de la ciudad de Aiguá, Maldonado. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 4040 20/p 7123 Abr 06- May 04

LEY 2.904.-
MAXIVO SRL, promete vender a EDIGAN S.A. establecimiento comercial que explota la franquicia de Subway número 64891 sito en José Ellauri 350 local F05 (Punta Carretas Shopping) y MARTIN FELIPE BARBERO SARZABAL CAVANNA y PAULA ANDREA AGUIRRE GOMEZ prometen ceder a FABIANA MARKUS LIBATTER la franquicia de Subway número 64891 referida.
ACREEDORES presentarse en Soriano 901 de lunes a viernes de 15 a 17 hs.
25) $ 8080 20/p 7067 Abr 05- May 03

PROMITENTES VENDEDORES: Elba Noemi LOPEZ PEÑA y Juan Alberto PINTO TAROCO
PROMITENTES COMPRADORES: SOC. DE HECHO "OLIVERA LACUESTA LUCAS GASTON Y OLIVERA LACUESTA MATIAS AGUSTIN"
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: "FARMACIA DANESA" ubicada en calle Astiazaran No. 473 Sarandi del Yi, Durazno- RUC No. 050064090015
PRESENTARSE EN LA FARMACIA.
25) $ 6060 20/p 6795 Abr 04- May 02

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ LEMES, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-46706/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Oscar Lorenzo Laluz Silva, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Jurídio de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
EN FE DE ELLO: siento, signo y firmo el presente en Montevideo, en la fecha indicada Esc. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 8728 Abr 21- May 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ANCHANIO DUTRA, LORELEY - RARIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-44871/2015", se cita, llama y emplaza al Sr. ALEXIS ANIBAL FERNANDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente juicio es patrocinado por Defensoria de Oficio. Montevideo, 30 DE NOVIEMBRE DE 2015. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8338 Abr 19- May 02

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA FERNANDA C/ ALAMÓN RODRÍGUEZ, SANTIAGO - AUXILIATORIA DE POBREZA, PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", Expediente Nº 2-7298/2016, se cita y emplaza a Santiago ALAMÓN RODRÍGUEZ por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, siete de abril de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 8159 Abr 15- Abr 29

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "AMOR DIAZ, MARTIN Y OTRO C/ MUÑIZ, CLAUDIA -SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN-" FICHA Nº 2-44719/2015 por Providencia Nº 7108/2015 de fecha 01/12/2015 se EMPLAZA mediante edictos a la Sra. CLAUDIA LORENA MUÑIZ, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que la publicación del presente es gratuita por el art. 133 de la ley 17.823
Montevideo, 20 de Abril de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9281 Abr 28- May 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SASTRE LOPEZ, MELISA -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-53545/2015 por Providencia Nº 7677/2015 de fecha 22/12/2015, se NOTIFICA mediante edictos al Sr. EDUARDO LUIS GRIMALDI RODRIGUEZ (art. 404,2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son patrocinados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de Febrero de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8902 Abr 25- May 06

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "DE ARMAS, SILVANA C/ CORREA, MARIA -SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN-" FICHA Nº 2-33453/2015 por Providencia Nº 6438/2015 de fecha 05/11/2015 se EMPLAZA mediante edictos a la Sra MARIA DEL ROSARIO CORREA MACIERA, a comparecer en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos (es de aplicación el artículo 133 del CNA.)
Montevideo, 04 de Marzo de 2016 Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8424 Abr 19- May 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO dictada en autos "ESCOPE YEDWABINSKI, ESTEFANIE -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA

Nº 2-6349/2016 por Providencia Nº 1092/2016 de fecha 10/03/2016 se NOTIFICA mediante edictos al Sr. JONATHAN DANIEL PINO ROMERO, C.I: 5.652.360-6, como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de oficio.
Montevideo, 11 de Abril de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9016 Abr 26- May 09

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "LEMOS CAROLINA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-49560/2015, se cita, llama y emplaza a ALBERTO DAL BEN por el término de noventa días.
Se deja constancia que los presentes autos se encuntran amparados por la ley 18078
Montevideo, dieciseis de noviembre de dos mil quince. Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7897 Abr 14- Abr 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "NERON FAVILLA, MARIA — RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 0002-049668/2015, se cita, llama y emplaza al SR. SANTIAGO SASTRE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la ley 18.078-
Montevideo, 11 DE MARZO DE 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 8470 Abr 20- May 03

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ISBARBO, NORMA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE Nº 2-25395/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. RICHARD NEY MARTINEZ DUARTE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo el apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078-
Montevideo, 23 Octubre de 2015. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 8158 Abr 15- Abr 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ANDRES, AMBROSIO Y OTROS C/ GOMEZ, ROMINA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Expediente IUE 2-37180/2014, se notifica a ROMINA BELEN GOMEZ de la sentencia número 172/2015 de fecha 11 de noviembre del 2015
Se deja constancia que la publicación es gratuita por imperio legal (exoneración art 133.1 de la ley 17823, en la redacción dada por el artículo 3 de la ley 18590.)
Montevideo, el cuatro de abril de dos mil dieciséis Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 8079 Abr 15- Abr 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MEDEIRO SANTOS, GRECIA" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-54523/2015 - se cita, llama y emplaza a JONATHAN PEREIRA DOS SANTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, cinco de febrero de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9062 Abr 26- May 09

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "SANDOVAL CABRERA, ROSARIO" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-54729/2015 - se cita, llama y emplaza a VERONICA GISSELL GIACOMETTI SANDOVAL y a ROLANDO SEBASTIAN CASTILLO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, catorce de marzo de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8187 Abr 15- Abr 29

EDICTO. En los autos caratulados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ABAL CARAZA, ROMINA Y OTRO C/ DA LUZ, SEBASTIAN" - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, I.U.E.: 2-49805/2015 - se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN SEBASTIAN DA LUZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Ley 18.590 Art 133.1
Montevideo, once de febrero de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8025 Abr 14- Abr 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PELUFFO BARCELO, PAOLA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 5-52926/2014 - se cita, llama y emplaza a LUIS ROMAN PAEZ GUANCO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, dieciséis de junio de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9304 Abr 28- May 11

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MACHADO DO SANTOS, LUIS - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-8092/2016 - se cita, llama y emplaza a SIMONE MELO MACIEL y a JORGE BARBOZA GOMEZ, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, doce de abril de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9268 Abr 28- May 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ VESPA, JOHANA.- RATIFICACION DE TENENCIA-"; Ficha 2-2032/2016. Emplazase al Sr. MILTON PEREYRA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18.078.
Montevideo, primero de marzo de dos mil dieciseis. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 8694 Abr 22- May 05

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MORA, FABRIO- RATIFICACION DE TENECIA.-"; Ficha 2-12349/2016. Emplazase a la Sra. MARIAN LEONELA SANCHEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, quince de abril de dos mil dieciseis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8900 Abr 25- May 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: IGUINI BONILLA, MONICA C/ SEGUEZA, JUAN Y otro SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN IUE 2-47425/2014", se emplaza al Sr. Juan Eduardo Segueza y a la Sra. Patricia Loreley Monteiro Santana y demás integrantes de la familia biológica del niño Antonio Isaías Segueza Monteiro de la promoción de estas

actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P) a estar a derecho por el plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, lo que se publicarán por treinta días en el Diario Oficial, en forma gratuita (art. 133.1 in fine C.N.A)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 08 de octubre del 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 30/p 5080 Mar 10- Abr 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º, en autos caratulados: "BARNECH, WASHINGTON Y otro -SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- IUE 2-11316/2016" se cita y emplaza a la Sra. Paola Haydee González y demás familiares de origen de las niñas Yanaina Daniela González Viera y Milagros Carolina González Viera por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace constar la gratuidad de los mismos conforme a lo establecido en el Art. 133.1 del C.N.A en la redacción dada por la Ley 19.092.
Montevideo, 14 de abril del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 9280 Abr 27- May 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "BLANCO PEREYRA, MIRIAM C/ MALVAREZ BLANCO, NATALIA Y OTRO -PÉRDIDA PATRIA POTESTAD-" FICHA: 2-44231/2015, se cita y emplaza a NATALIA VANESSA MALVAREZ BLANCO a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 8987 Abr 26- May 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "MUÑOZ MORAES C/ FERREIRA COTELO, ALEJANDRO- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD.", IUE: 2-40705/2015, por Decreto Nº 290/2016, de fecha 11/02/2016, se dispuso EMPLAZAR al Sr. DARÍO ALEJANDRO FERREIRA COTELO a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, quince de Febrero de dos mil dieciséis. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 6300 10/p 8770 Abr 21- May 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "MARTINEZ YESSICA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-40350/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4974/2015 de fecha 16 de noviembre de 2015, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. DIEGO CHAMORRO.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 18 de febrero de 2016.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 9148 Abr 27- May 10

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "COSTA NATALY C/ PALACIOS HERRERA TOMASA. AUXILIATORIA DE POBREZA, INVESTIGACION DE PATERNIDAD" IUE: 2-45160/2015, SE EMPLAZA a los sucesores de OSCAR LIMA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por Decreto Nro 5717/2015 de fecha 22,12,2015 en los autos ficha 67-58/2015, se otorgó beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diez de diciembre de dos mil dieciséis.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 8696 Abr 22- May 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRANDA, OSCAR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-11684/2016, se dispuso a emplazar por edictos a JULIA CRISTINA RODRIGUEZ, a estar derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, veinte de abril de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 9260 Abr 28- May 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "BANDERA MARTINEZ, JUAN CARLOS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-10323/2016, se dispuso a emplazar por edictos a NATALIA BEATRIZ VALDEZ SOSA, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es asistida por Defensoría de Familia.
Montevideo, catorce de abril de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 8855 Abr 25- May 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, ALEXANDRA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-57190/2015, se dispuso a emplazar por edictos a MICHAEL SOLSONA, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, primero de febrero dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 8157 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia Especializada de 1er. Turno, caratulados: "ALVAREZ PINTOS, ALEJANDRO C.N.A. LEY 17823 ART. 132" IUE: 433-482/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. MABEL ALEJANDRA MARTINEZ y el Sr. HUGO LUJAN ALVAREZ, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días.-
Se autoriza la publicación únicamente en el Diario Oficial, dado que la defensa del niño es de Oficio del Poder Judicial.
Montevideo, primero de abril de dos mil dieciséis.
En fe de ello, y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello, signo y firmo en la fecha indicada ut-supra. Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 7984 Abr 14- Abr 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "SCARAFFUNI DA SILVA, Zully - TENENCIA", IUE: 157-233/2013, se emplaza a la Sra. CAROLINA FONTOURA SCARAFFUNI a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veintitrés de Octubre de dos mil Trece. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

26) $ 7560 10/p 8807 Abr 22- May 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "GRAMAJO, FLAVIA C/ ALEJANDRO DUMAN MARTINEZ. AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 168-108/2016 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALEJANDRO DUMAN MARTINEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 22 de abril de 2016.
Se deja constancia que el presente trámite está Auxiliado de Pobreza, según resolución Nº 1263/2016 de fecha 15 de marzo de 2016. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 9408 Abr 28- May 11

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do Turno, "MELO SAULE, Mauricio Nicolas.- RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. 168-317/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al: Sr. Gustavo Daniel MACHADO, a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, en estos autos, bajo el apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- SE DEJA CONSTANCIA que el presente es patrocinado por Defensoria y goza del Benenficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 3641/2015 de fecha 06.08.2015. Canelones el primer día de agosto de dos mil quince Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 9223 Abr 26- May 09

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "FAGIAN CABRERA, SILVIA BELEN - SOLICITUD DE SEPARACION DEFINITIVA-" I.U.E. 459-572/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARTIN ALEJANDRO AGUILERA Y BERNABELA GIOVANA RODENA para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Publicaciones al amparo del Art. 133.1 Ley 19092. Canelones, 8 de marzo de dos mil dieciséis. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 30/p 5100 Mar 10- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "CEREZA RODRIGUEZ, ALEJANDRA TERESA Y WINTER CELSI, DANIEL ENRIQUE. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 180-720/2015", se hace saber que con fecha 16/12/2015 se presentaron ante esta Sede los Sres. ALEJANDRA TERESA CEREZA RODRIGUEZ y DANIEL ENRIQUE WINTER CELSI a solicitar la ratificación de tenencia del menor SANTIAGO NAHUEL WINTER, por lo cual y por este medio se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. LAURA WINTER CEREZA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, a los veintidos días del mes de febrero de dos mil dieciseis. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

26) $ 8820 10/p 8932 Abr 22- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "COLMAN, VERONICA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-238/2016; se cita, llama y emplaza a la Sra. DAHIANA JOSELINE BUSSI COLMAN a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 21 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 9451 Abr 28- May 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GILES, JORGE - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-221/2016; se cita, llama y emplaza a la Sra. MONICA JACQUELINE RODRIGUEZ QUINTANA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el Centro de Estudiantes de Derecho (Ley 18.078).-
Las Piedras 05 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 9133 Abr 26- May 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CARBAJAL, ELSA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE 440-109/2016; se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO DOS SANTOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 05 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 8139 Abr 14- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ALVAREZ BONILLA, ROCIO BELEN Y GIULIANO NAHUEL -RAT. DE TENENCIA-AUX. DE POBREZA", Ficha 176-761/2015, se NOTIFICA a SANTIAGO ALVAREZ REINA, padre de los niños ROCIO y NAHUEL ALVAREZ por medio de edictos por el plazo de 10 días hábiles, del inicio de las presentes actuaciones.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 31 de marzo de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 9162 Abr 26- May 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "RODRIGUEZ MOREIRA, VIRGINIA MARIA C/A LARROSA SANTANA, ALEXANDER JAVIER. PENSION ALIMENTICIA. IUE. 468-470/2015", se emplaza a ALEXANDER JAVIER LARROSA SANTANA. para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo 31 de marzo de 2016. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
26) (Sin Costo) 10/p 8813 Abr 22- May 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "SUAREZ, CARLA LORENA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-122/2016, y por Auto Nº 941/2016 de fecha 03/03/2016, se hacer saber al Sr. José Carlos RIVERO el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 07 de Marzo de 2016.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 8506 Abr 19- May 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARSICO ALZAMENDI, DANIELA KARINA CONTRA MUÑIZ, RUBEN ANDRES. TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 300-555/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. RUBEN ANDRES MUÑIZ ZAPATA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 20 de abril de 2016.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9419 Abr 28- May 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARRAZZONI ALVAREZ; ANDREA DE LOURDES C/ CUNHA ORELLANO, CARLOS RAFAEL - PENSION ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 300-844/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CARLOS RAFAEL CUNHA ORELLANO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 6 de abril de 2016.- Ma Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8817 Abr 22- May 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MANZANARES, EMMANUEL C/ MONTANARO, PAMELA Y SILVEIRA, MARCOS - IMPUGNACION DE FILIACIÓN Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-34/2011, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. MARCOS SILVEIRA Y PAMELA MONTANARO, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 5 de Abril de 2016.- Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8436 Abr 19- May 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2576/2015 de fecha 28/08/2015, dictado por la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictado en autos caratulados: "PEÑA VEGA AMALIA ALEJANDRA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE 341-340/2015", se hace saber que se EMPLAZA a estar a derecho en autos en el término de noventa días, a OSCAR DANIEL PEÑA VAZQUEZ a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos.
Se deja constancia que se trata de un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los un día del mes de Octubre del año dos mil quince. Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9136 Abr 26- May 09

EDICTO

Por Decreto Nº 645/2016 de fecha 8/3/2016, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, Dra. Isabel Rodríguez, en autos caratulados: "NUÑEZ DINEGRI SHIRLEY JACQUELINE C/ FERREIRA LOPEZ RUBEN DARIO - PENSION ALIMENTICIA", IUE: 341-364/2005, se HACE SABER: que se ha dispuesto INTIMAR al Sr. RUBEN DARIO FERREIRA LOPEZ, C.I.: 3.847.237-2, cuyo domicilio se desconoce; al pago de la suma de $ 150.245 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil doscientos cuarenta y cinco) por concepto de pensión alimenticia, a la Sra. SHIRLEY JACQUELINE NUÑEZ DINEGRI, C.I.: 2.908.524-7, por el término de noventa días.
Por Decreto Nº 794/2016 de fecha 17/3/2016, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciséis. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9132 Abr 26- May 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SALAZAR MACHIN, KATHERINE C/ UTMAZIAN, RICARDO - PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE Nº 381-849/2015", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado KATHERINE SALAZAR MACHIN, promoviendo trámite de PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, DE LOS MENORES GEVONT AUGUSTO, GEVONT JOAQUIN Y MARIA FLORENCIA UTMAZIAN SALAZAR CONTRA RICARDO UTMAZIAN. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días en los términos del artículo 89 del CGP al SR. RICARDO UTMAZIAN y a todos los interesados en esta acción que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la Sra. Katherine Salazar Machin es beneficiaria de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 6 de Abril de 2016. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8995 Abr 25- May 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "SANTOS SASIAS, ANDREA ELIZABETH C/ LANZZERI, JOSE LUIS - DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD - IUE: 431-905/2015", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANDREA ELIABETH SANTOS SASIAS, C.I. Nº 1.809.972-0 promoviendo el trámite de Desconocimiento de Paternidad de JOSE LUIS LANZZERI. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOSE LUIS LANZZERI, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el actor se encuentra exonerado de toda tributación por contar con el patrocinio gratuito del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, UDELAR. Mercedes, 10 de Noviembre de 2015. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8678 Abr 21- May 04

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Comunicación de Proyecto Viabilidad Ambiental de Localización MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 10 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, la Comunicación de Proyecto con Viabilidad Ambiental de Localización presentada por Márgenes del Río S.A. para su proyecto "Planta de Tratamiento de Residuos con Hidrocarburos mediante Landfarming" a ubicarse en los padrones 404870, 404871, 404872 y 404873 de la 16ª Sección Catastral del Departamento de Montevideo. La dirección correspondiente al predio es Camino Osvaldo Rodríguez 2502. El proyecto comprende el tratamiento mediante landfarming de los siguientes tipos de residuos: suelos (tierras) contaminados con hidrocarburos, aguas con hidrocarburos y barros (mezcla de tierra y agua) con presencia de hidrocarburos. El volumen de residuos estimado a recibir para su gestión es de 12.000 m³/año.
La Comunicación de Proyecto también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: http://mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/puesta-de-manifiestos. html
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 14 de abril de 2016.

Única Publicación

27) $ 1430 1/p 9259 Abr 28- Abr 28

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN HUMANA NOTIFICACIÓN

Expediente 2015-25-1-007549, Acta Nº 100, Res. 39 de fecha 23 de diciembre de 2015
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Resuelve:
1) Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Florencia Carolina González Feola, C.I. 3.596.730-4, funcionaria del Consejo Directivo Central cumpliendo funciones en la Dirección Sectorial de Planificación, con fecha 15 de mayo de 2015.
2) Agradecer los servicios prestados en el desempeño de su cargo.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9405 Abr 28- May 02

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



NOTIFICACION

Se notifica a la Sra. Alba Beatriz Pereira Leivas que debe presentarse en el Dpto. Administración (5º piso) - Capital Humano sito en la calle Mercedes 1051, a notificarse de la R.D. Nº 495/2013, bajo apercibimiento de ser eliminada de la lista de Suplentes de Auxiliar de Servicio de 3a..-
División Capital Humano.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9305 Abr 28- May 02

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

AVISO AL PERSONAL de ANTEL Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer el cargo de Jefe/a de Unidad Transporte Metropolitano, Clases D.01.A/D.02.A/D.03.A/D.04.A, con destino Gerencia de División Operaciones Equipamiento de Redes, Área Mantenimiento Centralizado y Soporte de Redes.
REQUISITOS:
-Series y Clases mínimas con derecho a presentarse:
* - P.01.A/P.02.A/P.03.A con título de: Ingeniero/a Industrial Mecánico, Ingeniero/a Electricista, Perito/a en Ingeniería Electrónica ó títulos equivalentes de UDELAR ó título equivalentes de nivel universitario reconocidos por el Ministerio de Educación y Cultura otorgados por otros institutos, ó título de Ingeniero/a Tecnológico en Electrónica ó título equivalente de CETP-UTU.
- Cualquier Clase de la Serie T.02.
- Antigüedad: mínimo 5 años en Antel
- Calificación mínima último período calificado:
* Grado 4 en cada factor
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN:
Fecha de cierre del período de inscripción: 19/05/2016.
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección: «http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm».

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 9279 Abr 28- Abr 28

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

División Recursos Humanos
Departamento de Personal
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Profesor Juan Carlos Castro Cabrerade la Resolución de Directorio Nro. 906/016 del 10 de marzo 2016 la cual se transcribe.
1º) Cesar a partir del 29 de febrero de 2016 al Prof Juan Carlos Castro Cabrera (CI. 1936293-0) en las funciones encargadas de Director Asesor en Comunicaciones y Tecnología de Informática Escalafón R Grado 13.
Firma Lic. Marisa Lindner Presidente INAU.
Mag. Fernando Rodríguez Director INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 9150 Abr 27- Abr 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BANCHERO GADEA, RAUL -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" FICHA Nº 2-43731/2015 por Providencia Nº 6526/2015 de fecha 09/11/2015 se NOTIFICA mediante edictos la iniciación de este proceso con la Sra. MARIA DEL CARMEN REGUEIRA FORMENTO a personas indeterminadas, durante 10 días hábiles contínuos conforme art. 89 CGP.
Montevideo, 10 de Marzo de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2160 10/p 9056 Abr 25- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno en autos "AROTXARENA, Ricardo y otro c/ CAGIMAVA S.R.L. Y otros. JUICIO EJECUTIVO. IUE 37-1100/1997 por decreto 2620 del 28 de setiembre de 2015, se NOTIFICA a los herederos de los Sres. CONSTANTINA VALVERDE RODRIGUEZ, ELODIA VALVERDE RODRIGUEZ Y MANUEL ABELARDO LEAL FRAGUELA o

FRAGELA, por el plazo de 10 días la sentencia interlocutoria Nº 3551 del 8 de diciembre de 2014 que dispuso: que previa citación personal de: (1) los herederos de Constantina y Elodia Valverde, la cancelación de contrato de compraventa del bien inmueble padrón nro. 164.257, Montevideo, inscripto con el nro. 30.051 el 18 de agosto de 1995 y (2) los herederos de Manuel Leal, la cancelación de hipoteca del bien inmueble padrón nro. 164.257, Montevideo inscripto con el Nro. 21.302 el 1.07.2005.- En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor que sello y firmo en Montevideo el veintiocho de marzo de dos mil dieciseis. Dra. ALEJANDRA CORBO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 12870 10/p 8649 Abr 20- May 03

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno en autos caratulados "Varela Damboriana, Ulises c/ González, Facundo y otro - Juicio Ejecutivo" IUE 2-33196/2014, se dispuso la citación de excepciones a los herederos de Wilfred González Berenguer por el término legal.
Montevideo, 22 de febrero de 2016- Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

27) $ 4290 10/p 8526 Abr 19- May 02

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA



Departamento de Higiene y Servicios
(Exp. 01/2015/5573)
INTIMACIÓN

Se INTIMA, al Sr. Antonio Maria Chiavazza Perez y Sra. Norma Valenzuela, propietarios del Padrón Nº 383, sito en calle Juan Pignanessi esq. Maracaná y Dr. Ipharraguerre de la ciudad de Tarariras, a la limpieza del mismo en plazo de 30 (treinta) DIAS, acorde a lo previsto en el Art. 5º de la Ordenanza de Terrenos Baldíos:-.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 9481 Abr 28- Abr 28

VARIOS

OTMARE SOCIEDAD ANONIMA

(Art. 53 Ley 16.871)
Comunica extravío de libros de comercio de la empresa.

Única Publicación

27) $ 143 1/p 9485 Abr 28- Abr 28

Cooperativa COSEP

JORGE SANTOS - EDISSON PEDREIRA - CRISTIAN SANTOS - RUBEN SEJAS - MARTIRE CORREA JORGE PEREIRA - JONATHAN PEREIRA - ANDREA VIERA - CRISTIAN NUÑEZ - DIAGO de los SANTOS - FANNY FERREIRA - GUALBERTO SILVA - LUIS VIERA - MAXIMILIANO RIVEIRO - ELLIANA AMAYA - ALISSON GONZALEZ - VICEPRESIDENTE, JORGE SANTOS, SECRETARIO, JORGE PEREIRA, TESORERO, ANDREA VIERA Y SUBSECRETARIO, FANNY FERREIRA
El domicilio fiscal es en calle Waterloo 917 entre Millán y Raffo y el constituido en Colonia 1730, entre Gaboto y Magallanes
Rubro, Seguridad y Vigilancia
Nº de Registro RCO - 3733 Fecha de inicio 31 de Diciembre de 2015.

Única Publicación

27) $ 858 1/p 9364 Abr 28- Abr 28

Intimo a Manuel Romero Iglesias el pago del conforme vencido el 30.1.13 por U$S 200.000 más U$S 88.910 de intereses al día de hoy, en un plazo de 72 hs. desde la última publicación bajo apercibimiento acciones legales.
Ricardo Ferres.

27) $ 2860 10/p 9161 Abr 26- May 09

Sociedades Anónimas y Balances

COSAPI S.A. SUCURSAL URUGUAY

Denominación: COSAPI S.A. SUCURSAL URUGUAY
Domicilio: Montevideo
Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o en cualquier tipo de asociación con terceros permitidos por la ley, a la realización de todas las actividades de construcción, servicios de ingeniería y de asesoría gerencial, inversiones inmobiliarias o la adquisición, compra, venta, arrendamiento, cesión en uso, promoción, administración, remodelación, diseño y construcción de todo tipo de obras de ingeniería, sin restricción ni limitación alguna. Asimismo, se dedicara a la realización de todo tipo de negocios, sean estos de tipo comercial, industrial o de cualquier índole, vinculados a las actividades antes mencionadas. En tal sentido se podrá dedicar de manera enunciativa mas no limitativa, a todas aquellas actividades comprendidas dentro de las divisiones 41,42 y 43 de la Sección F-Construcción de la clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas, Revisión 4. Asimismo, podrá dedicarse a las siguientes actividades:
a) Proyectar, presentarse en cualquier tipo de procedimiento competitivo, ejecutar, contratar y/o sub contratar obras de ingeniería.
b) Construcción de viviendas de interés social.
c) Transporte Terrestre de mercancías.
d) Fabricar cualquiera de los materiales y equipos necesarios para los trabajos enumerados precedentemente.
e) Realizar actividades de contratistas mineros.
f) Comprar, vender, importar, exportar, alquilar esos mismos materiales y equipos.
g) financiar con capital propio o ajeno la ejecución de las actividades enumeradas precedentemente.
h) Financiar, construir, operar y/o mantener y ser propietario de infraestructura bajo la modalidad de asociación publico privada u otras modalidades permitidas por las leyes aplicables.
i) Exportar bienes y/o servicios vinculados con las actividades descritas.
j) Celebrar cualquier acto o contrato licito sin limitación alguna.
Asimismo, están incluidos en el objeto social los actos relacionados con el mismo que coadyuven a la realización de sus fines, aunque no estén expresamente indicados. Para tal efecto, para realizar su objeto y practicar las actividades vinculadas a él, la sucursal podrá realizar todo tipo de actos y celebrar todos los contratos que las leyes permitan a las sociedades anónimas.
Capital: $ 322.200
Representantes: Don Fernando Raúl Valdez Torero; Don Raimundo Flores Cárdenas; Don Javier Amezaga Castañeda; Lizardo Ernesto Helfer Llerena.

Única Publicación

28) $ 15588 1/p 9482 Abr 28- Abr 28

INTERPROD ROU SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Su objeto principal es: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el Art. 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la Ley 18.083 B) Su objeto secundario es: en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: (i) adquirir, explotar y/o comercializar bajo cualquier formato legal, franquicias o licencias de software y/o hardware, destinado o relacionado a máquinas electrónicas, electrotécnicas, ello sea mediante software y el hardware por separado o junto como un mismo producto, pudiendo otorgar sublicencias a terceros, también fabricarlo por sí o por terceros el producto en licencia o franquicia, industrializarlo y comercializarlo en todas sus formas, sea por sí o por terceras personas; (ii) Realizar importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
CAPITAL: $ 420.000
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 26.04.2016 con el No. 6039.

Única Publicación

28) $ 6928 1/p 9410 Abr 28- Abr 28

REFORMAS

FAVOURITE S.A.
Reforma

La asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 22 de julio de 2015, resolvió modificar el artículo 1 del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera:
"Articulo 1º.- Constitúyese PEC PHARMA S.A. Su plazo es de cien años desde hoy. Su domicilio será en Parque de las Ciencias,

República Oriental del Uruguay, pudiendo tener domicilios especiales fuera del país."
Inscripción: Nº 98 el 05/01/2016.
Única Publicación
28) $ 3464 1/p 9505 Abr 28- Abr 28

DUPONT BERKLEY S.A.
Art. 17 Ley 18.930

La asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 14 de agosto de 2015, resolvió modificar parcialmente el Art. 5º de Capital y Acciones, tan sólo respecto al tipo de acciones, donde dice "al portador" se sustituirá por "nominativas endosables" las que mantendrán su valor nominal.
Inscripción: Nº 96 el 05/01/2016.
Única Publicación
28) $ 2598 1/p 9504 Abr 28- Abr 28

ETHICAL PHARMA S.A.
Reforma

La asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 17 de setiembre de 2015, resolvió modificar el artículo 3 del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera:
Artículo 3º. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado con títulos de una o más acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1.- (Pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 2.000.000.000 (Pesos uruguayos dos mil millones).
Inscripción: Nº 97 el 05/01/2016.
Única Publicación
28) $ 3464 1/p 9503 Abr 28- Abr 28

FIDUNION S.A.
Reforma de Estatutos Art. 284

Asambleas: 13/10/2015 y 31/03/2016
Reforma Art. 3
ARTICULO 3 CAPITAL "El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1.000 (mil pesos uruguayos) cada una, será de $ 12.000.000 (doce millones pesos uruguayos).- Habrá 3 series de acciones: serie A, Serie B y serie C, de las mismas características y con los mismos derechos, emitiéndose cada una por 1/3 del capital social. La Asamblea podrá delegar en el directorio, la forma de emisión, la forma y condiciones de pago"
Inscripción: No. 186 el 08/01/2016, Def. 22/04/2016.
Única Publicación
28) $ 4330 1/p 9499 Abr 28- Abr 28

COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA ORIENTAL S.A. (Antes COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD ORIENTAL S.A.)

Asamblea General Extraordinaria: 06/11/2015.
Reforma Art. 1 (Nombre): Constituyese "COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA ORIENTAL SOCIEDAD ANONIMA".
Inscripción: Nº 5802 - 20/04/2016.
Única Publicación
28) $ 1732 1/p 9486 Abr 28- Abr 28

RADICK SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 10.03.2016.
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930.
Inscripción: 17.03.2016, Nº 4594.
Única Publicación
28) $ 866 1/p 9411 Abr 28- Abr 28

KRAUDAL TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 20.4.2016 modifica artículo 3 del estatuto.
CAPITAL: $ 100.000.000
Inscripción: 26.04.2016 No. 6040.
Única Publicación
28) $ 866 1/p 9409 Abr 28- Abr 28

BARS URUGUAY, BROKER DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Art. 294.
Asamblea Extraordinaria: 29.01.2016
Rescate de acciones por $ 6.826.160,81
Documentación: Bulevar España 2630/301.
Plazo: 30 días desde la última publicación.
Montevideo.
El Directorio.
28) $ 17320 10/p 8831 Abr 22- May 05

Cantidad de avisos de fecha 28/04/2016 publicados en esta edición: 123.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... **$ 115.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.................. **$ 157.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)... **$ 126.00 (*)**

Prescripciones... **$ 138.00 (*)**

Avisos Varios .... **$ 143.00 (*)**

Venta de Comercios.. **$ 101.00 (*)**

Remates .... **$ 143.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria.. **$ 54.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones).. **$ 866.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones).. **$ 143.00 (*)**

TARIFA (2)

Balances... **$ 15.486.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (1)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)............ **$ 72.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas .... **$ 394.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 4.600.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 7.850.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones).. **$ 383.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(2) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (3)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).................. **$ 169.00 (*)**

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 90	$ 160	$ 250

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL
Con retiro en IMPO	$ 1.560
Con envío al Interior	$ 2.240

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.. $ 35 c/u (*)
Página de Sección Documentos.. $ 15 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

Normas de la Administración

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN

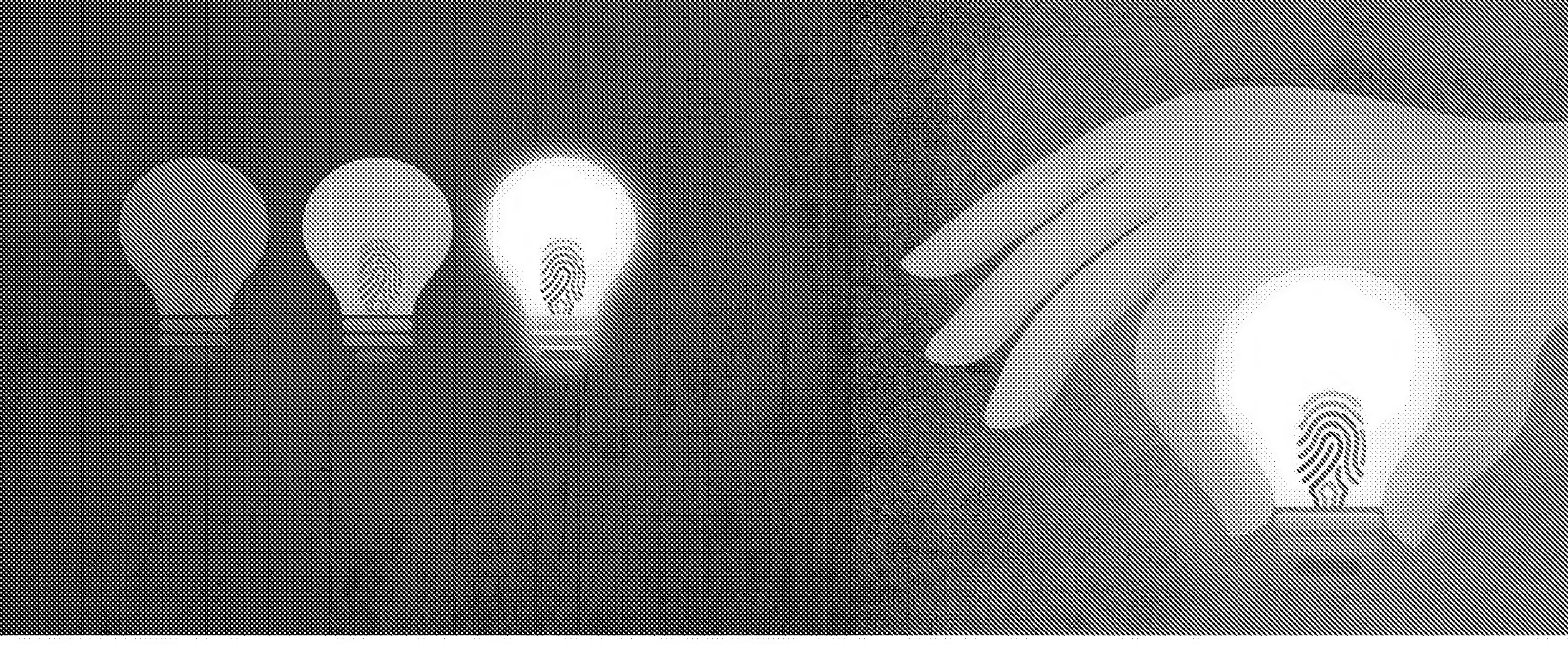
(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)

Libro $ 770.-

PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014

(Ley Nº 18.719)

Libro $ 100.-



Propiedad Intelectual

Ley N° 9.739, de 17 de diciembre de 1937

ARTÍCULO 2.- El derecho de propiedad intelectual sobre las obras protegidas en esta ley comprende la facultad exclusiva del autor de enajenar, reproducir, distribuir, publicar, traducir, adaptar, transformar, comunicar o poner a disposición del público las mismas, en cualquier forma o procedimiento.

[...]

En general, la comunicación pública comprende, todo acto mediante el cual la obra se pone al alcance del público, por cualquier medio (alámbrico o inalámbrico) o procedimiento, incluyendo la puesta a disposición del público de las obras, de tal forma que los miembros del público puedan acceder a estas obras desde el lugar y en el momento que cada uno de ellos elija. (1)

ARTÍCULO 5.- La protección del derecho de autor abarcará las expresiones pero no las ideas, procedimientos, métodos de operación o conceptos matemáticos en sí.

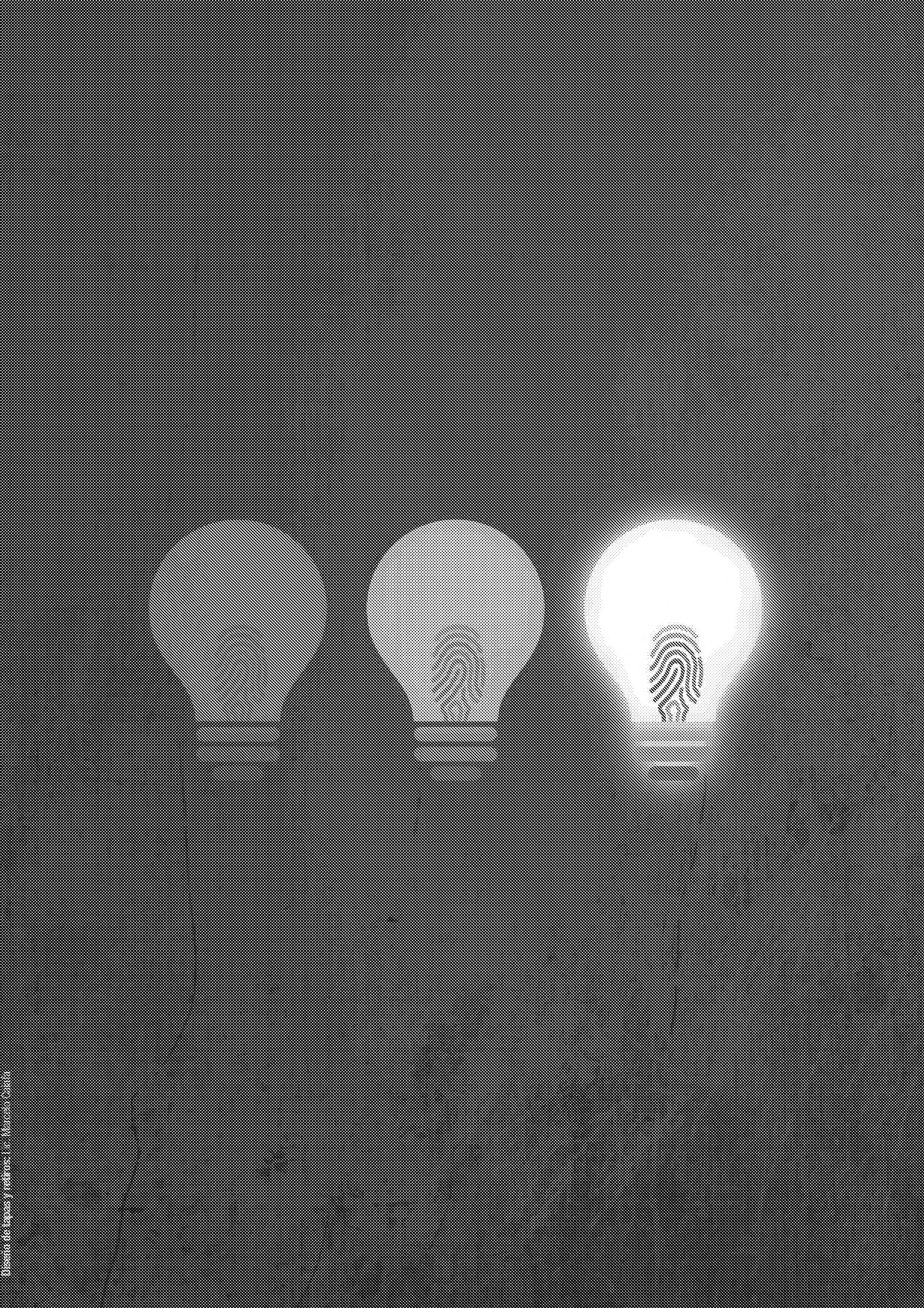
A los efectos de esta ley, la producción intelectual, científica o artística comprende:

- Composiciones musicales con o sin palabras impresas o en discos, cilindros, alambres o películas, siguiendo cualquier procedimiento de impresión, grabación o perforación, o cualquier otro medio de reproducción o ejecución: cartas, atlas y mapas geográficos; escritos de toda naturaleza.
- Folletos.
- Fotografías.
- Ilustraciones.
- Libros.
- Consultas profesionales y escritos forenses.
- Obras teatrales, de cualquier naturaleza o extensión, con o sin música.
- Obras plásticas relativas a la ciencia o a la enseñanza.
- Obras audiovisuales, incluidas las cinematográficas, realizadas y expresadas por cualquier medio o procedimiento.
- Obras de dibujo y trabajos manuales.
- Documentos u obras científicas y técnicas.
- Obras de arquitectura.
- Obras de pintura.
- Obras de escultura.
- Fórmulas de las ciencias exactas, físicas o naturales, siempre que no estuvieren amparadas por leyes especiales.
- Obras radiodifundidas y televisadas.
- Textos y aparatos de enseñanza.
- Grabados.
- Litografía.
- Obras coreográficas cuyo arreglo o disposición escénica "mise en scene" esté determinada en forma escrita o por otro procedimiento.
- Títulos originales de obras literarias, teatrales o musicales, cuando los mismos constituyen una creación.
- Pantomimas.
- Pseudónimos literarios.
- Planos u otras producciones gráficas o estadigráficas, cualesquiera sea el método de impresión.
- Modelos o creaciones que tengan un valor artístico en materia de vestuario, mobiliario, decorado, ornamentación, tocado, galas u objetos preciosos, siempre que no estuvieren amparados por la legislación vigente sobre propiedad industrial.
- Programas de ordenador, sean programas fuente o programas objeto; las compilaciones de datos o de otros materiales, en cualquier forma, que por razones de la selección o disposición de sus contenidos constituyan creaciones de carácter intelectual. Esta protección no abarca los datos o materiales en sí mismos y se entiende sin perjuicio de cualquier derecho de autor que subsista respecto de los datos o materiales contenidos en la compilación. La expresión de ideas, informaciones y algoritmos, en tanto fuere formulada en secuencias originales ordenadas en forma apropiada para ser usada por un dispositivo de procesamiento de información o de control automático, se protege en igual forma.

Y, en fin, toda producción del dominio de la inteligencia. (2)

1 Redacción dada por Ley N° 17.616 de 10/01/2003, artículo 2.-

2 Redacción dada por Ley N° 17.616 de 10/01/2003, artículo3.-



Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo